

GRUPO CARSO, S. A. B. DE C. V.

**LAGO ZURICH # 245, EDIFICIO FRISCO PISO 6, COL. GRANADA AMPLIACIÓN
MÉXICO, D.F. C.P. 11529**

**“REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS
DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS
EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO
DE VALORES, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.”**

**Clave de cotización: “GCARSO”
Acciones Serie “A-1”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal,
correspondientes al capital mínimo fijo sin derecho a retiro.**

**Los valores de la empresa se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, y
cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.**

**La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la
bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de
la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su
caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.**

Grupo Carso
Reporte Anual 2010

Índice

1) INFORMACIÓN GENERAL	
a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3
b) RESUMEN EJECUTIVO	5
c) FACTORES DE RIESGO	7
d) OTROS VALORES	11
e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO	11
f) DESTINO DE LOS FONDOS	11
g) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	11
2) LA EMISORA	
a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA	12
b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	14
i) Actividad Principal	15
ii) Canales de Distribución	27
iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	29
iv) Principales Clientes	43
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	44
vi) Recursos Humanos	44
vii) Desempeño Ambiental	44
viii) Información de Mercado	45
ix) Estructura Corporativa	49
x) Descripción de sus Principales Activos	50
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	56
xii) Acciones Representativas del Capital Social	57
xiii) Dividendos	57
3) INFORMACIÓN FINANCIERA	
a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	59
b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN	60
c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	61
d) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA	62
i) Resultados de la Operación	62
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	67
iii) Control Interno	68
e) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS	68
4) ADMINISTRACIÓN	
a) AUDITORES EXTERNOS	71
b) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS	71
c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS	72
d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS	79
5) MERCADO DE CAPITALES	
a) ESTRUCTURA ACCIONARIA	96
b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES	96
c) FORMADOR DE MERCADO	97
6) PERSONAS RESPONSABLES	98
7) ANEXOS	100
a) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2010 Y 2009	
b) INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LOS EJERCICIOS DE 2010, 2009 Y 2008.	
III INFORMACIÓN DE AVALES O GARANTES	100

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los efectos del presente Informe Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye, en forma singular y plural:

América Móvil	América Móvil, S. A. B. de C. V.
ASME	American Society of Mechanical Engineers.
Asociada	Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.
Banco Inbursa	Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
BMV, Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa de Valores	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.
Carso, GCarso, la Compañía, la Emisora, la Empresa, la Sociedad	Grupo Carso, S. A. B. de C. V.
cetes	Certificados de la Tesorería de la Federación.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CIDEC	Centro de Investigación y Desarrollo CARSO, dependiente de Servicios Condumex, S. A. de C. V.
Cigatam	Cigarros La Tabacalera Mexicana, S. de R. L. de C. V.
Cilsa	Constructora de Infraestructura Latinoamericana, S. A. de C. V., (fusionada con Operadora Cicsa, S. A. de C. V., en octubre de 2008).
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CONCAUTO	Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S. A. de C. V.
Condumex , Grupo Condumex	Grupo Condumex, S. A. de C. V.
Cordaflex	Cordaflex , S. A. de C. V., subsidiaria de Condumex.
Delphi	Delphi Automotive Systems.
dólares	Moneda de curso legal en los EE.UU.
EBITDA	Por sus siglas en Inglés, (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization). Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. También conocido como flujo operativo.
EE.UU., EUA, Estados Unidos	Estados Unidos de América.
El Palacio de Hierro, Palacio de Hierro, GPH	Grupo El Palacio de Hierro, S. A. B. de C. V.
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Grupo Carso, el Grupo, del Grupo	Grupo Carso, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
Grupo PC Constructores	Grupo PC Constructores, S. A. de C. V., subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.
Grupo Sanborns, GSanborns	Grupo Sanborns, S. A. de C. V.
IDEAL	Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V.
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
Indeval	S.D. Indeval, S. A. de C. V., Institución para el depósito de valores.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
IPyC	Índice de precios y cotizaciones de la BMV.
IUSA	Grupo Industrias Unidas, S. A. de C. V.
LIBOR	Por sus siglas en Inglés “London Inter-bank Offered Rate” (Tasa Interbancaria en Londres para fondos denominados en dólares).

Liverpool	El Puerto de Liverpool, S. A. B. de C. V.
México	Estados Unidos Mexicanos.
NIF	Normas de Información Financiera Mexicanas.
Operadora Cicsa, Operadora	Operadora Cicsa, S. A. de C. V. (antes Swecomex, S. A. de C. V.), subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.
OTC	Mercado sobre el mostrador (Over The Counter, por sus siglas en inglés).
PEMEX	Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias.
Philip Morris México	Philip Morris México, S. A. de C. V., compañía asociada de Carso.
PIDIREGAS	Proyectos de inversión diferida en el registro del gasto.
PMI, Philip Morris, Philip Morris International	Philip Morris International, Inc.
Porcelanite	Porcelanite Holding, S. A. de C. V.
Precitubo	Precitubo, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo Condumex.
Procisa	Proyectos, Construcciones e Instalaciones Procisa, S. A. de C. V., (subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. hasta diciembre de 2006 por fusión).
Promotora Musical	Promotora Musical, S. A. de C. V.
RNV	Registro Nacional de Valores
Sanborns Café	Administración Integral de Alimentos, S.A. de C.V.
Sanborns, Sanborn Hnos.	Sanborn Hermanos, S. A.
Sears Roebuck USA, Sears Roebuck	Sears, Roebuck and Co.
Sears, Sears México	Sears Operadora México, S. A. de C. V.
Subsidiaria	Cualquier sociedad respecto de la cual la Compañía sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social con derecho a voto o respecto de la cual la Compañía tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o a su administrador único.
Telcel	Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V.
Telmex	Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.
Telnor	Teléfonos del Noroeste, S. A. de C. V.

b) RESUMEN EJECUTIVO

Grupo Carso

Grupo Carso es uno de los conglomerados más grandes e importantes de América Latina. Controla y opera gran variedad de empresas en los ramos Comercial, Industrial, Infraestructura y Construcción. Sus principales subsidiarias son:

- GSanborns, formado por una cadena de 163 establecimientos con operaciones de restaurante y tienda, 28 Sanborns Café, 71 tiendas de música, 24 tiendas Ishop, 7 Centros Edumac, 74 tiendas Sears, 7 boutiques, 26 tiendas Dax, 2 Saks Fifth Avenue así como 2 centros comerciales.
- Grupo Condumex, subsidiaria industrial de la Sociedad, bajo la cual se concentran: la manufactura y comercialización de productos y servicios para los mercados de la construcción e infraestructura, energía, industria automotriz, telecomunicaciones y minería.
- Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., subsidiaria que participa en el sector de infraestructura y Construcción a través de cinco sectores: Instalación de Ductos, Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera, Proyectos de Infraestructura, Construcción Civil y Vivienda.

Grupo Carso cuenta con socios estratégicos de primer nivel. Empresas globales y de alto reconocimiento en su ramo participan con el Grupo en algunos sectores, como es el caso de Delphi en el sector automotriz y Sears Roebuck USA en el sector comercial, entre otros.

Operaciones

Grupo Carso escindió el 31 de diciembre de 2010 los negocios minero e inmobiliario naciendo dos nuevas empresas públicas: Minera Frisco, S.A.B. de C.V. e Inmuebles Carso S.A.B. de C.V. Como resultado de esto, las cifras presentadas en este reporte no incluyen las operaciones correspondientes a dichos negocios, las cuales se reportaron como operaciones discontinuadas.

Durante 2010, las ventas consolidadas de Grupo Carso alcanzaron \$64,196 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 13.2% respecto al año anterior. Por otra parte, la utilidad de operación creció 11.0%, totalizando \$6,808 millones de pesos, mientras que la generación de flujo operativo EBITDA llegó a \$8,124 millones de pesos, cifra 8.8% superior a la del año previo.

Los resultados operativos de Grupo Carso se explican por el buen desempeño tanto de Grupo Condumex como de Grupo Sanborns, que mostraron mejores márgenes en el sector de manufactura y en los principales formatos comerciales.

Por otra parte, a pesar de tener un back log superior al reportado en 2009, las ventas y la utilidad de operación de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. muestran una reducción debido principalmente, a la conclusión de proyectos durante el año pasado y a que varios de los proyectos contratados en 2010 se encontraban en fase de arranque, sin obtener ingresos pero con erogaciones relacionadas con el inicio de operaciones.

Como consecuencia de los mejores resultados operativos, la utilidad neta del año alcanzó \$7,064 millones de pesos, siendo 10.5% mayor que la utilidad neta obtenida en 2009.

Por otra parte, Grupo Carso realizó inversiones de capital por \$3,949 millones de pesos durante el año, los cuales se distribuyeron entre los proyectos de sus tres divisiones de negocios.

Situación Financiera

La información financiera es obtenida conforme a los lineamientos establecidos en las NIF y se presenta en miles de pesos* por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

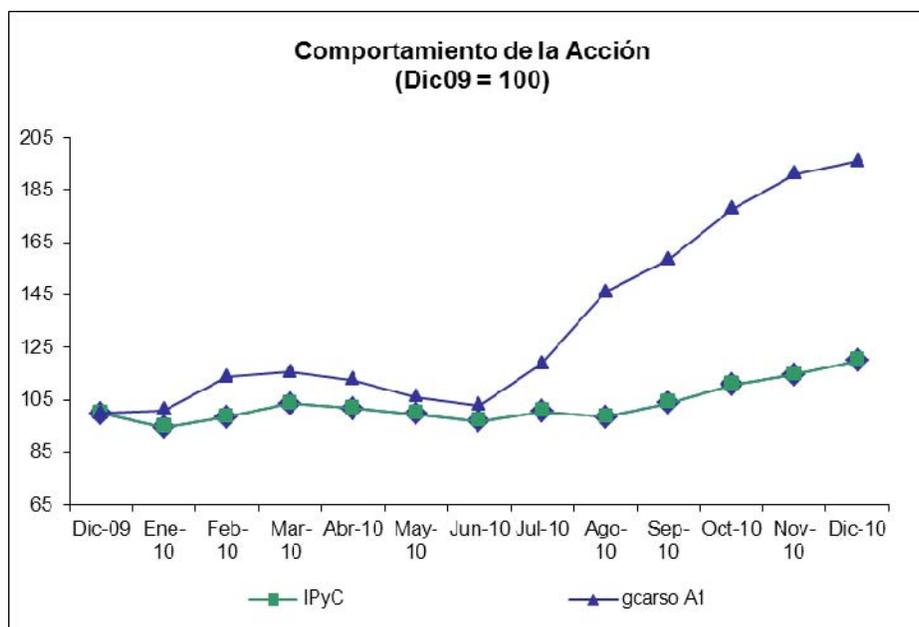
Concepto	2010	2009	2008	Variación	
				2010 vs 2009	2009 vs 2008
Ventas	64,196,109	56,687,753	59,524,542	13%	-5%
Utilidad de Operación	6,807,913	6,133,505	5,742,068	11%	7%
Participación Controladora	7,064,064	6,390,360	6,545,216	11%	-2%
EBITDA	8,124,389	7,467,550	7,025,138	9%	6%
Activo Total	81,156,498	97,677,526	91,099,380	-17%	7%
Pasivo Total	42,537,837	37,980,272	36,800,532	12%	3%
Capital Contable Consolidado	38,618,661	59,697,254	54,298,848	-35%	10%
Acciones en Circulación (1)	2,311,844,497	2,325,099,738	2,326,654,601	-1%	0%
Utilidad por Acción	3.06	2.75	2.81	11%	-2%

* Excepto Acciones en Circulación y Utilidad por Acción

(1) Promedio Ponderado

Con fecha 31 de diciembre de 2010, la Compañía escindió sus activos inmobiliarios y mineros teniendo como resultado la creación de: i) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, denominada Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y; ii) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de los activos mineros concesionados anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, denominada Minera Frisco, S.A.B. de C.V. (ver nota 19 de los estados financieros anexos) los resultados de la operación discontinuada se integran como se muestra a continuación.

	2010	2010 2009	2008
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	12,371,602	12,371,771	15,812,541
COSTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	6,588,324	7,805,721	13,372,196
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	1,004,671	1,073,803	1,712,799
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	3,914,663	2,272,367	1,800,035
UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	2,618,675	2,385,777	1,337,985



c) FACTORES DE RIESGO

El Grupo está expuesto a ajustes económicos y financieros que pueden ocurrir tanto en los mercados domésticos como en los internacionales, así como a múltiples factores adicionales de riesgos e incertidumbres inherentes a la operación del día con día.

Al apreciar el desempeño de Grupo Carso, se debe considerar, analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación, sin perder de vista que se trata de los que de manera prioritaria Grupo Carso considera podrían influir en su desempeño y rentabilidad y, por tanto, en sus resultados de operación.

Los factores de riesgo que se mencionan son enunciativos y no limitativos, toda vez que otros riesgos, difíciles de concretar y considerar, pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los esperados.

c.1 Exposición a la Economía Nacional e Internacional

La estrategia de Grupo Carso está enfocada a la producción y comercialización de productos y servicios, principalmente dentro de los sectores: comercial, telecomunicaciones, construcción e infraestructura y energía. El Grupo produce y/o comercializa productos diversos, fundamentalmente en México, y en menor proporción en el extranjero, por lo que se encuentra expuesta al rumbo de las economías en que opera, cuyo ritmo de crecimiento puede influir en el desarrollo de la Compañía.

c.2 Riesgo Cambiario

Una porción de los ingresos de Grupo Carso está denominada en moneda extranjera, proveniente de las exportaciones directas e indirectas realizadas principalmente por Condumex. Por lo tanto, las fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar estadounidense y del euro podrían afectar la competitividad de dichas exportaciones, que durante el 2010 representaron aproximadamente el 13% (incluye ventas de subsidiarias en el extranjero) de los ingresos consolidados.

En relación a las materias primas consumidas en diversos procesos, las subsidiarias adquieren bienes denominados en dólares u otras monedas, por lo que las variaciones en el tipo de cambio del peso con relación a ellas, afectarían los costos de producción.

Parte de los pasivos con costo del Grupo se encuentran denominados en dólares, por lo que una devaluación del peso frente al dólar pudiera afectar la situación financiera de la Compañía. Sin embargo, se cuenta con cierta cobertura natural por los ingresos en dólares.

c.3 Fluctuaciones en Tasas de Interés

Grupo Carso está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por tanto, la situación financiera y sus resultados de operación. El Grupo cuenta con algunas coberturas de tasa de interés, que cubren parcialmente este riesgo.

c.4 Desaceleración del Consumo

La desaceleración de la economía de México podría provocar una disminución en las ventas y en los márgenes, lo que impactaría directamente los ingresos totales de la Compañía y sus niveles de generación de flujo.

c.5 Volatilidad en los Precios de los Metales y Otros Insumos

Las fluctuaciones en los precios de los metales y otros insumos en los mercados internacionales pueden afectar favorable o desfavorablemente los resultados y la operación de la Compañía, principalmente en empresas industriales que requieren de materias primas indispensables en los procesos, Grupo Carso contrata coberturas tendientes a cubrir este riesgo.

c.6 Costo de los Insumos de Energía

El Grupo podría verse afectado por el alza en los precios de los insumos de energía, en especial la parte industrial, como son: gas y energía eléctrica, principalmente para la producción de cobre refinado. Grupo Carso cuenta con coberturas de flujo de gas.

c.7 Operaciones en Otros Países

Grupo Carso participa en proyectos de infraestructura en el extranjero, lo cual implica un riesgo mayor que en México respecto del cumplimiento de los programas de ejecución y sus fechas de terminación. Los problemas económicos, sociales y políticos de los países en que la Compañía participa, aunado al desconocimiento de estos factores y de aspectos operativos, fiscales, legales o laborales, podrían afectar negativamente los planes de expansión del Grupo.

c.8 Riesgo Referente a la Posibilidad de Comportamiento Cíclico o Estacional de los Negocios

Dada la naturaleza de la industria de la construcción e infraestructura y de bienes de capital, la obtención y ejecución de proyectos, podría ser cíclica, debido a factores políticos, gubernamentales, sociales y presupuestales, entre otros.

c.9 Contratos a Precio Alzado

Algunas de las subsidiarias de la Empresa tienen contratos de obra a precio alzado para la realización de los proyectos que les son encomendados. En caso de que en alguno de dichos proyectos se calculen erróneamente los costos o suban los precios de insumos y de mano de obra, y, como resultado de lo anterior, las subsidiarias incurran en pérdidas, el Grupo podría verse afectado. La existencia de errores en el cálculo de los proyectos es también un riesgo potencial.

c.10 Comisionamiento de Plataformas en el Mar

Los contratos que podría obtener Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., a través de su subsidiaria Operadora, para la construcción de plataformas, que incluyen los servicios de comisionamiento en el mar implican, además de la ingeniería complementaria, fabricación, carga y amarre, el terminar de conectar los equipos, arrancar la operación y capacitar al personal de PEMEX en el mar. Realizar actividades en el mar, tanto las planeadas como las adicionales a las esperadas, implica un riesgo importante. Los trabajos que no se hicieron en los patios de fabricación, hasta la llegada del barco, se deben hacer en el mar con un costo cuatro o cinco veces mayor. El origen de esto, puede ser el atraso de proveedores en el suministro de equipo clave, problemas laborales, diferencias en las estimaciones de tareas, etc. En ocasiones, los trabajos de comisionamiento en el mar se pueden diferir por causas de fuerza mayor como huracanes, tormentas, etc., que impiden un trabajo continuo y seguro. Actualmente no se tienen proyectos que consideren comisionamiento de plataformas en el mar.

c.11 Nuevas Tecnologías

Se espera que en el mediano plazo, PEMEX convoque a licitaciones para la construcción de plataformas petroleras a ser instaladas en aguas más profundas, por lo que la Compañía podría verse en desventaja frente a contratistas internacionales que tienen amplia experiencia en estas actividades.

Por otro lado, durante 2010 y 2009 los clientes del sector de Instalación de Ductos de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., han requerido menos obra de instalación de redes de telecomunicaciones de cobre, en virtud de la existencia de nuevas tecnologías. No obstante esta tendencia, esto se ha compensado en parte por un aumento en la demanda de redes de fibra óptica, que las empresas de telecomunicaciones requieren para llevar servicios a un mayor número de clientes, así como un aumento en la demanda de radio bases de telecomunicación móvil y servicios de instalaciones relacionados con los servicios de “triple play” en los países de Latino América.

c.12 Riesgos Derivados de la Participación en Proyectos de Larga Duración

Las obras de infraestructura son, por su naturaleza, proyectos de mediana y larga duración. Por lo anterior, las proyecciones de la Compañía en este tipo de obras consideran variables a largo plazo que no pueden ser pronosticadas fácilmente, lo que podría dar origen a un margen de variación importante que afectaría los resultados.

c.13 Créditos y Limitaciones Financieras

Los contratos de los préstamos sindicados y algunos otros créditos de Grupo Carso establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados y para Carso como obligado solidario; adicionalmente requieren que, con base en los estados financieros de Grupo Carso, se mantengan determinadas razones y proporciones financieras, mismas que a la fecha han sido cumplidas.

c.14 Competencia

Las empresas de Carso son líderes en los principales sectores en los que participan. Sin embargo, el entorno abre las posibilidades de que se incremente o ingrese nueva competencia. Bajo esta situación, algunas subsidiarias de la Compañía podrían perder alguna participación de mercado, o enfrentar sobre oferta de productos, lo que podría causar contracciones en sus márgenes de operación.

Las empresas industriales que forman parte de Grupo Carso han enfrentado mayor competencia en los mercados que atienden, tanto de empresas nacionales como extranjeras. Lo anterior ha presionado los precios de los productos industriales, ha afectado la participación de mercado en ciertas líneas de productos, y en algunos casos ha derivado en decrementos en los márgenes de operación.

El sector de ventas al menudeo en México es altamente competitivo. El número y tipo de competidores, así como los niveles de competencia a los que se enfrenta una tienda en particular, varían de acuerdo a su ubicación. Sears México y Saks Fifth Avenue, que operan tiendas departamentales de formato tradicional, compiten con otras cadenas de tiendas similares, principalmente las de Liverpool, ubicadas en la Ciudad de México y varias otras zonas urbanas del país, las de Suburbia y las de El Palacio de Hierro, ubicadas principalmente en la Ciudad de México. Grupo Carso considera que, debido a su formato único, las unidades Sanborns no enfrentan competencia directa de ningún otro competidor, en particular en toda la amplia gama de bienes y servicios que ofrecen. Las operaciones de ventas al menudeo de la Compañía, incluyendo las tiendas Sears México, Sanborns, Dax y Saks Fifth Avenue, compiten con varios tipos de tiendas de venta al menudeo entre los que se incluyen tiendas que representan una combinación de alimentos y mercancía en general y ofrecen líneas de artículos para el hogar y moda (“hardlines y softlines”), tiendas de descuento en aparatos eléctricos, así como con farmacias y tiendas especializadas. Además, en los últimos años, varias de las cadenas extranjeras líderes en el manejo de tiendas de venta al menudeo han incursionado en el mercado nacional a través de coinversiones con empresas mexicanas, incluyendo a Wal-Mart Stores, Inc. y Price/Costco, Inc. Las unidades Sanborns y Sears México también compiten con numerosos establecimientos locales en cada una de las regiones en las que tienen presencia.

La competencia en la industria restaurantera es muy intensa en cuanto a precios, servicio, ubicación, concepto y calidad de los alimentos. También existe una fuerte competencia para obtener locales comerciales y personal capacitado. Entre los competidores de los restaurantes Sanborns se encuentran varias cadenas nacionales, regionales y locales, así como numerosos restaurantes locales operados por sus propietarios. Las principales cadenas de restaurantes que compiten con los restaurantes Sanborns incluyen a Vips, Wings, Toks, California y El Portón.

c.15 Concursos y Licitaciones

Los principales ingresos de la Compañía en el área de Infraestructura y Construcción son obtenidos por concursos y licitaciones públicas y privadas altamente competidas, con la participación de competidores extranjeros producto de proyectos llave en mano y financiamiento externo en moneda extranjera (PIDIREGAS), lo que trae como consecuencia una presión importante en la demanda, precios y márgenes de utilidad.

c.16 Posibles Reclamaciones, Controversias y Responsabilidades Contractuales

Durante el desempeño de sus actividades las subsidiarias formalizan contratos a mediano y largo plazo tanto para adquisición de insumos como por venta de servicios. Las empresas podrían verse afectadas, en el caso de eventuales incumplimientos, por demandas de terceros afectados, situación que podría originar un menoscabo en los resultados.

En el desarrollo de la actividad en el ramo de la construcción existe la posibilidad de originar involuntariamente daños a terceros. Como consecuencia, el causante podría ser demandado en procedimientos judiciales; en el supuesto de que fuere condenado, la responsabilidad no estuviera

cubierta por algún seguro o que sobrepasara los límites del mismo, podrían originarse pérdidas, lo que afectaría de manera adversa las operaciones de la Emisora.

Existe también el riesgo de costos financieros por incumplimiento en fechas o programas establecidos en los contratos firmados.

c.17 Riesgos Relacionados con la Estrategia Actual de Negocios

El Grupo no puede asegurar que sus estrategias de negocio serán exitosas o producirán los beneficios estimados. Aunque constantemente estudia los riesgos inherentes a dichos negocios y operaciones, no puede asegurar que se podrán analizar todos los riesgos o que los negocios tendrán el desempeño que se espera.

c.18 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento

Algunas de las subsidiarias de la Compañía, dependen en el desarrollo de sus operaciones de proveedores de bienes y servicios. Dicha dependencia conlleva riesgo de escasez de materias primas y/o de bienes terminados e interrupciones en el abasto y en la prestación de servicios. Debido a situaciones fuera del control de la Compañía, como lo pueden ser el concurso mercantil, la quiebra o el incumplimiento por parte de proveedores, u otros factores adversos, se puede afectar la disponibilidad, la calidad y/o el costo de materias primas, bienes terminados y servicios que se utilizan. Asimismo, la posibilidad del vencimiento anticipado de contratos de abastecimiento por parte de los proveedores, con o sin causa justificada, es un factor fuera de control que podría tener un efecto negativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación.

c.19 Riesgos Derivados de Contingencias de Carácter Ambiental

Algunos proyectos de construcción, deben cumplir con requerimientos de carácter ambiental; su incumplimiento puede generar costos adicionales y contingencias. Los proyectos de ingeniería y construcción, entre otros, podrían llegar a generar impactos ambientales, lo que ocasionaría gastos adicionales en vías de su remediación y/o sanciones, situaciones que derivarían en consecuencias adversas en los resultados.

Adicionalmente y como todo grupo industrial, Grupo Carso podría enfrentar la posibilidad de alguna contingencia ambiental, que pudiese ocasionar afectación a los ecosistemas o a terceros. A la fecha, en las plantas de más antigüedad, el Grupo ha tomado medidas, mediante convenios voluntarios firmados con las autoridades, para remediar afectaciones al suelo.

c.20 Dependencia y Rotación de Ejecutivos y Empleados Clave

Grupo Carso depende del nivel de desempeño del personal ejecutivo y empleados clave en algunas de sus subsidiarias. La pérdida de cualquiera de ellos podría afectar en forma adversa los resultados de operación y los planes futuros de la respectiva empresa. La competencia por personal calificado es intensa y las actividades podrían verse afectadas en forma negativa si no se logra atraer o retener personal calificado; sin embargo, se tienen alianzas estratégicas con experimentados despachos y empresas de ingeniería que permiten acceso a personal altamente calificado, lo que reduce este riesgo.

c.21 Decreto de Nuevas Leyes

No es posible predecir si serán aprobadas nuevas leyes que llegaran a afectar la conducción de los negocios del Grupo, ni si sus efectos serían sustancialmente adversos sobre los resultados y la situación financiera.

c.22 Relación con Sindicatos

Se considera que la relación con los empleados y los representantes sindicales se encuentra en buenos términos, pero no se puede asegurar que las negociaciones de los contratos futuros sean favorables para Grupo Carso, o que algún cambio en la naturaleza de esta relación pudiera causar inconvenientes laborales.

c.23 Riesgos Derivados de Actos Súbitos e Imprevistos

Los resultados de la Empresa pueden verse adversamente afectados en el evento de casos fortuitos o de fuerza mayor, tales como desastres naturales que incluyen incendios, terremotos, inundaciones, huracanes, tornados, ciclones y maremotos, o guerras y ataques terroristas, entre otros.

Los accidentes de trabajo que pudiesen llegar a sufrir los trabajadores en el desempeño de sus labores, afectarían los resultados de las subsidiarias involucradas.

d) OTROS VALORES

Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo

EMISOR	OFICIO	MONTO DEL PROGRAMA
GRUPO CARSO	153/78317/2009	5,000,000,000

e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

No existe cambio alguno.

f) DESTINO DE LOS FONDOS

No Aplica

g) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Este Reporte Anual fue entregado a la BMV y a la CNBV.

Se encuentra disponible en la página de Internet de la Compañía <http://www.gcarso.com.mx>. La información contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Reporte Anual.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará información relacionada con el contenido de este Reporte Anual dirigiéndose a los responsables de la relación con inversionistas:

Jorge Serrano Esponda

Av. Paseo de las Palmas No. 736
Col. Lomas de Chapultepec,
México D.F., C.P. 11000

Tel. (52) 5625 4900 ext. 1460
Fax (52) 5520 7852
Email: jserrano@inbursa.com

Angélica Piña Garnica

Lago Zurich No. 245
Edificio Frisco piso 7
Col. Granada Ampliación,
México D.F., C.P. 11529

Tel. (52) 21222656
Email: napinag@condumex.com.mx

Este Reporte Anual y otra información relativa a la Emisora podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: <http://www.bmv.com.mx>.

2) LA EMISORA

a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

Denominación Social:

Grupo Carso, S. A. B. de C. V.

Nombre Comercial:

Grupo Carso.

Fecha, Lugar de Constitución y Duración de la Emisora:

La Sociedad fue constituida en México, Distrito Federal, el 22 de octubre de 1980, con una duración de 99 años, bajo la denominación de Grupo Galas, S. A.

Dirección

Lago Zurich No. 245, Edificio Frisco Piso 6, col. Granada Ampliación, C.P. 11529, México, D.F.

Teléfono

53-28-58-00.

Historia

La Compañía se constituyó como Grupo Galas, S. A. en 1980. En 1981 se transformó en sociedad anónima de capital variable y en 1982 cambió su denominación por la de Grupo Inbursa, S. A. de C. V. Entre 1980 y 1990, la Compañía adquirió la mayoría de las acciones de Cigatam, Artes Gráficas Unidas, Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, Galas de México, S. A. de C. V., Sanborn Hnos., Empresas Frisco, S.A. de C.V., Industrias Nacobre, S.A. de C.V. (Nacobre) y Porcelanite Holding, S.A. de C.V.

El 28 de mayo de 1990, la Sociedad absorbió por fusión a Corporación Industrial Carso, S. A. de C. V., cambió su denominación por la de Grupo Carso, S. A. de C. V. y aumentó su participación en Sanborns, Empresas Frisco y Nacobre. El 19 de junio se llevó a cabo una colocación de acciones de la Emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, y el 20 de diciembre de ese mismo año, Carso, junto con Southwestern Bell International Holding Corp., France Cables Et Radio y un grupo de inversionistas, adquirieron el control de Telmex, mediante licitación pública. En octubre de 1991, Carso adquirió el 35% de las acciones de Compañía Hulera Euzkadi, S. A. de C. V. (Euzkadi).

Durante 1992, Carso compró la mayoría de las acciones de Grupo Condomex y, junto con su subsidiaria Nacobre, adquirió Grupo Aluminio, S.A. de C.V. En enero de 1993, Carso adquirió, a través de Corporación Industrial Llantera, S. A. de C. V., casi la totalidad de las acciones de General Tire de México, S. A. de C. V.

El 24 de junio de 1996, Carso se escindió, principalmente en Carso Global Telecom, S. A. de C. V., a la que se le transfirieron las acciones de su propiedad en Telmex.

El 28 de abril de 1997, Carso adquirió, a través del actual Grupo Sanborns, el 60% del capital de Sears México. Adicionalmente, GSanborns realizó una oferta pública de compra por el restante 25% del capital de Sears. Sears Roebuck mantiene una participación del 15% en dicha compañía. En ese mismo año GSanborns desinvirtió sus activos de la fabricación de papel en Loreto y Peña Pobre, S.A. de C.V., y Grupo Condomex adquirió Conductores Latincasa, S. A. de C. V.

También en 1997, Philip Morris International, incrementó su participación en Cigatam en un 21.2%, con lo cual Carso quedó con el 50.01% del capital, PMI con el 49.91% y otros accionistas minoritarios con el 0.08%. Derivado de esta reestructura, Cigatam se encargó de la manufactura de cigarros y Philip Morris México, subsidiaria de PMI, 49.99% de Carso, de la comercialización y distribución.

Durante 1998, la Compañía desinvirtió sus activos relacionados con la industria llantera (Euzkadi y General Tire de México, S. A. de C. V.).

En marzo de 1999, Grupo Sanborns adoptó su denominación actual y redefinió su estructura corporativa, incluyendo las líneas de negocio de Grupo Carso relacionadas con la parte Comercial. Grupo Sanborns es

la unidad Comercial de Grupo Carso. Además de los negocios de tiendas departamentales, restaurantes, cafés, y tiendas de música, se encarga del desarrollo, renta, operación y administración de centros comerciales. Controladora y Administradora de Pastelerías, S. A. de C. V. (El Globo) fue adquirida por Grupo Sanborns en mayo de 1999.

En julio de 1999, Carso compró, a través de su subsidiaria Empresas Frisco, el 66.7% del capital social de Ferrosur, S. A. de C. V. (Ferrosur) sociedad tenedora de los derechos de operación del ferrocarril México-Veracruz-Coatzacoalcos. También en 1999, Grupo Sanborns adquirió el 14.9% de CompUSA, Inc., empresa norteamericana del sector de tecnología y cómputo. En el año 2000, completó la adquisición del 51% de esta empresa.

En 2001, Carso decidió enfocar sus actividades al mercado doméstico, principalmente en los sectores de telecomunicaciones, comercial, construcción y energía. A finales de 2001, y como parte de la redefinición del Grupo, se aprobó la escisión de CompUSA, Inc.

Durante 2003, Carso, a través de su subsidiaria Grupo Sanborns, adquirió las seis tiendas departamentales que operaban en México bajo la marca JC Penney; así como la cadena de panaderías, Pastelerías Monterrey, que contaba con 13 tiendas y 2 plantas ubicadas en Monterrey, Nuevo León y Saltillo, Coahuila. También durante este año su subsidiaria Grupo Condumex entró al negocio de la construcción de plataformas petroleras, y su subsidiaria Grupo Calinda, S. A. de C. V. vendió tres de sus hoteles ubicados en Cancún, Quintana Roo.

Como parte de la estrategia de desincorporar negocios no estratégicos para concentrarse en las divisiones de interés para Carso, se vendió la participación que se tenía en Química Flúor, S. A. de C. V. y Grupo Primex, S. A. de C. V., en mayo y diciembre de 2004, respectivamente.

En septiembre de 2004, se conformó Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., con el propósito de aglutinar en esta subsidiaria todas las actividades enfocadas a la infraestructura y la construcción que llevan a cabo algunas subsidiarias en Grupo Carso.

En 2004, Grupo Condumex adquirió el control de casi el cien por ciento de las acciones de Nacobre y se fusionó con Empresas Frisco, S.A. de C.V. (Empresas Frisco, S.A. de C.V.{compañía fusionante}, en la fusión cambia su razón social por la de Grupo Condumex, S.A. de C.V.) Al cierre de 2007, Grupo Condumex concentra las divisiones industriales de telecomunicaciones, construcción y energía, autopartes, Nacobre y la división minera.

GSanborns adquirió, en diciembre de 2004, la totalidad de las acciones de Dorian's Tijuana, S.A de C.V. (Dorian's), compañía de ventas al menudeo, bien diversificada, con una fuerte influencia en la zona noroeste de México, con 71 puntos de venta y atención, enfocada a diferentes nichos de mercado.

En mayo de 2005, Grupo Sanborns inició operaciones fuera de México, con la apertura de una tienda Sanborns, una tienda departamental Dorian's y una tienda de música MixUp en un centro comercial en El Salvador. En el mes de septiembre del mismo año vendió El Globo.

En octubre de 2005, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. llevó a cabo una oferta pública de las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, y obtuvo la inscripción de sus acciones en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores. En Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. se consolidaron todos los negocios del grupo en materia de instalaciones, construcción e infraestructura, a través de cuatro sectores: Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera; Proyectos de Infraestructura; Construcción Civil e Instalación de Ductos.

En noviembre de 2005, Carso vendió, a través de su subsidiaria Grupo Condumex, su participación del 66.7% en el capital social de Ferrosur y suscribió el 16.75% de las acciones de Infraestructura y Transportes México, S. A. de C. V.

En febrero de 2006, el Grupo vendió su participación en Artes Gráficas Unidas, S. A. de C. V.

Durante octubre de 2006, Carso realizó una oferta pública de compra de acciones de su subsidiaria Grupo Sanborns. Como resultado de dicha oferta pública y a través de compras adicionales en el mercado de valores, Carso incrementó su participación en el capital de GSanborns pasando del 83.7% al 99.9%.

Durante el año 2007, GCarso cerró la venta de la participación del 51% que mantenía Condumex en el negocio de fabricación de anillos y camisas automotrices. En noviembre de dicho año, GCarso redujo su participación en el negocio tabacalero (Cigatam – Philip Morris México) de 50% a 20%. También en noviembre, GCarso concretó la venta de Porcelanite, saliendo con ello del negocio de loseta cerámica.

En el año 2007, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. incursionó en Sector de Vivienda, con la incorporación, vía fusión, de Casas Urvitec, S. A. de C. V.

Grupo Sanborns abrió durante 2007 la primera tienda Saks Fifth Avenue en México, ubicada en el Centro Comercial Santa Fe, con lo que incursiona en el segmento de alto poder adquisitivo.

En junio de 2008, Grupo Carso vendió su participación en Galas de México, S. A. de C. V.

En marzo de 2009 Nacobre enajenó su subsidiaria dedicada a la industria del plástico, y en junio de ese mismo año sus subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como los activos necesarios para su operación, y adquiere el 49% de las acciones representativas del capital social de Elementia, S.A.

El 24 de junio de 2009, Grupo Sanborns adquirió de una subsidiaria de Impulsora del Desarrollo y Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. la totalidad de las acciones de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S. A. de C. V., Previa obtención de las autorizaciones correspondientes. El 7 de agosto de 2009, GSanborns llevó a cabo la venta de las acciones de Operadora de Cafeterías de Grupo Sanborns, S. A. de C. V. y su subsidiaria.

Con fecha 31 de diciembre de 2010, la Compañía escindió sus activos inmobiliarios y mineros teniendo como resultado la creación de: i) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, denominada Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y; ii) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de los activos mineros concesionados anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, denominada Minera Frisco, S.A.B. de C.V.

En enero de 2011, Grupo Condumex, S.A. de C.V. (escindida de Inmuebles Corporativos e Industriales CDX, S.A. de C.V., antes Grupo Condumex, S.A. de C.V.), vendió las acciones de sus subsidiarias Hubard y Bourlon, S.A. de C.V., Ingeniería HB, S.A. de C.V. y Selmec Equipos Industriales, S.A. de C.V., asimismo Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. enajenó el 100% de las acciones de la subsidiaria Cilsa Panamá, S.A., y Gcarso adquiere el 42.95 de las acciones representativas del capital social de Enesa, S.A. de C.V. empresa dedicada a los sectores de salud y energía.

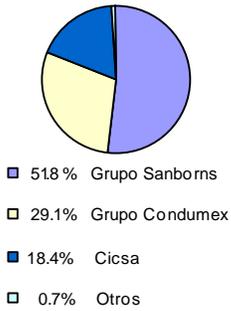
El 1º de marzo de 2011, a través de un aumento de capital, Grupo Carso, S.A.B. de C.V. adquirió la participación del 70% de Tabasco Oil Company (“TOC”). TOC cuenta con certificación como empresa petrolera y es concesionaria del bloque LLA 56, ubicado en la región de Llanos orientales al noroeste de Colombia, el cual le fue otorgado en concesión para la exploración y producción de hidrocarburos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia (“ANH”) en el mes de febrero de 2011. El área de concesión tiene una extensión de 413 Km², y como compromiso de inversiones iniciales marcadas en la propia concesión, la empresa debe hacer estudios sísmicos 3D (tres dimensiones) en un área de al menos 145 Km² y desarrollar al menos un pozo exploratorio en la primera fase. A la fecha, se tienen estudios básicos sobre las perspectivas de dicho bloque, incluyendo estudios sísmicos de 2D (dos dimensiones).

Grupo Carso continúa la consolidación de su cartera de negocios en torno a los tres sectores que se han definido como estratégicos: Comercial, Industrial e Infraestructura y Construcción.

b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Grupo Carso es un conglomerado con presencia en diversos sectores de la economía nacional. Los principales negocios del Grupo se concentran en las siguientes divisiones: Comercial, Industrial e Infraestructura y Construcción. Cada una de las empresas de la Emisora opera de forma autónoma e independiente, coordinadas a través del Consejo de Administración de Carso, buscando hacer más eficiente la operación de cada una de éstas, obteniendo sinergias operativas dentro de la Sociedad y manteniendo estructuras planas que deriven en un crecimiento ordenado con rentabilidad adecuada.

Participación en Ventas por Subsidiaria 2010



i) Actividad Principal

Carso es tenedora de las acciones de un grupo de empresas, siendo las principales las que a continuación se describen:

Grupo Condumex

Es una controladora que concentra las más importantes empresas del grupo dentro del ramo industrial. Condumex está integrado en tres divisiones:

- Telecomunicaciones, en la que se produce cable de fibra óptica, cable de cobre para la industria telefónica, coaxiales y cables electrónicos.
- Construcción, Energía y Minería, en la que se produce cable de construcción, alambre magneto, así como cables de potencia, cables para minería, transformadores eléctricos, calderas industriales y plantas de energía eléctrica de emergencia.
- Automotriz, produciendo cable automotriz, arneses eléctricos automotrices y amortiguadores, y proporcionando los servicios de logística.

Condumex, además, ofrece soluciones integrales o proyectos “llave en mano”, que contemplan ingeniería, diseño, manufactura, instalación, asesoría técnica, operación, monitoreo y mantenimiento en sectores como energía, telecomunicaciones y electrónica, que le han permitido continuar ganando mercado. La estrategia de Condumex contempla consolidar su mercado y enfocar el crecimiento, ofreciendo soluciones integrales para las industrias de la construcción, energía y telecomunicaciones, buscando mantener la vanguardia tecnológica, eficiencia operativa y solidez financiera que le caracterizan.

Ventas Grupo Condumex 2010



Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. es la subsidiaria de Carso que participa, a través de cinco Sectores en: Instalación de Ductos, Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera, Proyectos de Infraestructura, Construcción Civil y Vivienda. A continuación, se proporciona la información relevante de dichos sectores:

Instalación de Ductos

Este Sector dirige sus esfuerzos en México y Latinoamérica a la construcción, procuración, ingeniería, diseño y puesta en servicio de todo aquello que requieren las industrias de: telecomunicaciones, energía eléctrica, conducción de agua, gas y petróleo. Durante los últimos años ha logrado mantener su participación en los mercados de México, Centro, Caribe y Sudamérica.

Para satisfacer las necesidades de construcción de redes públicas y privadas de telecomunicaciones de diversos clientes, se tiene presencia en México a través de 30 oficinas y/o almacenes distribuidos estratégicamente en las principales ciudades de la República Mexicana, misma que se divide en 5 regiones y oficinas para efectos de control:

Región	Oficinas
Noroeste	Hermosillo, Sonora
Norte	Monterrey, Nuevo León
Centro	Guadalajara, Jalisco
Metro	México, Distrito Federal
Sur	Mérida, Yucatán

En Centroamérica, se tienen oficinas y almacenes en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; en el Caribe, en República Dominicana y Jamaica, y en Sudamérica, en Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Uruguay y Brasil.

Las oficinas centrales de este sector están ubicadas en Lago Zurich No. 245 Edificio Frisco Piso 2, Colonia Granada Ampliación, México, D.F.

Los principales clientes de este negocio son empresas de telecomunicaciones, industria petrolera, estados y municipios a quienes se ofrecen servicios de planta externa, fibra óptica, red digital de acceso y redes de conducción de agua, gas y petróleo.

El backlog (órdenes por ejecutar) del sector de Instalación de Ductos al 31 de marzo de 2011 ascendía a \$1,339 millones de pesos.

Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera

Este Sector se enfoca principalmente, a través de Operadora Cicsa, Servicios Integrales GSM, S. de R.L. de C.V. y Bronco Drilling MX, S.A. de C.V. al diseño y construcción de proyectos para la industria química, petroquímica y petrolera, incluyendo plataformas petroleras, intercambiadores de calor, separadores, enfriadores y recipientes a presión para la industria química y petroquímica, así como torres tubulares para la instalación de antenas de telecomunicación; estas actividades abarcan desde la fabricación de tubería estructural para las plataformas marinas y puentes, así como, la producción de tubería a presión para ductos (poliductos, gasoductos y oleoductos), perforación y terminación de pozos petroleros.

A continuación se presentan algunos de los eventos más relevantes en la historia de esta sociedad:

Años	Principales Eventos
1963-1970	Primeros intercambiadores de calor, intercambiadores de calor enfriados por aire, eyectores, condensadores de superficie, calentadores de agua de alimentación para plantas

termoeléctricas y primeros deaeradores, todos calculados, diseñados y construidos por Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex) en México.

- 1971-1980 Primeros sistemas de evaporación de enzimas, separador de vapor para plantas geotérmicas, sistema de evaporación cristalizada de sal de mesa y de licor negro de bagazo de caña de azúcar, sistema de evaporación de sosa cáustica en celdas de diafragma, sistema de evaporación de ácido fosfórico con tubos de Sanicro 28, todos calculados, diseñados y construidos por Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex). A partir de 1978, la ASME acepta los procedimientos de Operadora Cicsa y permite estampar los sellos de calidad mundialmente reconocidos “u”, “u2” y “s”.
- 1981-2000 Primer paquete de ingeniería básica para una planta de 1,500 toneladas métricas por día de sulfato de amonio (subproducto en la producción de caprolactama), planta de cristalización de sulfato de amonio, evaporador de agua de mar tipo piloto, cambiador de calor 123-c (de 130 toneladas) para plantas de amoniaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, todos diseñados, desarrollados y construidos por Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex).
- 2001-2005 Diseño, construcción y montaje de las primeras torres de telefonía rural y celular, torres monopolos y autosoportadas.
Obtención de contratos para fabricar tres plataformas marinas de perforación denominadas Manik “A” y Maloob “A” y “B”. Obtención de contratos con PEMEX para fabricar plataformas de producción denominadas PB-KU-M y PB-KU-S y plataforma de telecomunicaciones HA-KU-H. Obtención de contrato para fabricar a PEMEX un sistema de vacío y estabilización de condensados. Todas las plataformas se construyeron para ser instaladas en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México.
- 2006 Inició la adquisición de maquinaria y equipo para montar una línea de fabricación de tubería estructural para plataformas marinas y puentes, así como para tubería a presión de ductos (poliductos y gasoductos). Se formalizó contrato para fabricar una plataforma para módulo Habitacional en el Campo Cantarell, Sonda de Campeche, Golfo de México, de la que durante 2006 iniciaron los trabajos, mismos que se concluyeron en el primer semestre de 2009, por lo que se encuentra en proceso de finiquito y de aclaración por trabajos adicionales realizados. Se obtuvo contrato para perforación y terminación de pozos, que incluye obras de infraestructura para la región sur de la República Mexicana. Los trabajos iniciaron en febrero de 2007 y se esperaba terminarlos en diciembre de 2009. Por otra parte, en agosto 2008 se firmó el convenio para ampliar el contrato original a 60 pozos adicionales, así como el plazo de conclusión, con lo que se estimaba terminar estos trabajos en julio de 2010, sin embargo al cierre de 2010 aún no se concluye este contrato por causas ajenas a la empresa.
- 2007 Se obtuvo contrato de construcción para ampliar la planta de óxido de etileno en la central petroquímica Morelos ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz. La ejecución del proyecto comenzó en octubre de 2007 y se estimaba concluirla durante 2009, a la fecha del reporte ya están concluidos los trabajos, pero aún se está en proceso de finiquito de la obra.
- 2008 Se ganó la licitación para la construcción de la plataforma AKAL MA, con fecha de entrega en 2009 y se firmó un contrato para manufactura de tubos para la Administración Portuaria Integral (API), de Altamira Tamaulipas.
- 2009 Se firmaron por parte de Servicios Integrales GSM, S. de R.L. de C.V. nuevos contratos para realizar la perforación y terminación de 144 y 100 nuevos pozos petroleros en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo y en el Terciario de la Región Sur, respectivamente. Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. adquirió el 60% de participación el el capital de Bronco Drilling MX, S.A. de C.V., empresa dedicada a la operación y renta de equipos de perforación, cuyas operaciones fueron integradas exitosamente en el sector. Inició la construcción de una plataforma móvil denominada Jackup Independencia I, misma que estará dedicada a la perforación petrolera en aguas someras y se espera este concluida en el segundo trimestre de 2011, incrementando los ingresos de este sector.
- 2010 Se aumentó el capital social de Bronco Drilling Mx, S.A. de C.V., diluyendo a nuestro socio Bronco Drilling Inc., con lo que se alcanzó una participación en el capital de esta

empresa del 80%.

Al 31 de marzo de 2011, el sector de Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera tenía un backlog (órdenes por ejecutar) por \$6,265 millones de pesos.

Proyectos de Infraestructura

Este Sector comprende los negocios de ingeniería, construcción y mantenimiento de caminos y puentes, túneles, plantas hidroeléctricas y plantas de tratamiento de agua, presas de almacenamiento, entre otros. Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. está atenta a concursos y licitaciones del sector público y privado para nuevos proyectos de infraestructura, a efecto de participar en los mismos y ampliar el número de proyectos en los que se desenvuelve, incluyendo la construcción de plantas hidroeléctricas, acueductos y otras obras de infraestructura.

Actualmente participa en la construcción, entre otros proyectos, de la Línea 12 del Metro de la ciudad de México, El Túnel Emisor Oriente del Valle de México, La Planta Tratadora de Aguas Residuales de Atotonilco y la Presa de El Realito en S.L.P. El Backlog (órdenes por ejecutar) de este sector al 31 de marzo de 2011 asciende a \$12,687 millones de pesos.

Construcción Civil

Las principales actividades del Sector de Construcción Civil comprenden el diseño, ingeniería, dirección y construcción de edificios comerciales, corporativos y de servicios, plantas y naves industriales, centros comerciales, clubes y centros deportivos y la participación en proyectos de prestación de servicios.

Estas actividades son realizadas a través de su subsidiaria Grupo PC Constructores, empresa especializada en la construcción de proyectos diversos, desde su concepción hasta la ejecución total que cuenta con más de 20 años de experiencia, personal altamente calificado y contratistas especializados y que históricamente han demostrado su alta capacidad de respuesta en los diferentes sectores como son: comercial, de servicio, industrial e infraestructura.

Grupo PC Constructores fue constituida en 1986 como subsidiaria de GCarso y adoptó su actual denominación social en el año 2000; no obstante lo anterior, las sociedades precursoras de Grupo PC Constructores han estado en operación desde antes de 1985. Actualmente Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. es propietaria del 100% de las acciones de Grupo PC Constructores.

Entre los proyectos realizados durante los últimos años destacan: la construcción en diversas localidades de estacionamientos con capacidad para más de 1,500 automóviles, construcción de edificios corporativos para Telmex y Telcel, así como un data center denominado Triara (Centro de cómputo) en la ciudad de Querétaro, originando áreas construidas por aproximadamente 38,000 m² y la construcción de diversos hospitales Star Medica. Así como el complejo corporativo, comercial y residencial Plaza Carso, que integra el vanguardista Museo Soumaya.

El backlog (órdenes por ejecutar) del sector de Construcción civil al 31 de marzo de 2011 ascendía a \$1,857 millones de pesos.

Vivienda (Urvitec)

En relación con este sector, el cual tiene presencia en diversas regiones geográficas del país, destacan entre sus actividades principales la comercialización, construcción, diseño, proyección, planificación y urbanización de unidades habitacionales unifamiliares y multifamiliares, así como de fraccionamientos residenciales.

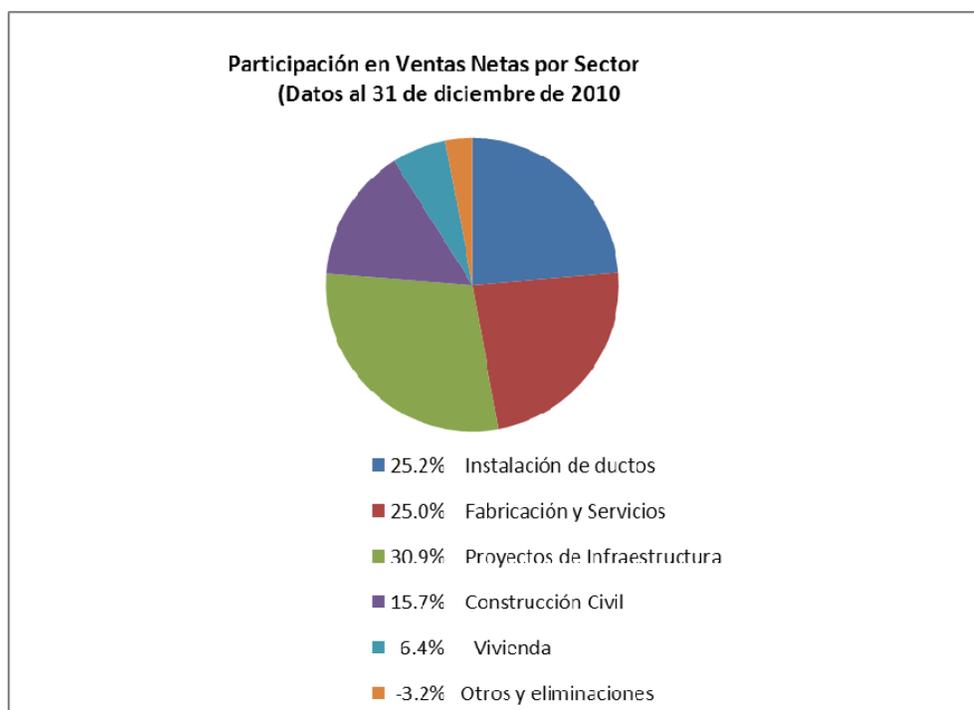
Urvitec inició sus operaciones en 1994, cuenta con una muy alta eficiencia operativa en comparación con otras empresas que compiten en este sector. Asimismo, cuenta con una reserva territorial propia para construir más de 40,000 viviendas.

A partir del 1 de noviembre de 2007, fecha en que surtió efectos la fusión de Casas Urvitec, S.A. de C.V. con Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., (subsistiendo esta última como fusionante), la Compañía entró al creciente mercado de desarrollo de vivienda en México, lo que a su vez fortaleció su capacidad de crecimiento. A partir de esa fecha se han adquirido reservas territoriales en diferentes zonas

del país con lo que actualmente se tienen en: Merida, Yucatán; Playa del Carmen y Benito Juárez (Cancún) en Quintana Roo; y Tlalnepantla, Estado de México, éstas sin inicio de actividad aún, y con desarrollos habitacionales en las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa, Rio Bravo y Matamoros en el estado de Tamaulipas; en Monterrey, Nuevo León; en Coacalco, Estado de México; y en el Puerto de Veracruz, con ventas en 2009 de 3,646 casas y en 2010 de 2,961. En los últimos meses de 2010 se inició un proceso de reestructuración y reorganización de la empresa con objeto de focalizar de manera más eficaz los planes de construcción y reducir los costos de operación de este segmento de negocios. Con lo anterior, se suspendió la construcción en dos desarrollos y se está impulsando en lugares como Veracruz..

A partir del 1° de enero de 2009, la Compañía decidió adoptar de forma anticipada los lineamientos establecidos en la INIF-14 *Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*, que complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. En el caso de contratos para venta de bienes inmuebles, el criterio se centra en que los ingresos se deben reconocer cuando la entidad ha transferido al comprador el control, es decir, los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los inmuebles (por ejemplo, con la escrituración de los bienes vendidos).

Al 31 de marzo de 2011, el backlog (órdenes por ejecutar) del Sector Vivienda era de \$186 millones de pesos.



Grupo Sanborns

GSanborns es la subsidiaria de Carso encargada del ramo Comercial. Tiene diferentes subsidiarias, las principales son las siguientes:

Sanborns

En 1985 Carso adquirió una participación accionaria del 82% en Sanborns; actualmente Grupo Sanborns posee el 99.94% de Sanborn Hnos., empresa que desde entonces ha crecido de 32 a 160 tiendas distribuidas a lo largo de la República Mexicana, 2 en El Salvador y 1 en Panamá, al cierre del año 2010.

Sanborns, establecido en 1903 como farmacia, desarrolló el concepto único de tienda-restaurante ofreciendo una amplia variedad de productos. Sanborns ha introducido nuevos productos y servicios en sus tiendas, incluyendo su tarjeta de crédito, ópticas, equipo de cómputo, software, módulos de servicios bancarios y accesorios, así como la recepción de pago de diversos servicios.

A Sanborns le benefician los días y temporadas de compra de regalos como son la época Navideña, el Día de Reyes, el Día de la Amistad, el Día de las Madres, el Día del Padre, el Día del Niño, etc.

Sanborns tiene 3 plantas de procesamiento de alimentos (comisariatos) en donde se realizan los procesos primarios en el manejo de carne, congelamiento de hamburguesas, fabricación de salsas y de pan, los cuales son distribuidos, con transporte propio, diariamente a los restaurantes. Asimismo, existe una fábrica de chocolates, la cual distribuye a las tiendas y restaurantes su producción.

Promotora Comercial Sanborns, S. A. de C. V.

A través de esta empresa (tenedora de las siguientes compañías: Administración Integral de Alimentos, S. A. de C. V., Promotora Musical, S. A. de C. V., Pam Pam, S. A. de C. V. y Servicios Globales en Comercio, S. A. de C. V.) GSanborns opera una cadena de restaurantes que adquirió en 1976 con el nombre de Denny's; en 1995 la empresa adquirió la parte minoritaria que poseía Denny's Inc. (20%) y cambió su denominación por la de Sanborns Café, remodelándolos para ofrecer el mismo menú de los restaurantes Sanborns en un ambiente moderno; al cierre del primer trimestre de 2011 contaba con una capacidad de 5,453 asientos. También opera tiendas de música, en 1994 se adquirió Promotora Musical, empresa que opera seis diferentes formatos (Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records, Ishop y Edumac). Promotora Musical, a través de sus diferentes formatos, contaba con un área total de ventas de 41,640 metros cuadrados. Mixup, Mx Mixup, IShop-Mixup y Tower Records se localizan en centros comerciales y su imagen se encuentra orientada hacia clientela con niveles de ingreso medio y alto. Discolandia se localiza en lugares estratégicos con gran afluencia y su imagen va dirigida a clientela con niveles de ingreso bajo y medio. En su conjunto las tiendas de venta de música ofrecen una base de 181,962 títulos de los cuales 79,464 se encuentran activos. En abril de 2000, Mixup lanzó su página de comercio electrónico (www.mixup.com.mx) a través de la que ofrece una amplia variedad de CD's, DVD's y video juegos. En septiembre de 2008 se realizó la apertura del nuevo concepto de tiendas denominado IShop-Mixup, las cuales ofrecen una nueva alternativa de compra de productos Apple, tales como IPods, computadoras, accesorios y software.

Adicionalmente a las tiendas de música y restaurantes, Promotora Sanborns a través de Servicios Globales en Comercio, S. A. de C. V., lanzó en septiembre de 1999 la primera página de comercio electrónico en México (www.sanborns.com.mx). Actualmente este sitio ofrece una amplia variedad de productos como son: libros, DVD's, CD's, productos para la salud, juguetes, relojes, equipo de cómputo, software y accesorios, artículos de cuidado e imagen personal, así como perfumes, tabacos, equipo de audio y video entre otros.

Sears México

Sears México se fundó en 1945 como una subsidiaria de Sears Roebuck y abrió su primera tienda departamental en México en el año de 1947, bajo el nombre comercial de Sears. En los años que siguieron, Sears México abrió tiendas a todo lo largo del país y para mediados de los años cincuenta la marca Sears ya gozaba de un amplio reconocimiento. Tras un período de expansión limitada durante los años setentas, Sears México siguió una estrategia de crecimiento y reubicación a finales de la década de los años ochenta y principios de los años noventa, con lo cual creció de 31 tiendas a finales de 1988 a 44 tiendas a finales de 1995. Como parte de sus esfuerzos de reestructuración, en 1996 y 1997 Sears México cerró algunas tiendas cuyos niveles de desempeño eran bajos. Sears México es una de las cadenas de tiendas departamentales más grandes y con mayor diversidad geográfica en el país, cuenta con 74 tiendas departamentales, 2 boutique Pier 1, una boutique Jeanious, una boutique de perfumería fina, así como 1 tienda de liquidación, distribuidas en 38 ciudades, de las cuales 18 están ubicadas en la Ciudad de México y una tienda departamental en Centroamérica.

En abril de 1997, Grupo Carso adquirió de Sears Roebuck una participación accionaria del 60% en Sears México, y en agosto del mismo año, concluyó la adquisición de una participación adicional del 24.9% a través de una oferta pública de compra de acciones, con lo que su participación ascendió al 84.94%.

Sears México participa con un 49.4% de las ventas consolidadas de Grupo Sanborns y ofrece un gran surtido de mercancía que incluye una amplia gama de productos en sus líneas de moda ("softlines") de marca propia y marcas reconocidas, tales como prendas de vestir para dama, caballero y niños, telas, zapatos, joyería, cosméticos finos y accesorios, así como productos de línea de artículos para el hogar ("hardlines") tales como herramientas, aparatos electrodomésticos, enseres para el hogar, equipos de audio y video, teléfonos, cámaras, juguetes y artículos deportivos. Aunque la estrategia de mercado de

Sears México se coordina a nivel central, el surtido de mercancía de cada tienda se determina con base en diversos factores tales como el tamaño de la tienda y las diversas consideraciones sobre el mercado local o regional. Sears México ofrece uno de los programas de crédito a los consumidores más completos del país, y además ofrece servicios básicos de reparación de automóviles y contratos de servicio para los aparatos electrodomésticos que vende.

Los clientes acuden a las tiendas Sears con mayor frecuencia durante los fines de semana para tener más tiempo en seleccionar la mercancía. Tradicionalmente, durante el año, los meses de mayo, noviembre y diciembre son los que tienen mayor volumen de ventas por la celebración del Día de las Madres y por las festividades de Fin de Año. En cuanto a la mercancía de moda, se identifican en forma muy clara dos temporadas: Primavera-Verano, la cual se inicia desde fines de febrero y se prolonga hasta julio y agosto, y la temporada de Otoño-Invierno, con colores y texturas más apropiadas, se inicia en septiembre y se concluye en enero del siguiente año.

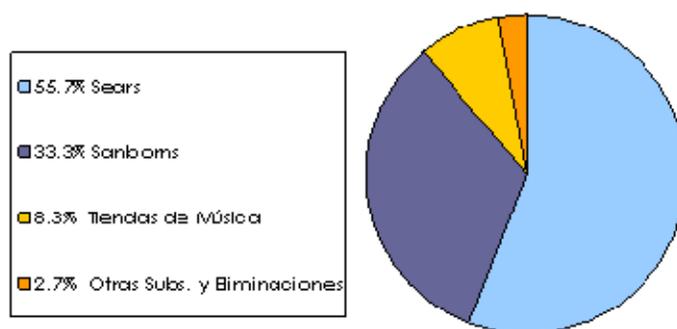
El abastecimiento de mercancías lo obtiene en su gran mayoría de proveedores nacionales. La selección de los mismos, se realiza con base en factores de calidad, servicio y precio. Básicamente las industrias con mayor prestigio en ropa, calzado, muebles y aparatos para el hogar, son proveedores de Sears México, quien mantiene una relación muy estrecha con los proveedores bajo la filosofía de largo plazo. En conjunto con ellos se realizan la mayoría de las promociones para eventos especiales, tales como liquidación de mercancía por fin de temporada.

La compra de mercancía de importación se realiza en Estados Unidos adquiriendo aparatos para el hogar y herramientas con marcas propias (Kenmore y Craftman). También se compra en Oriente, aprovechando la variedad y novedad de productos de calidad a buen precio.

Comercializadora Dax

Empresa de reciente creación, la cual conserva las operaciones de 26 unidades bajo la marca comercial Dax, con un área de venta de 31,658 m2, que hasta el 31 de diciembre de 2010 formaban parte de Dorians Tijuana.

Participación en Ventas por Subsidiarias 2010



Categorías de productos vendidos y/o servicios proporcionados

Categoría	Empresa	Productos y servicios
Industriales	Condumex	Cable de cobre y aluminio para construcción, automotriz, industrial y minería Cable para telecomunicaciones: -Cable de fibra óptica -Cable de radiofrecuencia -Cables troncales CATV -Cable de categoría

Cables coaxiales:
 Alambre magneto
 Tubos de acero
 Alambrón de cobre
 Cobre catódico
 Alambrón de aluminio
 Arnéses eléctricos automotrices
 Amortiguadores
 Transformadores eléctricos (potencia y distribución)
 Reactores de potencia
 Modernización de transformadores
 Equipos de energías alternas (fotovoltaicos, plantas y calentadores solares, celdas de combustible)
 Fabricación de gabinetes para tableros de control
 Fabricación de luminarias ahorradoras para iluminación (tecnología de LED's)
 Instalación de telecomunicaciones y energía
 Construcción de redes LAN y WAN
 Servicios de mesa de ayuda, gestión y monitoreo de redes de telecomunicación
 Instalaciones electromecánicas
 Servicios de logística
 Servicios de call center

**Infraestructura
Y Construcción**

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Bienes de capital
 Plataformas marinas
 Perforación de pozos petroleros
 Construcciones y edificaciones
 Plantas hidroeléctricas
 Instalación de ductos
 Construcción de carreteras y puentes vehiculares
 Presas de almacenamiento
 Obras subterráneas
 Construcción de vivienda

Comerciales

Grupo Sanborns

Tiendas de conveniencia
 Alimentos y bebidas
 Tiendas departamentales
 Tiendas de música

Procesos Productivos

A continuación se describen los principales procesos productivos llevados a cabo por los distintos sectores de la Sociedad:

Grupo Condumex

Proceso de fabricación de cables:

Destacan el estirado de cobre, esmaltado, entintado de fibra, estañado de cobre, cableado, enmallado, empapelado o encintado, forrado con cubierta final, la colocación de pines y terminales, la inspección de calidad, y el empaque y embalaje.

Proceso de fabricación de alambrón:

Los procesos incluyen la refinación de cobre, la cual se inicia a partir de ánodo o blíster, así como el proceso de colada continua, que parte de cátodo electrolítico o electrowon.

Proceso de diseño, fabricación e instalación de transformadores y reactores:

Se diseñan en forma óptima y se utilizan procesos de manufactura esbelta. La parte activa a través de devanado de bobinas y fabricación de núcleos. La parte mecánica con procesos metálicos de precisión, ensamble y pruebas. En soluciones completas se incluye flete, maniobra, instalación y puesta en marcha en sitio en México y Norteamérica.

Proceso de fabricación de arneses:

Los procesos incluyen: corte de cable, aplicación de sellos y terminales, armado de subensambles de arneses eléctricos, prueba eléctrica, inspección de calidad, empaque y secuenciado en punto de uso de la armadora.

Proceso de fabricación de amortiguadores:

Destacan el corte de tubo, maquinado de barras, ensamblado de válvulas, sellado, soldado, pintado, la inspección de calidad y el empaque o embalaje.

CARSO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. B. de C. V.**INSTALACIÓN DE DUCTOS**

Este sector dirige sus esfuerzos en México y Latinoamérica a la Ingeniería y construcción de redes de telecomunicaciones de cobre, fibra óptica y HFC (coaxiales) aéreas y canalizadas, localización, diseño y construcción de radio bases para telefonía celular, construcción de acueductos, oleoductos y gasoductos, así como instalación de redes de gas natural.

Las principales fases de cada proceso son:

REDES SUBTERRÁNEAS

Canalización: Es la infraestructura subterránea formada por ductos de polietileno y/o tubería de PVC, así como de pozos de interconexión y cajas de distribución, los cuales sirven para alojar y conectar los cables entre sí y sus puntos terminales. El proceso constructivo consiste en excavar una cepa, colocar los ductos, rellenar y compactar, y reposición de acabados.

Inmersión: Es la acción de colocar los cables dentro de los ductos que forman la canalización.

Conexión: Consiste en unir los diferentes cables entre sí, con objeto de dar continuidad a la señal eléctrica u óptica que circula a través de ellos, los cuales se protegen mediante un dispositivo denominado cierre de empalme, los extremos de los cables se conectarán a dispositivos de conexión terminal.

REDES AÉREAS

Postería: Para la colocación de postería se realiza excavación, el parado del poste, el amacizado del poste, el relleno y la reposición de la banqueta, así como la colocación de anclas y retenidas.

Tendido de cable: Consiste en elevar y sujetar el cable en la parte superior de los postes.

Conexión de Terminales: Esta actividad es la última del proceso constructivo y consiste en conectar los cables a las cajas terminales que son colocadas en los postes o murales, para que así se pueda dar servicio a un usuario, éstas tendrán que ser identificadas de acuerdo a su ubicación.

FIBRA ÓPTICA

Canalización: Es la infraestructura subterránea formada por ductos de PVC en zonas urbanas y ductos de polietileno de alta densidad para zonas rurales (principalmente para enlaces de fibra óptica), los cuales sirven para alojar y conectar la fibra óptica entre sí y sus puntos terminales.

Sembrado: Consiste en enterrar tubo de polietileno de alta densidad en las zonas rurales por medio de una maquinaria llamada sembradora.

Inmersión: Es la acción de colocar la fibra óptica dentro de los ductos de PVC o polietileno, esta instalación se realiza con maquinaria especializada que controla la tensión máxima de jalado que elimine el riesgo de provocar fracturas a la fibra óptica.

Empalme: Es el proceso de unir los diferentes tramos de fibra entre sí, con objeto de dar continuidad a la señal óptica que es transmitida a través de ella, y se protegen mediante un dispositivo llamado cierre de empalme, los extremos de la fibra se conectarán a distribuidores ópticos.

RED DIGITAL DE ACCESO (RDA)

El proceso constructivo para una Red Digital de Acceso, prácticamente es el mismo que el de la red de fibra óptica (zona urbana), es decir la canalización, la inmersión de la fibra óptica y el empalme por fusión, como complemento en la instalación de una RDA, se realizan los procesos que a continuación se describen:

Acondicionamiento de Salas (para equipos): Instalación de escalerillas, charolas, aire acondicionado, iluminación, sistemas de tierras, tuberías para cable de tierra, fuerza y coaxial.

Construcción de la ruta de transmisión (entre central y usuario): Instalación y conexión de cable coaxial según normas de construcción y posiciones de tributaria de conexión asignada por central y usuario.

Entrega de servicios requeridos por el cliente para uso en voz, datos y video: Prueba del medio de transmisión punta a punta, se genera patrón de pruebas con un generador de trama simulando tráfico de llamadas, se efectúan llamadas entrantes y salientes nacionales, internacionales y a celulares.

RADIO BASES

Las radio bases es el medio para tener comunicación a través de telefonía celular, su proceso constructivo es:

Localización: Consiste en buscar el sitio apropiado para tener cobertura de señal en un área determinada.

Ingeniería: Se diseña el tipo de torre, cimentación, obra civil y eléctrica para la radio base.

Construcción: Se construye cimentación, se manta la torre, se colocan las antenas y cableados, instalación eléctrica y obras cíviles para dejar el sitio seguro y en condiciones de radiar señal.

ACUEDUCTOS, GASODUCTOS Y OLEODUCTOS

Los acueductos, gasoductos y oleoductos son el medio para transportar agua o gas entre la fuente y los tanques de distribución, pudiendo ser con bombeo o por gravedad, e instalados en la superficie o subterráneos, el proceso de construcción es:

Tendido de tubería: Consiste en colocar la tubería (asbesto cemento, PVC, hierro dúctil o acero) en el trayecto de la línea de conducción.

Cepa: Consiste en excavar zanja donde se alojará el ducto de conducción de agua o gas.

Instalación de ducto: Consiste en conectar los ductos con coples o soldadura, y depositarlos en la cepa.

Pruebas de hermeticidad: Consiste someter los ductos a presiones definidas por las normas y verificar que no presente fugas y caídas de presión

Obras electromecánicas: Son las obras necesarias para bombeo, sistemas de medición y control del sistema de conducción de agua o gas.

FABRICACIÓN Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROLERA

En la fabricación de plataformas marinas petroleras, el proceso se inicia con los trabajos de diseño e ingeniería de proyecto, continúa con la fabricación de tubería de grandes diámetros y espesores, la cual es formada dentro de las naves industriales, en donde también se configura la mayor parte de las columnas, pilotes y conductores; también bajo techo se fabrica la tubería de proceso, vigas de tres placas, los misceláneos y los arrostamientos.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Generalmente la empresa participa en licitaciones públicas, concesiones y obra por pago de servicio para adjudicarse proyectos de infraestructura. Normalmente se inicia con la realización y aprobación de estudios ecológicos y ambientales, y estudios topográficos. Se continúa con el diseño de ingeniería y estructuras del proyecto, así como elaboración de planos y de proyecto ejecutivo donde se contemplan materiales, mano de obra, maquinaria, contratistas, permisos, entre otros. Se realizan gestiones para obtener liberación de derecho de vía y adquisición de terrenos requeridos para el proyecto y se buscan los bancos de materiales (para terracerías, pavimentos y desperdicios). Se continúa con excavaciones, voladuras, en su caso, y remoción de tierras. Posteriormente se realiza el desarrollo y supervisión del proyecto específico de construcción, consistente en terracerías, obras de drenaje, obras complementarias, obra inducida, obra marginal, pavimentación y señalamiento. Durante el proyecto se hacen entregas de avances graduales y parciales o conforme a cada una de las fases definidas al inicio del proyecto. Finalmente, se realiza la entrega física y finiquito del proyecto.

CONSTRUCCIÓN CIVIL

Generalmente el cliente elabora los planos, proyecto ejecutivo y catálogo de conceptos y posteriormente convoca a un concurso para seleccionar a la empresa que ejecutará la obra. Una vez obtenida la licitación, se firma el contrato respectivo y se recibe el anticipo y se inicia el proceso constructivo que consiste en la cimentación, estructura, instalaciones, acabados y obras exteriores. La estructura puede ser de: concreto, acero o combinación de ambos materiales. Las instalaciones abarcan: hidráulicas, sanitarias, eléctricas, aire acondicionado, equipos contra incendio y equipo de voz y datos, principalmente. Los acabados comprenden todos los elementos revisten la estructura como: aplanados, pisos, carpintería, muebles de baño y cancelería, entre otros. Las obras exteriores abarcan: vialidades, estacionamientos y jardines, entre otras. Durante la ejecución de la obra, se elaboran: informes de avance y estimaciones y, en algunos casos se hacen entregas parciales conforme a las fases definidas al inicio del proyecto. Al finalizar se hace la entrega física y finiquito de la obra.

VIVIENDA

Inicia con la adquisición de reservas territoriales, elegidas con base en la potencial demanda de vivienda, ubicación y factibilidad de servicios en los principales estados de la República Mexicana. Posteriormente, y respaldado en diversos análisis, se realiza el diseño urbanístico y se elaboran planos junto con proyecto ejecutivo. Se definen las características de la vivienda, apegadas a las condiciones y preferencias de cada localidad. Una vez definido el proyecto, se realiza el trámite de permisos y autorizaciones ante diferentes dependencias estatales. Obtenidos todos los permisos se inicia con la introducción de infraestructura y trabajos de terracería, al mismo tiempo que se realizan los trámites para dar de alta cada proyecto en el Registro Único de Vivienda y en su caso se tramita la inscripción de paquetes en INFONAVIT. Posteriormente, se realiza el desarrollo y supervisión del proyecto de construcción, que se comercializa en preventa y se formaliza la venta mediante la escrituración de cada una de las viviendas al público en general (momento en el cual se transfieren los derechos y riesgos al cliente final), mediante el apoyo vía créditos de INFONAVIT, FOVISSSTE, créditos bancarios y con apoyo de SHF con la intermediación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) especializada. Una vez concluido el proyecto, se realiza la entrega del fraccionamiento ante el Municipio correspondiente.

Materias Primas Directas

Las principales materias primas directas sujetas a transformación para la producción de bienes industriales y de consumo, así como los principales proveedores, se muestran en la siguiente tabla:

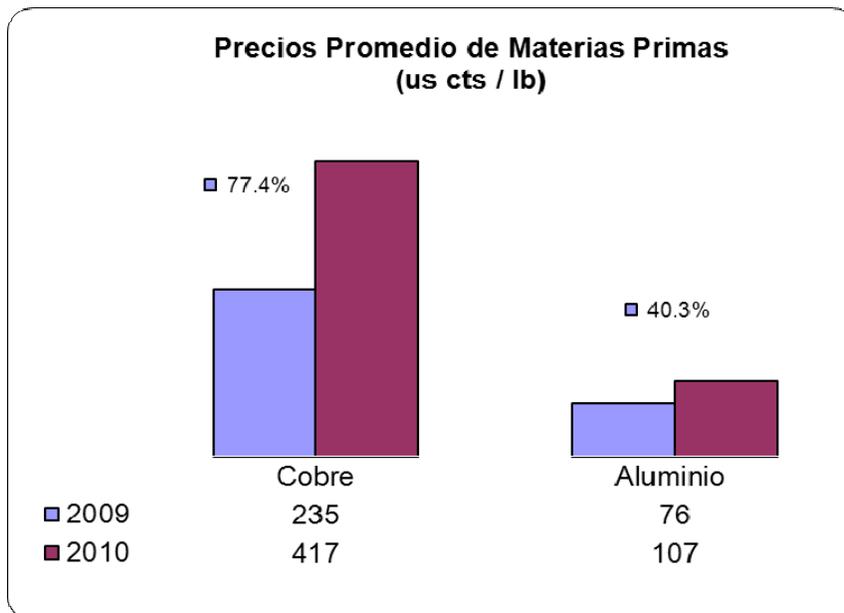
Materia Prima	Proveedor
Cobre	Grupo México, Anglo American, Gerald Metals, Glencore, Minera Frisco
Polietileno	Dow, Borealis, Hanwha
Briquette	Elkem Aluminum
Fritas y esmaltes	Torreco, Colorobbia, Ferro Mexicana
Material para empaque	Grupack, Corrugados del Altiplano
Aluminio	Grupo Met Ref, Cons. Minero de Méx. Corni, Alconex
Cables de acero	Aceros Camesa, Hylsabek
Carretes	Ind. de Durango, Multipack
Fibra óptica	Corning, Inc.
Resina	Grupo Primex, Nace, North American P., Dupont

Aisladores	Ronetool, HJ Internacional, Insulator, Eich Weidman
Diesel	Petróleos Mexicanos
Electrodos	Parres, S.A. de C.V.
Ferretería	SYC Com, S.A.C. y Condumex Inc.
Concreto	Latinoamericana de Concreto, Cementos Apasco
Acero	Plesa Anahuac, Lámina y Placa Comercial, Dilinger, AHMSA, Villacero, Tamsa, Tulsa, Arcelor Mittal y Grupo Collado, Tuplac
Soleras de cobre	Cometel
Acero eléctrico	Nippon Steel, Sumitomo, AK Steel, Thyssen
Boquillas	ABB, Trench, H-J International
Equipos de control	Siemens, Schneider, Areva

En el caso de arneses eléctricos de la división automotriz, las principales materias primas son cables eléctricos suministrados por Cordaflex, además existen componentes de conexión eléctrica tales como terminales, sellos, conectores, tubos y cintas, donde sobresale la proveeduría de Delphi, Sumitomo, Tyco, Molex, Yazaki, Coroplast, JST.

En el caso de amortiguadores, las principales materias primas son suministradas por Precisión Moderna, JG Troquelados, PEASA y CIMEC.

Los precios de algunas de las principales materias primas de Condumex, tales como cobre y aluminio, se determinan en dólares, con base en su cotización en mercados internacionales, por lo que es factible que atraviesen por períodos de volatilidad. Durante el año de 2010, los precios de referencia mostraron el siguiente comportamiento:



Comportamiento Cíclico o Estacional de los Principales Negocios

La división comercial muestra un comportamiento cíclico, siendo el principal trimestre el cuarto, producto de la temporada de fin de año, ya que la porción del ingreso destinada a la adquisición de bienes y servicios incrementa durante este periodo.

El negocio de cables está sujeto al mercado de la construcción, al crecimiento económico del país, así como a obras del sector público. El mercado automotriz está marcado por la época de cambio de modelo, que normalmente es hacia mediados de año y en la que se reducen las ventas al mercado de equipo original.

La división de infraestructura y construcción no muestra comportamientos cíclicos específicos debido a que los proyectos se promueven mediante licitaciones públicas de los Gobiernos Estatales y Federal, así como con organismos descentralizados del Gobierno Federal; asimismo, otros proyectos son contratados a través de partes relacionadas.

Categoría de Productos o Servicios Similares

La agrupación de productos por categorías, que representan más del 10% de los ingresos totales consolidados del Grupo se presentan a continuación:

Categorías	VENTAS (millones de pesos)					
	2010		2009		2008	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ventas al menudeo de consumo directo	33,261	51.8	30,555	53.9	28,864	48.5

Nota:

El porcentaje, es sobre las ventas consolidadas de Grupo Carso.

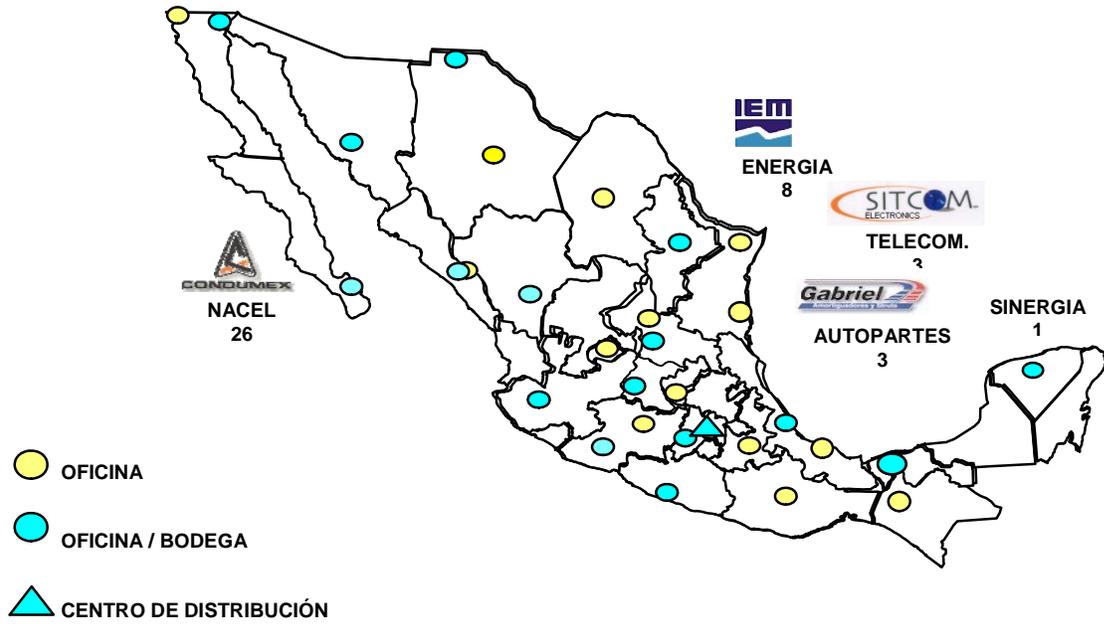
ii) Canales de Distribución

Las empresas subsidiarias de Carso cuentan con canales de distribución en la República Mexicana, y Estados Unidos, además de contar con presencia a través de Internet con páginas electrónicas B2B y B2C.

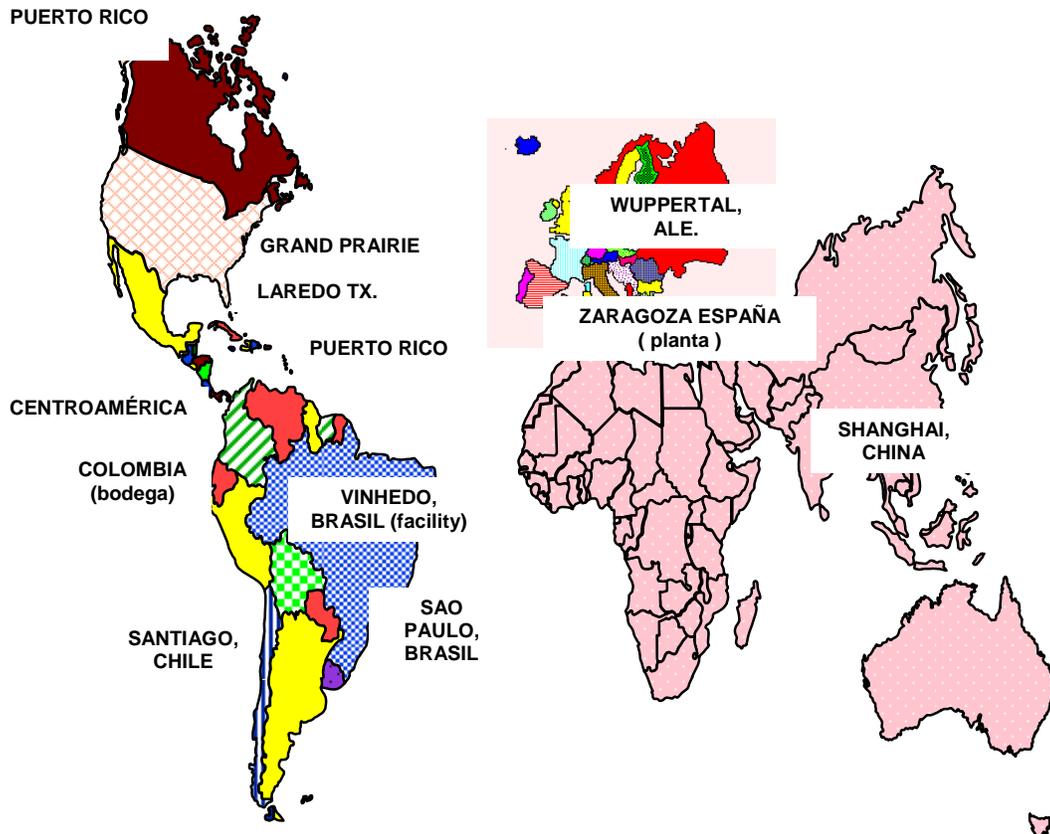
Grupo Condumex

Condumex ofrece un servicio eficiente a sus clientes en México, a través de una sólida y vasta red de ventas y distribución, comprendida por 41 oficinas de venta regionales y bodegas, así como una empresa de logística que se encarga de hacer llegar los productos a los centros de distribución o al cliente directamente. Los clientes de Estados Unidos y Canadá son atendidos por las oficinas de venta y centros de distribución en Gran Prairie y un centro de servicio al cliente ubicado en Laredo, Tx. Otras oficinas comerciales sirviendo a clientes en la Unión Europea, están localizadas en Alemania y España; en tanto que en Asia, a través de su oficina en Shangai, China. Por su parte, las oficinas de Chile, Brasil, Colombia, Centroamérica y Puerto Rico sirven al mercado de Latinoamérica. Las exportaciones (no incluidas en el TLC) se manejan a través de un grupo especializado en ventas ubicado en el D.F.

Grupo Condumex, Red Comercial Nacional



Grupo Condumex, Red Comercial Internacional



Grupo Sanborns

Grupo Sanborns opera preponderantemente a través de la venta directa a consumidores finales, lo cual realiza mediante 402 puntos de venta.

Al cierre del primer trimestre de 2011, Grupo Sanborns estaba conformado por Sanborn Hnos., con una cadena de 163 tiendas especializadas con operaciones de restaurante y tienda, 28 Sanborns Café, 71 tiendas de música, 24 tiendas Ishop, 7 Centros Edumac, 74 tiendas Sears, 7 boutiques, 26 tiendas Dax, y 2 Saks Fifth Avenue.

Grupo Sanborns cuenta además con páginas electrónicas, a través de las cuales se promocionan productos como discos, libros, juguetes, artículos de fotografía, perfumes, equipos de audio y video, entre otros.

Por lo que respecta al sector inmobiliario opera 2 centros comerciales.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

La Emisora es titular de la marca "Carso". A continuación se proporciona información sobre las patentes, licencias y marcas relevantes de las principales subsidiarias de GCarso.

Información de Patentes.

Condumex

Número de Patente	Título	Importancia
MX 159491 (1989)	Mejoras en cable óptico para telecomunicaciones	Tecnología
MX176564 (1994)	Sistema de control de iluminación a lazo cerrado para operar microscopio metalográfico en la caracterización de dados de estirado.	Reducción de costos y calidad de cobre
MX178808 (1995)	Mejoras a microscopio metalográfico útil para caracterización de dados de estirado de conductores.	Reducción de costos y calidad de cobre
US5457571 (1995)		
CA2085911 (2001)		
EP0557648 (1997)		
BRPI9205105 (1999)		
CL40260 (1999)		
JP2964372 (1999)		
MX180730 (1995)	Sistema de detección y eliminación de burbujas de aire en gelatinas de relleno en el proceso de tubulado para cables de fibra óptica.	Productividad y calidad de cobre
MX185317 (1995)	Aparato para verificar la alineación de una laminadora de conductores metálicos mediante láser.	Productividad y calidad de cobre
MX185317 (1997)	Plataforma levadiza de tijera con control electrónico.	Productividad
US5695173 (1997)		
CA2209870 (2004)		
BPPI97042340 (2003)		
MX186591 (1997)	Sistema de medición de la apertura de trabajo de anillos para motores de combustión interna y aparatos e instrumentos de medición.	Productividad
MX188229 (1998)	Cable de fibra óptica de doble envoltente que impide la penetración de agua.	Tecnología
AR970103037 (2006)		
BRPI9703712 (2008)		
MX189883 (1998)	Cable de fibra óptica en construcción holgada con unidades trans tipo ribbon.	Tecnología
MX192985 (1999)	Dispositivo sensor de conteo y dimensionamiento en grietas y burbujas superficiales en barra de cobre durante el proceso de colada continua.	Productividad y calidad de cobre
US5923771 (1999)		
MX195831 (2000)	Cable conductor eléctrico coextruido en tres capas aislante de baja absorción de humedad, método	Tecnología
US5912436 (1999)		

CA2212672 (2005) AR007925B1 (2009) BTPI9703714-1 (2009) EXPCL1618797 (2005) VE58997 (2003) MX196842 (2000)	eléctrico, baja emisión de gases tóxicos y humos, retardante a la flama.	
	Composición polimérica retardante a la flama, supresora de humos y baja acidez para aislamiento de conductores eléctricos y cubierta de cables.	Tecnología
MX197961 (2000)	Dispositivo de interconexión para terminales telefónicas con protección a la intemperie y humedad.	Tecnología
MX197965 (2000) US5907605 (1999) CA2209568 (2004) AR007709B1 (2002)	Identificador de llamadas telefónicas para uso en centrales con dobles formatos de señalización.	Tecnología
MX 201949 (2001) US6273361 (2001) CA2239233 (2005) EP0881166 (2005) AR012460B1 (2005) BRPI97057690 (2005) MX203381 (2001)	Sistema de embalaje y estibado de conductores eléctricos automotrices.	Productividad
	Sistema de manufactura flexible para torneado interior y exterior de anillos de pistón.	Productividad
MX 207841 (2002)	Sistema de anillo expansor mejorado con rigidez calculada para mayor control en el consumo de aceite para pistón.	Tecnología
MX214503 (2003) US599677 (1999) CA 2209508 (2004)	Cable de fibra óptica mejorado.	Tecnología
MXEXP97/1243 (2005) US6331676 (2001) CA2229779 (2005) EP0877391 (2002) AR011817B1 (2004) BRPI9705767.3 (2006) CL42484 (2005) VE58689 (2001) US5955525 (1999) CA2210057 (2004) EPEXP98301424.2 (2004) MX97/1573 (2006) AR010051B1 (2005) BRPI97051551 (2006) JPP3570264 (2004)	Cable primario de conductor comprimido.	Tecnología
MX214507 (2003) US6362431 (2002) CA2232920 (2005) EP0866470 (2003) AR012126B1 (2005) BRPI9705768.1 (2006) CL42274 (2004) VE59471 (2004)	Cable primario de pared ultra delgado para servicio automotriz.	Tecnología
MX215607 (2003) US6255374 (2003) CA2243779 (2007) EP0915485 (2003) AR016286 (2006) BRPI9802508.2 (2005) CL2728 (2006) JP4297537 EXP JP10373674 (2009)	Formulación de compuestos de cloruro de polivinilo libre de metales pesados para aislamiento de cable primario automotriz de pared delgada.	Tecnología

MX215293 (2003) US6204452 (2001) AR014044B1 (2004) VE59253 (2002) BRPI98053469 (2008)	Conductor eléctrico automotriz flexible de alta resistencia mecánica a base de aleaciones de cobre.	Tecnología
MX222032 (2004) US6286563 (2004) MX222033 (2004) US6508434B1 (2003) EP0899214 (2003) BRPI9705599.9 (2005) ARP9810177 (2008)	Máquina pareadora automática de cable automotriz con control electrónico y método de torsión. Sistema de embalaje y estibado automático de conductores eléctricos.	Productividad y Tecnología Productividad
MX2190203 (2004) USEXP09/804575 (2005) MX226283 (2005) US6509526 (2003) CA2339566 (2010) MXEXP96/5264 (2005)	Cable de uso múltiple para telecomunicaciones de planta externa. Cable de acometida para servicio de alto desempeño en transmisión de voz, video, datos y acometida. Proceso para fabricar alambre magneto cementable. Sistema mejorado para empaque y estibado reusable y transportable para manejo de conductores eléctricos automotrices.	Tecnología Tecnología Tecnología
MX221164 (2004) MX EXP 01/1517 (2005) US6642293 (2003) CA2346612 (2009) EP1209697B1 (2005) US6642456 (2003)	Composición polimérica de PVC libre de plomo para aislamiento y cubierta de cable automotriz de pared ultra delgada, resistente a la abrasión y alta temperatura de operación. Conductor eléctrico automotriz flexible de cobre de alta resistencia mecánica usando un alambre central de CCS y su manufactura.	Productividad Tecnología Tecnología
US6658188 (2003) MX232151 (2005) US6972374 (2005) ARP020100642 (2007) US7038141 (2006) MX253480 (2007) EP03380313.1 (2009) ARP020104479 (2007) CL2537/2002 (2008) EXPBRP10204760.8 (2010) MX1996/3446 (2006)	Cable de fibra óptica seco para telecomunicaciones Núcleo conductor flexible para cable de energía superconductor y proceso de fabricación. Cable de energía superconductor con núcleo superconductor mejorado.	Tecnología Tecnología Tecnología
MX1996/6358 (2006)	Cable óptico para aplicación de TV CATV y/o autoportado para transmisión de señales de comunicación aéreas en construcción holgada. Cable de guarda con fibra óptica para comunicaciones.	Tecnología
MX1997/2338 (2006)	Equipo para terminales libres de descargas parciales.	Tecnología
MX1997/10331 (2006) MX2002/11955 (2006) MX2003/4229 (2006)	Cable óptico dieléctrico de tubo central Conector para fibra óptica plástica. Cable plano multiconductor para instalaciones eléctricas y procedimiento de fabricación	Tecnología Tecnología Tecnología
MX2003/11492 (2006)	Sistema de señalización y seguridad vial auto iluminado.	Tecnología
MX1998/6179 (2007) US10/865,377 (2007) MX245495 (2007) ES2167224 (2007) MX1998/8472 (2007)	Proceso mejorado para fabricar juntas metálicas tipo anillo para ductos de alta presión. Cable coaxial mejorado para transmisión de señales de televisión con baja resistencia de lazo. Cable de acometida de par trenzado, autoportado con refuerzos mecánicos no metálicos.	Tecnología Tecnología Tecnología
MX245496 (2007)	Cable eléctrico con bicapa aislante coextruida termoplástico de baja tensión 600 Voltios tipo THW/THHHW-LS THHN/THWN para la construcción.	Tecnología

MX2000/12509 (2007)	Máquina neumática seccionadora de anillos para pistón automotriz mejorada.	Tecnología
MX2001/1374 (2007)	Sistema selector de pares telefónicos.	Tecnología
MX2203/2208 (2007)	Cable coaxial seco, resistente a la penetración de agua y método de fabricación.	Tecnología
MX2003/3141 (2007)	Dispositivo zapata de pruebas para instalaciones telefónicas.	Tecnología
MX254750 (2009)	Cable mejorado de acometida telefónica aéreo o soterrado para servicios de transmisión de voz, datos y video VVDD-mejorado.	Tecnología
PANAMA86277 (2007)		
PE04/2095 (2007)		
MX267954 (2007)	Cable aéreo reforzado múltiple para telecomunicaciones de planta externa VVDA-mejorado.	Tecnología
AR045140 (2009)		
PANAMA86021-01 (2007)		
PERUP4681 (2009)		
MX255767 (2008)	Equipo de terminales de preparación rápida para pruebas de rigidez dieléctrica de conductores eléctricos.	Tecnología
MX257166 (2008)	Sistema de estructura tridimensional para conexión de nodos.	Tecnología
MX261610 (2008)	Sistema de conexiones para estructura de armado para torres de telecomunicaciones.	Tecnología
MX265897 (2009)	Panel solar para recargar baterías automotrices.	Tecnología
MX265898 (2009)	Composición polimérica con gran retardancia a la flama para aislamiento y cubierta de cables eléctricos para espacios "Plenum".	Tecnología
MX264978 (2009)	Interfase de red modificada para transmisión Ethernet de fibra óptica plástica interconectada entre el bus PCI y red de área local.	Tecnología
EXP PA/a/2001/250 (2009)	Equipo y procedimiento mejorado para la destrucción de cianuro en efluentes.	Tecnología
MX264976 (2009)	Sistema de dispositivo mejorado de oxigenación para inyección de mezcla líquido-gas para tratamiento de aguas residuales.	Tecnología
MX250744 (2009)	Cable híbrido para comunicaciones de voz, video y datos residencial.	Tecnología
HONDURAS 4105 (2009)	Equipo identificador de llamadas telefónicas mejorado.	Tecnología
GUATEMALA PII10228 (2009)		

Siglas: MX = México; US = USA; CA = Canadá; EP = Europa; BR = Brasil; AR = Argentina; JP = Japón; PE = Perú; CL = Chile; VE = Venezuela; ES = España

Las patentes de Condumex han sido concedidas para su explotación por un periodo de 20 años.

Marcas.

A continuación se presenta una relación de las marcas registradas de la compañía:

Grupo Condumex

Número de Marca	Título	Año de expiración
835984	Condumex	2014
440792	CX	2013
667150	Amatech	Renovación en trámite
512691	Condulac	2015
632185	Vinanel XXI	20192017
546608	Vinilat	2011 (Renovación en trámite)
166027	Latincasa	2013
113551	Gabriel	2012

54994	IEM	2016
533458	Equiter	2016
533457	Precitubo	2015
516773	Sinergia	2018
597107	Cordaflex	2018
588017	Cablana	2011
519780	Procisa	

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Sus principales marcas son: Swecomex, Swecomex y Diseño, Cilsa, Cilsa y Diseño, Grupo PC Constructores, Cabicsa, CICSA, Procisa, Ciepsa y Urvitec.

Grupo Sanborns

A continuación se presenta una relación de las marcas registradas de la compañía:

No.DE REGISTR O	TIPO	SIGNO DISTINTIV O	CLAS E	PRODUCTOS	TITULAR	VENCIMIE NTO
799652	Marca Mixta	CANNUBI Y DISEÑO	14	Relojes	Comercializador a Dax S.A. de C.V.	12-Mar-13
825948	Marca Mixta	DAX Y DISEÑO	42	Tienda de autoservicio, excluyendo expresamente servicios de comercialización de equipos y materiales de cómputo.	Comercializador a Dax S.A. de C.V.	18-Sep-12
874500	Marca Nominativa	DORIAN'S	36	Seguros, asuntos financieros, asuntos monetarios, asuntos inmobiliarios.	Comercializador a Dax S.A. de C.V.	31-Ene-15
469421	Marca Mixta	DORIAN'S Y DISEÑO	25	Toda clase de vestuario.	Comercializador a Dax S.A. de C.V.	18-Ene-14
822852	Marca Mixta	DORIAN'S Y DISEÑO	35	Tienda departamental.	Comercializador a Dax S.A. de C.V.	18-Sep-12
793738	Marca Mixta	LA BOLA Y DISEÑO	35	Tienda departamental.	Comercializador a Dax S.A. de C.V.	18-Sep-12
832904	Marca Mixta	SUPER DAX Y DISEÑO	35	Tienda de autoservicio.	Comercializador a Dax S.A. de C.V.	18-Sep-12
563067	Marca Nominativa	PLAZA CUICUILCO	41	Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.	Grupo Sanborns S.A. de C.V.	24-sep-17
663821	Marca Mixta	PLAZA CUICUILCO Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Grupo Sanborns S.A. de C.V.	09-May-20
625696	Marca Mixta	PLAZA LORETO Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Grupo Sanborns S.A. de C.V.	27-feb-18
1157177	Marca Nominativa	PLAZA ZAN LUIS	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Grupo Sanborns S.A. de C.V.	21-abr-20
52693	Aviso Comercial	BEAUTY KEY	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	03-Abr-19

853685	Marca Nominativa	CHRISTIE & JILL	25	Vestidos, calzados, sombrerería.	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	23-Ago-14
867218	Marca Nominativa	NEW GIRLS	25	Vestidos, calzados, sombrerería.	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	10-Dic-14
55035	Aviso Comercial	SHINY PEOPLE	25	Vestidos, calzados, sombrerería.	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	02-Sep-19
806413	Marca Nominativa	TRAD CLUB	25	Vestidos, calzados, sombrerería.	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	09-Jul-13
51238	Aviso Comercial	WANT IT	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	19-Dic-18
420842	Marca Mixta	DISCOLAN DIA Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	06-May-12
1073552	Marca Nominativa	ISHOP	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	31-Oct-18
1057687	Marca Nominativa	ISHOP MIXUP	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	11-Ago-18
425259	Marca Nominativa	MIXUP	16	Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Promotora Musical, S.A. de C.V.	10-Ago-12
604624	Marca Nominativa	MIXUP	9	Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.	Promotora Musical, S.A. de C.V.	23-Feb-19

399002	Marca Nominativa	MIXUP	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	26-Mar-20
420049	Marca Mixta	MIXUP Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	06-May-12
845437	Marca Mixta	MX MIXUP	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	19-May-14
451824	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	30	Café, te, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagu, sucedáneo del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de menta, levaduras, polvos para esponjar, sal, moztaza, vinagre, especias y salsas (excepto para ensaladas)	Sanborn Hermanos, S.A.	14-May-13
451825	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	43	Servicios prestados por establecimientos que se encargan Escencialmente, de procurar alimentos o bebidas preparadas para el consumo	Sanborn Hermanos, S.A.	24-May-13
1159869	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; maquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sanborn Hermanos, S.A.	04-may-20
1159870	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	28	Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de Navidad.	Sanborn Hermanos, S.A.	04-may-20
578308	Marca Mixta	AZULEJOS Y DISEÑO	30	dulces, chocolates y confitería	Sanborn Hermanos, S.A.	11-Mar-18
82046	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	25	Todo Tipo de Vestuario	Sanborn Hermanos, S.A.	10-May-15
81933	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	34	Articulos para fumadores (excluyendo productos de tabaco, cerillos y fosforos) excepto de metales preciosos y sus aleaciones	Sanborn Hermanos, S.A.	06-May-15
81934	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	14	Solo productos de metales preciosos, metales preciosos, joyeria, bisunteria fina y piedras preciosas.	Sanborn Hermanos, S.A.	06-May-15
81935	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	16	Solo papel, carton y articulos de estas materias, papeleria y articulos de oficina (excepto muebles)	Sanborn Hermanos, S.A.	09-May-15
279764	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	30	Alimentos y sus ingredientes, Dulces y chocolates	Sanborn Hermanos, S.A.	04-Ago-12
403321	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	43	Servicios de Restaurantes	Sanborn Hermanos, S.A.	25-May-20

395650	Marca Mixta	COCOLETE Y DISEÑO	30	Chocolates	Sanborn Hermanos, S.A.	10-Ene-16
340498	Marca Mixta	EL CAPITÁN Y DISEÑO	30	Chocolate y todas sus clases	Sanborn Hermanos, S.A.	08-Abr-12
65171	Marca Nominativa	EL CAPITÁN	30	Toda clase de Chocolates	Sanborn Hermanos, S.A.	23-Feb-16
975715	Marca Nominativa	FESTIVAL GOURMET SANBORNS	43	Servicios para proveer alimentos y bebidas.	Sanborn Hermanos, S.A.	15-Feb-17
936000	Marca Mixta	CRAN CANCIONERO MEXICANO	9	Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, interrumpir, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparatos para la grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos para grabar; maquinas expendedoras automáticas y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, maquinas calculadoras, equipo para el procesamiento de información y computadoras; extintores.	Sanborn Hermanos, S.A.	16-Mar-16
933424	Marca Mixta	GRAN CANCIONERO MEXICANO	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; maquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sanborn Hermanos, S.A.	16-Mar-16
731404	Marca Mixta	GRUPO SANBORNS Y DISEÑO	35	Publicidad; gestion de negocios comerciales, administracion comercial, trabajos de oficina.	Sanborn Hermanos, S.A.	10-Jul-11
896805	Marca Mixta	GRUPO SANBORNS Y DISEÑO	42	Restauración (alimentacion), alojamiento temporal, cuidados medicos, de higiene y de belleza, servicios veterinarios y de agricultura, servicios juridicos, investigacion juridicos, investigacion cientifica e industrial, programacion de ordenadores	Sanborn Hermanos, S.A.	10-Jul-11
1164304	Marca Innominada	LOGO BUHO OJOS	43	Servicios de Restauración (alimentación); hospedaje temporal.	Sanborn Hermanos, S.A.	21-abr-20

1170204	Marca Innominada	LOGO BUHO OJOS	30	Café, te, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.	Sanborn Hermanos, S.A.	18-may-20
1065296	Marca Innominada	LOGO FAMILIA TECOLOTE S	43	Servicios de Restauración (alimentación); hospedaje temporal.	Sanborn Hermanos, S.A.	23-abr-20
1190153	Marca Innominada	LOGO FAMILIA TECOLOTE S	21	Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.	Sanborn Hermanos, S.A.	18-may-20
451824	Marca Nominativa	LOS TECOLOTE S	30	Café, te, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagu, sucedáneo del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de menta, levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, especias y salsas (excepto para ensaladas)	Sanborn Hermanos, S.A.	14-May-13
451825	Marca Nominativa	LOS TECOLOTE S	43	Servicios prestados por establecimientos que se encargan esencialmente, de procurar alimentos o bebidas preparadas para el consumo	Sanborn Hermanos, S.A.	24-May-13
1159869	Marca Nominativa	LOS TECOLOTE S	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidos en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sanborn Hermanos, S.A.	04-may-20
1159870	Marca Nominativa	LOS TECOLOTE S	28	Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de Navidad.	Sanborn Hermanos, S.A.	04-may-20
628679	Marca Mixta	S Y DISEÑO	35	Publicidad; dirección de negocios; administración de negocios; trabajos de oficina.	Sanborn Hermanos, S.A.	18-Ago-19
630541	Marca Mixta	S Y DISEÑO	42, 43 y 44	Servicios Jurídicos, Investigación Científica e industrial, programación de ordenes, servicios que no pueden ser clasificados en otras clases. Restauración (alimentación), alojamiento temporal. Cuidados médicos, de higiene y belleza, servicios veterinarios y de agricultura.	Sanborn Hermanos, S.A.	18-Ago-19

1145877	Marca Mixta	S Y DISEÑO	25	Vestido, calzado y sombrería.	Sanborn Hermanos, S.A.	14-ene-20
82544	Marca Nominativa	SANBORNS	8	Articulos para fumadores, incluyendo productos de tabaco	Sanborn Hermanos, S.A.	03-May-20
82214	Marca Nominativa	SANBORNS	16	Solo papel, carton y articulos de estas materias, papeleria y articulos de oficina (excepto muebles)	Sanborn Hermanos, S.A.	03-May-15
81855	Marca Nominativa	SANBORNS	39	Vestuario	Sanborn Hermanos, S.A.	03-May-20
13353	Nombre Comercial	SANBORNS		MANUFACTURAR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE ARTICULOS	Sanborn Hermanos, S.A.	19-Dic-13
793168	Marca Nominativa	SANBORNS	43	Servicios de Restaurantes	Sanborn Hermanos, S.A.	30-Abr-13
847879	Marca Nominativa	SANBORN BOUTIQUE	35	Publicidad; gestion de negocios comerciales, administracion comercial, trabajos de oficina.	Sanborn Hermanos, S.A.	05-Ago-14
513950	Marca Mixta	SANBORNS CAFÉ Y DISEÑO	43	Los servicios prestados por establecimientos que se encargan esencialmente de procurar alimentos o bebidas preparadas para el consumo; tales servicios pueden ser prestados por restaurantes.	Sanborn Hermanos, S.A.	13-Nov-15
635359	Marca Mixta	SANBORNS Y DISEÑO	38	Telecomunicaciones	Sanborn Hermanos, S.A.	02-Ago-19
627074	Marca Mixta	SANBORNS Y DISEÑO	35	Publicidad; gestion de negocios comerciales, administracion comercial, trabajos de oficina.	Sanborn Hermanos, S.A.	26-Jul-19
843170	Marca Mixta	SOLO PARA TI Y DISEÑO	16	Revistas	Sanborn Hermanos, S.A.	25-Sep-12
1157422	Marca Nominativa	TECOLUNCH	43	Servicios de Restauración (alimentación); hospedaje temporal.	Sanborn Hermanos, S.A.	22-abr-20
1162242	Marca Nominativa	TECOLUNCH	28	Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de Navidad.	Sanborn Hermanos, S.A.	18-may-20
1161774	Marca Nominativa	TECOLUNCH	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; maquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sanborn Hermanos, S.A.	18-may-20
736327	Marca Nominativa	BRUNO MAGNANI	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	19-Oct-11

1095824	Marca Nominativa	HOME NATURE	18	Cuero e imitaciones de cuero, y productos hechos de estos materiales no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; látigos, arneses y talabartería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	19-Mar-19
1059235	Marca Nominativa	HOME NATURE	21	Utensilios y recipientes para la casa o la cocina (que no sean de metales preciosos, ni chapeados); peines y esponjas; cepillos o brochas (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos o brochas; artículos de limpieza; estropajos de acero; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio usado en la construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases.	Sears Operadora México S.A. de C.V	31-Jul-17
1026309	Marca Nominativa	HOME NATURE	20	Muebles, espejos, marcos; productos (no comprendidos en otras clases) de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, hueso de ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar y sustitutos de todos estos materiales o plásticos.	Sears Operadora México S.A. de C.V	31-Jul-17
1098210	Marca Nominativa	HOME NATURE	27	Alfombras, tapetes, esteras, linoleum y otros materiales para recubrir los pisos existentes; tapices colgantes para pared (no textiles).	Sears Operadora México S.A. de C.V	19-Sep-18
572058	Marca Mixta	JEANIOUS JEAN Y DISEÑO	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	22-Ene-18
580681	Marca Mixta	JEANIOUS JEAN Y DISEÑO	42	Servicios de comercialización de todo tipo de vestuario, calzado, sombrería y perfumería, artículos de piel, ropa de cama, telas blancas, artículos de deporte, regalos, artículos de fantasía, bisutería fina y joyería fina, lentes, relojes, artículos de fotografía, aparatos electrónicos y eléctricos, computadoras y sus accesorios, muebles, línea blanca.	Sears Operadora México S.A. de C.V	18-Mar-18
565074	Marca Mixta	JEANIOUS Y DISEÑO	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	13-Oct-17
565420	Marca Mixta	JEANIOUS Y DISEÑO	42	Servicios de comercialización de todo tipo de vestuario, calzado, sombrería y perfumería, artículos de piel, ropa de cama, telas blancas, artículos de deporte, regalos, artículos de fantasía, bisutería fina y joyería fina, lentes, relojes, artículos de fotografía, aparatos electrónicos y eléctricos, computadoras y sus accesorios, muebles, línea blanca.	Sears Operadora México S.A. de C.V	13-Oct-17
647706	Marca Mixta	JNS	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	16-Nov-19
390973	Marca Nominativa	PABELLON POLANCO	42		Sears Operadora México S.A. de C.V	19-Dic-14
3777717	Marca Nominativa	PABELLON POLANCO	36	Negocios inmobiliarios incluyendo el establecimiento, la operación, y comercialización de todo tipo de centros	Sears Operadora México S.A. de C.V	19-Dic-14

				comerciales.		
593527	Marca Nominativa	PLAZA INSURGENTES	36	Naegocios inmobiliarios incluyendo el establecimiento, la operación, y comercialización de todo tipo de centros comerciales.	Sears Operadora México S.A. de C.V	15-Oct-18
812391	Marca Mixta	POLE POSITION	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	30-Jul-13
691900	Marca Mixta	POLE POSITION	9	Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, interrumpir, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparatos para la grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos para grabar; maquinas expendedoras automáticas y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, maquinas calculadoras, equipo para el procesamiento de información y computadoras; extintores.	Sears Operadora México S.A. de C.V	18-Oct-20
692776	Marca Mixta	POLE POSITION	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; maquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sears Operadora México S.A. de C.V	18-Oct-20
689363	Marca Mixta	POLE POSITION	18	Cuero e imitaciones de cuero, y productos hechos de estos materiales no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; látigos, arneses y talabartería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	18-Oct-20
577179	Marca Nominativa	POLE POSITION	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	20-Abr-18
689362	Marca Mixta	POLE POSITION	34	Tabaco; artículos para fumadores; cerillos.	Sears Operadora México S.A. de C.V	18-Oct-20

Durante 2007, Grupo Sanborns alcanzó un acuerdo con Saks, Inc. para ubicar sitios que cuenten con el potencial para abrir tiendas de Saks Fifth Avenue en México. De acuerdo con el contrato, Grupo Sanborns será el propietario y operará las tiendas con la licencia de Saks Fifth Avenue. La primera sucursal Saks Fifth Avenue abrió en noviembre de 2007 y está ubicada en la Ciudad de México, en el Centro Comercial Santa Fe; en noviembre de 2010 se realizó la apertura de la segunda tienda dentro del Centro Comercial Plaza Carso, ubicado en la zona de Polanco; ambas ofrecen productos y servicios

similares a las tiendas Saks Fifth Avenue de Estados Unidos, buscando a la vez, adaptarse a las preferencias locales; se cuenta con 18,282 metros cuadrados de área de ventas.

Sanborns

Sanborns es propietaria y utiliza marcas de productos elaborados en sus fábricas, asimismo, en los productos de dulces y chocolates, Sanborns fabrica y comercializa sus marcas conocidas en el mercado como los chocolates Capitán, Tecolote, Manicero, así como los dulces Ponpons, Gomitas y sus tradicionales cajas de chocolates Azulejos.

En junio de 2009 Sanborn's vendió la marca de lociones Flor de Naranja Sanborns, la propiedad de la marcas de cremas Teatrical y la marca de tintes para cabello Henna Egipcia.

La marca Sanborn's y diseño se encuentra registrada en diversos países del mundo entre los cuales se encuentran: Argentina, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de Norte America, España, Perú, Venezuela, Unión Europea, Ecuador, Honduras, Nicaragua, El Salvador, entre otros.

Además de ser titular de los derechos de la marca All Tools en Costa Rica y El Salvador.

Sears México

En forma simultánea a la compra de una participación accionaria mayoritaria en Sears México, por parte de la Compañía en abril de 1997, Sears México celebró un contrato de licencia de uso de marcas (el "Contrato de Marcas Sears") con Sears Roebuck Inc., conforme el cual Sears México obtuvo, entre otros derechos: (1) una licencia exclusiva para utilizar la marca "Sears" en la operación de tiendas de venta al menudeo en México y (2) una licencia no exclusiva para utilizar ciertas marcas, nombres comerciales, lemas y otros derechos de propiedad Sears Roebuck en la comercialización y venta de ciertos productos de esta última. El Contrato de Marcas Sears tiene vencimiento hasta el año 2019. Además de los productos de marca, Sears México ha celebrado contratos de licencia exclusiva con Sears Roebuck, para vender productos de línea de artículos para el hogar ("hardlines") con las marcas Kenmore y Craftsman. Además, Sears México está desarrollando su propia línea de ropa para dama, caballero y niños, artículos para baño y otros. Sears México considera que en términos generales la mercancía de marca propia le ofrece al cliente una mayor calidad a precios más bajos y tiene márgenes de utilidad superiores a la mercancía de marcas reconocidas, y que su programa de marcas propias ayuda a distinguirla de sus competidores. En 2010, aproximadamente el 2.0% de las ventas de menudeo de Sears México, se derivaron de la venta de mercancía de marca propia.

La estrategia de la administración consiste en incrementar consistentemente el porcentaje de participación en el total de ventas representado por las ventas de mercancía de marca propia.

Sears México tiene una licencia exclusiva (Pier 1) que vence en el año 2019; tal licencia ofrece a sus clientes una combinación de productos que la distinguen de sus competidores. Actualmente, Sears México vende mercancía de "Pier 1" en 39 de sus tiendas y en dos boutiques. Sears México también cuenta con una licencia exclusiva para vender ropa casual bajo la marca Carlo Corinto en México.

Sears México concesiona espacio dentro de sus tiendas a terceros, para servicios tales como reparación de relojes, ópticas, aparatos auditivos y agencias de viajes.

Marca	Clase	Vencimiento
Kenmore	7	31-Marzo-15
Kenmore	7,9,11 y 16	31-Marzo-15
Craftsman	9 y 11	26-Sep-11
Craftsman	16,19,21,24 y 27	27-Nov-20
DieHard	9	3-Nov-15

Franco Rossini	25	27-Jun-16
Canyon River	25	3-Ago-20
Canyon River	3	7-Ago-16

Sears México cuenta con el registro de los derechos de la Marca POLE POSITION en Estados Unidos de Norte America y en El Salvador.

Promotora Musical

Promotora Musical tiene registrados los nombres comerciales de “Mixup”, “Mx Mixup”, “Discolandia”, “IShop-Mixup” y tiene un contrato de licencia para utilizar la marca “Tower Records”.

La marca MIXUP y diseño, se encuentra protegida en diferentes partes del mundo como son: Nicaragua, Panamá, Perú, Comunidad Europea, Costa Rica, Argentina, Chile, Brasil, entre otros.

Contratos.

Grupo Sanborns

Por lo general, el plazo de los contratos de arrendamiento celebrados por la compañía con terceros, es de dos o tres años. En términos generales, los contratos de arrendamiento prevén el pago de una renta mensual más una cuota para cubrir los cargos por servicios públicos, costos comunes, limpieza y otros costos de mantenimiento. El impuesto predial es a cargo de la arrendadora. Además, por lo general, los arrendatarios pagan por adelantado una cuota por concepto de acceso al centro comercial, cuyo monto varía de un contrato a otro. En el supuesto de que un arrendatario desocupe su local, él mismo puede recuperar una parte de esta cuota cargándola al nuevo arrendatario. Además de lo anterior, por lo general, los arrendatarios pagan un depósito equivalente a dos o tres meses de renta para cubrir cualquier daño que ocasionen en el local arrendado. De acuerdo con la experiencia de la compañía, en términos generales, estos depósitos han resultado adecuados para cubrir dichos daños. Cualquier cantidad sobrante después de la reparación de los daños, se devuelve al arrendatario.

La política de contratación de locales arrendados es la de obtener el plazo máximo permitido por las leyes.

Se tienen celebrados contratos con algunos de los principales transportistas en el país, con el objeto de llevar la mercancía de la frontera norte a la Ciudad de México y transferir mercancías de los centros de distribución a diferentes tiendas.

Políticas de Investigación y Desarrollo

Grupo Carso cuenta con el CIDEDEC, que se dedica al desarrollo de nuevos procesos, materiales y productos relacionados con los mercados que atiende el Grupo (telecomunicaciones, construcción, autopartes, energía y minería entre otros), así como un Centro Técnico dedicado al desarrollo de software, principalmente para aplicaciones automotrices.

Cuenta con instalaciones propias, localizadas en el Estado de Querétaro y con un grupo de 121 personas que trabajan exclusivamente en el área de investigación y desarrollo, en las áreas de cables, energías alternas, fibra óptica, telecomunicaciones, metalurgia, modernización y sistemas de gestión en calidad ambiental y manufactura, y de 221 ingenieros en el Centro Técnico (diseño de sistemas eléctricos automotrices, software automotriz y pruebas).

Sus proyectos están orientados hacia el incremento de la productividad (a través de la reducción de los costos en las materias primas y al desarrollo de materiales y compuestos propios para aplicaciones específicas, a la mejora de los procesos productivos existentes, a la revisión de almacenes, a la reducción de desperdicios, etc.), al desarrollo de nuevos productos (todo tipo de cables de cobre, aluminio y fibra óptica, tanto de vidrio como fibra óptica plástica, dispositivos electrónicos para las telecomunicaciones, desarrollo de software, sistemas de iluminación, productos relacionados con el uso de energías alternas) y a la ecología (reutilización de residuos peligrosos y no peligrosos, disminución de la generación de contaminantes, etc.).

Las solicitudes de proyectos provienen de las áreas comerciales y de las plantas del Grupo, los criterios para su aceptación y elaboración son los siguientes:

- Proceso de Competitividad de las plantas (reducción de costos y diferenciación de productos).
- Proceso de Calidad de las plantas (mantenimiento de la tecnología que permita la consistencia de nuestros procesos y productos).
- Esquema de desarrollo de nuevos productos (todo lo nuevo que permita el crecimiento y la diversificación de grupo).
- Estudio costo – beneficio.

La erogación en miles de pesos, que ha realizado GCarso en estas actividades durante los años de 2010, 2009 y 2008, asciende a \$98,309, \$77,767 y \$88,536, respectivamente.

La Compañía no ha celebrado contratos relevantes diferentes a los que tengan que ver con el giro normal de los negocios en los que participa.

iv) Principales Clientes

Carso no tiene clientes.

A continuación se presenta una tabla con los principales clientes de las subsidiarias de GCarso, de acuerdo a la categoría de producto/servicio que ofrecen:

Categoría	Producto / Servicio	Principales clientes
<i>Industriales</i>	Cables	CFE e integradores, Telmex, PEMEX, constructoras, Delphi, otras empresas telefónicas, minería, distribuidores, etc.
	Instalación	Telmex, América Móvil, CFE e integradores, compañías de televisión por cable, operadores telefónicos y call centers, minas e industrial en general.
	Transformadores y reactores	CFE e integradores, Siemens, Iberdrola, Areva, Abengoa, Cymí, Cyme, Cobra, Dragados, Elecnor, Exportación a Norte América, EEL.
	Arneses eléctricos, autoensambles y logística, y autopartes	ARNESES ELECTRICOS: General Motors, Volkswagen y Honda como armadoras automotrices; Valeo, Ficosa, Energy, Plastic Omnium, Delphi, Helta y otros. CALL CENTER Telmex, Triara, Toyota AUTOPARTES Distribuidores y refaccionarias, donde destacan en amortiguadores: Refaccionarias Rogelio, DAAPESAm FRAMEX.
<i>Construcción e Infraestructura</i>	Instalación de Ductos y Acueducto	Telmex, Telnor, América Móvil y Gobiernos estatales y municipales
	Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera	PEMEX Petroquímica (PPQ) y PEMEX Exploración y Producción (PEP)
	Proyectos de Infraestructura	IDEAL, CFC Concesiones, S.A., CONCAUTO, Autopista Arco Norte, S.A. de C. V.
	Construcción Civil	Empresas privadas y gobiernos estatales
	Vivienda	Público en general
<i>Comerciales e Inmobiliario</i>	Alimentos y bebidas, regalos, artículos de tocador, discos, pan y pasteles, electrónicos, entre otros Arrendamiento de centros comerciales	Público en general

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

GCarso está sujeta al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil de capital variable, tales como el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones en materia fiscal que le son aplicables y, además, a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables a las emisoras de valores.

ISR - La tasa es 30% y 28% para los años de 2010 y 2009, respectivamente, y será 30% para los años 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para el año 2014.

Carso tiene autorización para consolidar sus resultados fiscales para Impuesto Sobre la Renta con el carácter de sociedad controladora a partir del ejercicio de 1994, por lo que el resultado fiscal consolidado incluye el resultado fiscal de sus controladas (subsidiarias).

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía y algunas de sus subsidiarias identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

vi) Recursos Humanos

Carso no tiene empleados; sin embargo, a través de sus subsidiarias, contaba al final del año 2010 con más de 70 mil trabajadores, de los cuales, el 72% son funcionarios y empleados y el 28% son obreros que en su mayoría son sindicalizados.

	De Confianza	Sindicalizados	Total
Funcionarios	785	0	785
Empleados	13,323	36,847	50,170
Obreros	2,165	17,667	19,832
Total	16,273	54,514	70,787

La relación de las subsidiarias con sus sindicatos se ha mantenido, hasta la fecha, en buenos términos.

vii) Desempeño Ambiental

Grupo Carso desarrolla esfuerzos constantes para cuidar el entorno. A continuación se presenta un resumen del desempeño ambiental de las empresas que lo integran:

Grupo Sanborns

GSanborns se caracteriza por cumplir con las normas ambientales que le son aplicables, por lo que en cada una de las unidades o establecimientos en los que participa se cumplen los requisitos correspondientes y se obtienen las autorizaciones a que los mismos están sujetos, principalmente en materia de control y registro de aguas residuales, emisiones a la atmósfera, así como para el manejo y disposición final de residuos sólidos y materiales peligrosos cuando por necesidades del negocio se manejan o se generan. Para tales efectos, normalmente se contratan los servicios de empresas

debidamente autorizadas por las autoridades ambientales o sanitarias respectivas. En este sector, sus actividades tienen un impacto ambiental bajo.

Grupo Condumex

Desde el año 1999, Grupo Condumex cuenta con una Política Corporativa de Protección del Ambiente. Como resultado de la aplicación de esta política, catorce plantas cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO-14001. Adicionalmente, cinco empresas cuentan con Certificado de Industria Limpia, emitido por la autoridad competente en el ámbito federal o estatal, y una más concluirá en 2011 el programa de trabajo conducente a su certificación como Industria Limpia. Las actividades productivas de Grupo Condumex se consideran de impacto ambiental de bajo a medio.

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias cumplen con la normatividad aplicable en materia ambiental en el desarrollo de sus actividades. Para asegurar lo anterior, se tienen contratados a expertos en gestión del medio ambiente; todos los proyectos se realizan utilizando sistemas de trabajo que son respetuosos del medio ambiente. Las actividades de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias no representan un riesgo ambiental que pudiera ser significativo. Recientemente, como reconocimiento a esta actitud, obtuvo el distintivo como Empresa Socialmente Responsable (ESR) por parte del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

viii) Información de Mercado

Grupo Condumex

Los principales mercados que atiende Condumex a través de sus diferentes compañías son:

Telecomunicaciones. - Se enfoca al sector de las comunicaciones, tanto para nuevos proyectos como para mantenimiento y ampliación de sus instalaciones.

El desarrollo, conjuntamente con el sector de instalaciones de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., de proyectos llave en mano que integran el diseño, la manufactura y la instalación, han permitido a Grupo Condumex mantener su presencia en el mercado. Condumex y Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. se mantienen como unos de los principales proveedores de cable, equipos, ingeniería y construcción de redes para la industria de las telecomunicaciones en México, Centro y Sudamérica.

Construcción y Energía. - En el área de Cables está enfocado al mercado de la construcción industrial, comercial y de servicios, así como vivienda e infraestructura de gobierno.

En Energía participa en mercados de la industria química, petroquímica, minera y de proceso, así como en la industria eléctrica, tanto en el sector paraestatal como en el sector privado. También cuenta con un mercado importante para la exportación de sus productos, principalmente a EUA, Centro y Sudamérica.

En Electrónica, Condumex atiende, a través de IEM, a las principales empresas eléctricas del país (CFE e integradores) de manera directa, así como a Telmex, Telcel, Sinergia, Carso Infraestructura y Construcción, Cilsa Panamá y empresas constructoras, cubriendo sus necesidades para producir energías alternas en sus sitios remotos a través de los productos de Microm. También ofrece servicios de construcción, operación, monitoreo y mantenimiento de redes de telecomunicación, así como automatización de edificios.

Automotriz. - Está enfocado a la industria automotriz, tanto en equipo original como de reposición.

Los principales competidores de Condumex en los mercados en que participa son empresas nacionales y extranjeras tales como: Yazaki, Sumitomo, Lear, Boge, Monroe, Cofap, IUSA, General Cable, Prismian, Comscop, Atento, Teleperformance, IKE y Belden.

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Los principales mercados que atiende Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. a través de sus diferentes subsidiarias son:

Instalación de Ductos. - Este sector está fundamentalmente enfocado al desarrollo de proyectos llave en mano, que integran el diseño, la manufactura y la instalación de redes de telecomunicaciones, energía

eléctrica, así como ductos para conducción de agua, gas y petróleo. Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., a través de su subsidiaria Operadora Cicsa y sus subsidiarias en Latinoamérica, se mantiene como uno de los principales prestadores de servicios de ingeniería y construcción de redes para la industria de las telecomunicaciones en México, por lo que ha logrado mantenerse en otros mercados de México, Centroamérica, Caribe y Sudamérica.

Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera.- Este sector está enfocado a la fabricación de equipos de proceso para las industrias química, petroquímica y petrolera, a través de Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex) y a la perforación y reparación de pozos petroleros, a través de Servicios Integrales GSM. Actualmente, los principales proyectos de la compañía en materia de bienes de capital consisten en la perforación y terminación de pozos petroleros, y los trabajos de entrega y finiquito documental de la ampliación de la planta de óxido de etileno en México, finiquitos de algunas plataformas petroleras y la construcción del jackup Independencia I.

Proyectos de Infraestructura.- A través de Operadora Cicsa (antes Cilsa), Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. participa en la construcción de grandes obras de infraestructura como carreteras, libramientos, presas de almacenamiento y la línea 12 del Metro de la ciudad de México.

Construcción Civil.- Dentro del sector de la Construcción Civil, a través de Grupo PC Constructores, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. presta servicios de diseño, ingeniería y construcción de toda clase de inmuebles a los sectores público y privado.

Vivienda.- A través de Construcciones Urvitec, la empresa participa en la construcción de vivienda de tipo económica, de interés social, de interés medio y alto y tipo residencial en diferentes estados de la República Mexicana.

Los siguientes son los principales competidores de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. indicados por sector:

Sector	Competidores
Instalación de Ductos	Canalizaciones y Construcciones IMTSA Infracomex Soluziona (Unión FENOSA o Grupo Indra) Alcatel
Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera	ICA Flúor Grupo R Constructora Subacuática Diavaz Consortio Industrial Dragados Industriales
Construcción Civil	ICA GUTSA
Proyectos de Infraestructura	ICA La Peninsular Compañía Constructora OHL Sacyr Vallehermoso
Vivienda	Consortio Ara, Corporación Geo, Sare Holding, Urbi Desarrollos Urbanos, Homex

Grupo Sanborns

Cada una de sus divisiones enfrenta diferentes competidores. Debido a su formato único, Sanborns compete con tiendas departamentales, farmacias y cadenas de restaurantes. Walmart de México, a través de los restaurantes Vips, tiene un formato con una tienda, que compete con Sanborns bajo el mismo concepto. Sanborns disfruta de altos márgenes operativos debido a su mezcla de ventas, formato de tienda/restaurante y un amplio mercado. Los mayores márgenes brutos provienen de sus restaurantes.

Otro factor que contribuye a los márgenes superiores al promedio, es su alto porcentaje de ventas que se derivan de compras de regalos de último minuto por parte del grupo de altos y medios ingresos de México, que son menos sensibles a los precios.

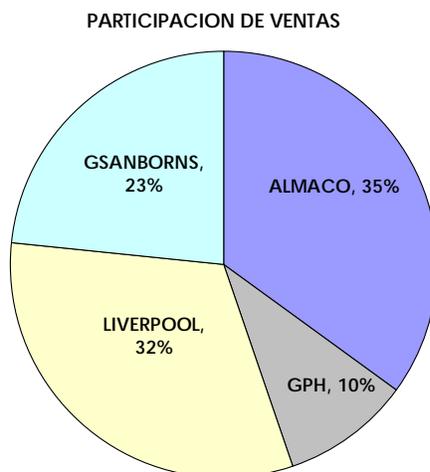
Sears compete con Liverpool, Fábricas de Francia, El Palacio de Hierro y Suburbia, y tienen una fuerte posición de mercado en enseres domésticos y otros bienes de consumo duradero, a través de marcas desarrolladas por Sears en los Estados Unidos, que incluyen a Kenmore y Craftsman.

Las tiendas de música son líderes en un mercado muy fragmentado compuesto principalmente de pequeñas tiendas independientes y departamentos de discos de grandes tiendas departamentales.

El negocio de los restaurantes en México está altamente fragmentado. Consiste de cadenas nacionales, cadenas en la Ciudad de México y algunos restaurantes independientes. Vips, representa al competidor más significativo para Sanborns. Los clientes ven a Vips y a Sanborns como sustitutos equivalentes. Otros competidores en este segmento incluyen a Wings, Toks, California y El Portón.

Grupo Sanborns considera que, al ser una de las empresas de ventas al menudeo más importante del país cuenta con un gran número de ventajas competitivas que incluyen: (i) variedad de formatos complementarios de tiendas; (ii) gran diversidad geográfica en México; (iii) la existencia de sinergias entre sus negocios; (iv) personal gerencial experimentado y capacitado, enfocado a resultados; (v) utilización de sistemas adecuados a la operación; y (vi) solidez financiera.

A continuación se presenta la participación en las ventas al 31 de marzo de 2011 de las principales empresas del sector departamental:



Fuente: Información al primer trimestre de 2011 reportada a la BMV

Variedad de Formatos Complementarios de Tiendas

A través de Sears México, Saks Fifth Avenue, Dax y Sanborns, GSanborns opera importantes cadenas de tiendas departamentales y restaurantes, que han capturado una porción significativa del mercado nacional. Sears México, opera tiendas departamentales de formato tradicional que ofrecen una amplia selección de productos a través de sus líneas de artículos para el hogar y moda (“hardlines” y “softlines”), contratos de servicio de reparación y mantenimiento. Sanborns representa un concepto único, que consiste en tiendas departamentales especializadas de pequeña escala (que incluyen farmacias, librerías, departamentos de aparatos electrónicos personales y para el hogar, accesorios y joyería para dama y caballero, así como regalos y novedades de alta calidad), combinadas con un restaurante y un bar que se encuentran abiertos de las 7:00 A. M. a la 1:00 A. M., los siete días de la semana.

Además de la operación de tiendas departamentales, la compañía ha incursionado en el sector restaurantero y de bares, a través de la división de alimentos y bebidas de las unidades Sanborns y los

Sanborns Café, en la venta de discos a través de Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records y a través del nuevo formato IShop-Mixup la venta y servicio de todo los productos relacionados con la marca “Apple” como son computadoras, ipods, ipads, impresoras accesorios y programas, así como en la enseñanza de artes digitales utilizando como plataforma equipo Apple a través de los Centros Edumac.

Diversidad Geográfica

Grupo Sanborns tiene una amplia cobertura geográfica en México y Centroamérica. Al 31 marzo de 2011, la compañía operaba 74 tiendas Sears con presencia en 39 ciudades., 191 Tiendas Sanborns y Sanborns Café ubicadas en 43 ciudades, 102 tiendas de venta de música grabada, tiendas Ishop y Centros Edumac distribuidos en 26 ciudades, 7 boutiques en cuatro ciudades, 26 tiendas Dax distribuidas en 7 ciudades, 2 tienda Saks Fifth Avenue en la Ciudad de México, así como dos centros comerciales ubicados en la Ciudad de México. La compañía considera que esta diversidad geográfica le ha permitido desarrollar un conocimiento significativo sobre las preferencias y hábitos de consumo en las distintas regiones. A medida que la economía se desarrolla y la población crece, las empresas de venta al menudeo buscan diversificarse geográficamente en mercados en donde antes no realizaban operaciones. La administración considera que la presencia actual de la compañía en distintos mercados y su experiencia y conocimiento sobre las preferencias y hábitos de consumo en las distintas regiones donde opera, le proporcionan una ventaja significativa sobre otros competidores que no han penetrado previamente en estos mercados.

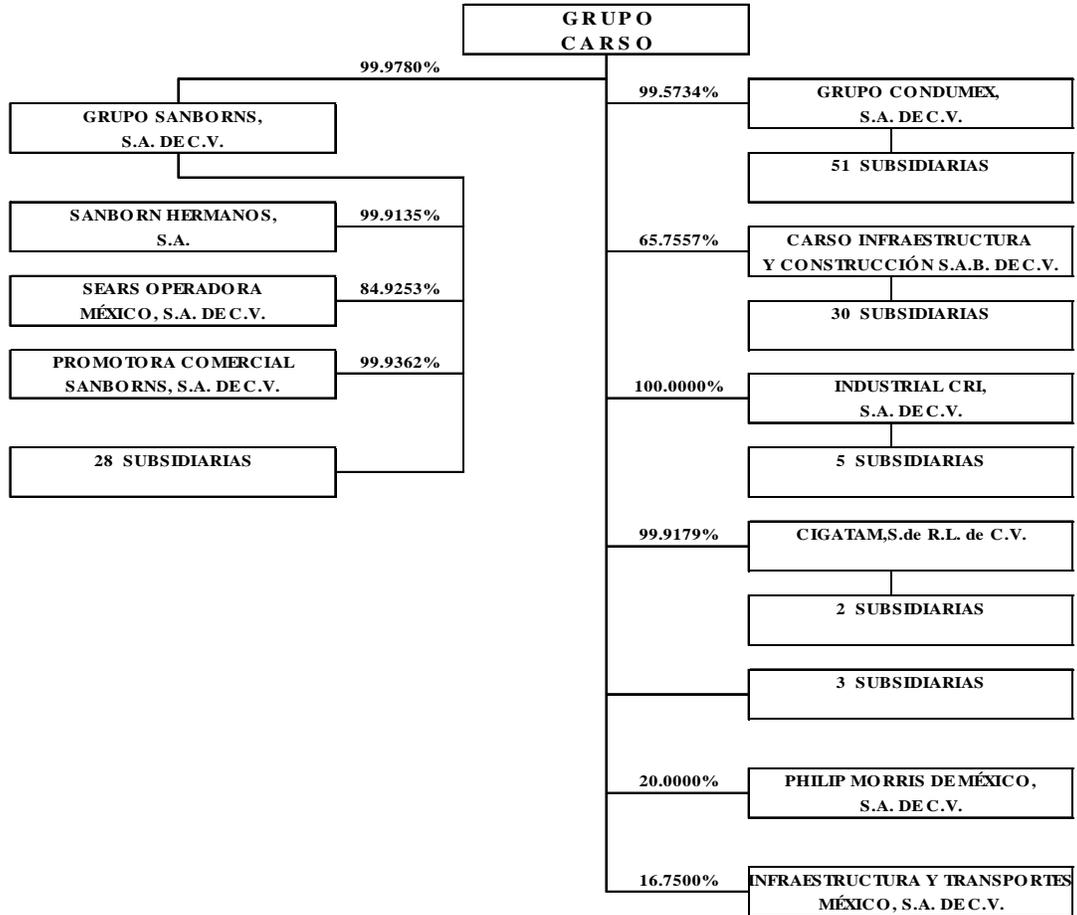
Sinergias entre Negocios

Existen importantes sinergias entre las distintas subsidiarias de Grupo Sanborns y otras empresas que se encuentran bajo su control. Por ejemplo, la división de desarrollos comerciales de la compañía se beneficia de su afiliación con Sanborns y Promotora Musical, debido a que le permite colocar a las Tiendas Sanborns,y Mixup como arrendatarios ancla en sus centros comerciales, atrayendo a otros arrendatarios. Por su parte, una subsidiaria de Grupo Sanborns, que realiza operaciones en el área de tarjetas de crédito, introdujo y ofrece tarjetas de crédito Sanborns y Mixup que le generan ingresos por concepto de intereses e incrementan las ventas y la lealtad de los clientes.

En el curso normal de sus operaciones diarias, Grupo Sanborns realiza diversas operaciones con Grupo Carso y afiliadas, incluyendo la compra y venta de bienes y servicios.

ix) Estructura Corporativa

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.
EN SUS SUBSIDIARIAS AL 31 DICIEMBRE DE 2010**



x) Descripción de sus Principales Activos

A continuación se incluye una descripción de los activos que se consideran importantes para la actividad de cada una de las principales subsidiarias de Carso. Los activos fijos de las subsidiarias de la Compañía se encuentran en su mayoría distribuidos en territorio nacional, además de contar con plantas industriales en Brasil y España, y varían en cuanto a su antigüedad; sin embargo, son regularmente objeto del mantenimiento necesario para su conservación, por lo que se considera que en términos generales están en buen estado. Ningún activo ha sido otorgado como garantía a efecto de garantizar obligaciones propias o de terceros.

Para consultar más información sobre las políticas y medidas ambientales de las principales subsidiarias de Carso, referirse al inciso vii) Desempeño Ambiental.

Para consultar información acerca de proyectos de inversión en desarrollo, referirse a capítulo 3, inciso d), subinciso ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital, Tema: Inversiones Comprometidas al Final del Ejercicio.

Grupo ConduMex

Planta o centro	Actividad económica	Capacidad mensual instalada	% de utilización
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones	Fabricación de cable de media, alta tensión, alambre de magneto, cable de construcción, telecomunicaciones	8,535 Tons.	58.1
Cometel oficinas regionales de venta	Ventas y distribución	21,519.3 m2	89.9
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones	Fibra óptica, cable acometida, comunicaciones, troncal y radiofrecuencia	29,500 Kms.	63.4
Arnelec	Producción de arneses médicos para telecomunicaciones y electrodomésticos	950 M USP's	98.4
Conalum	Fabricación de alambrón de aluminio	5,000 Tons.	79.0
Precitubo	Fabricación de tubo de acero al carbón estirado en frío	1,000 Tons.	84.7
Cablana, Cablena do Brasil, Cordaflex	Fabricación de cable automotriz y cable de instalación	2,467 Tons.	71.4
Cablana do Brasil	Fabricación de cable de fibra óptica y coaxial	4,800 Kms.	62.6
Arneses	Fabricación y venta de arneses eléctricos automotrices	44,346 M USP's	57.1
Equiter	Fabricación de empaques espirometálicos y RTJ	280,000 Pzas.	55.0
Conticon	Fabricación de alambrón de cobre	22,000 Tons.	51.4
Cobre de México	Producción de cátodo electrolítico de cobre	6,000 Tons.	81.2
Sinergia Soluciones Integrales para la Construcción	Instalaciones electromecánicas industriales	117 Personas	80.0
Gabriel de México	Fabricación de amortiguadores para suspensión automotriz	224,000 Pzas.	25.6

Amatech	Servicios de call center	3,060 m2	100.0
Iem potencia y mediana	Fabricación de transformadores de potencia y mediana	800 M VA's	70.5
Iem distribución y pequeña potencia	Fabricación de transformadores de distribución y pequeña potencia	1,200 Pzas.	73.3
Microm	Instalación de plantas de energía solar	1,500 Pzas.	5.6
Microm	Fabricación de luminarias de LED's	12,000 Pzas.	9.9
Microm	Instalación de celdas de combustible	9 Pzas.	25.6
Microm	Fabricación de mufas	2,700 Pzas.	41.9
Microm	Fabricación de partes metálicas	9,876 UPS	39.7
Microm	Servicio de campo y puesta en servicio de transformadores	3,780 UPS	100.0
Condutel Austral	Comercializadora	4,000 m2	63.0
CIDEC	Investigación y desarrollo	4,506 m2	100.0

NOTAS:

1. Todos los locales e inventarios están asegurados.
- 2.- Las plantas y oficinas regionales de venta se encuentran establecidas en 23 estados de la República Mexicana, así como en los siguientes países: Brasil, España, Chile y Estados Unidos de Norteamérica.

Siglas: M USP's = Millones de unidades estándar de producción; M VA's = Millones de voltios amperes

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Planta o Centro	Actividad Económica	Empresa
Guadalajara, Jalisco	Fabricación de equipos de proceso para la industria química y petroquímica	Operadora Cicsa
“Pueblo Viejo” Cd. Cuauhtémoc, Veracruz	Patio de fabricación de plataformas petroleras con naves industriales para producción de tubería	Operadora Cicsa
Tuxpan, Veracruz	Patio de fabricación de plataformas petroleras más grande del sector	Operadora Cicsa
Ciudad de México, D.F.	Centro de Ingeniería	Operadora Cicsa

Operadora Cicsa

Tuxpan Pueblo Viejo Guadalajara

Antigüedad de la planta	2004	2003 y 2008	1959
Estado actual	Renovada	Renovada y Nueva	55% maquinaria moderna 45% en proceso de renovación
Capacidad instalada	120,000 horas/año	91,696 horas/año	768,000 horas/año
Capacidad utilizada	20%	75% y 40%	56%

Los demás sectores no cuentan con plantas en virtud de la naturaleza de sus actividades.

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. tiene maquinaria y equipo diversos de construcción que son arrendados a Operadora Cicsa, Proyectos Urvitec, Grupo PC Constructores y a Constructora El Realito para el desarrollo de sus actividades.

Seguros

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y cada una de sus Subsidiarias cuentan con cobertura de seguros en los términos acostumbrados por empresas dedicadas a actividades similares en México, que cubren riesgos relativos a incendio, responsabilidad civil, daño a equipo de contratistas, transporte de mercancías, equipo y valores, equipo electrónico, autos y camiones. Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. considera que dicha cobertura es adecuada para satisfacer sus necesidades y las de sus subsidiarias. En el Sector Vivienda por lo general, a menos que el proveedor del financiamiento para la construcción de un determinado fraccionamiento lo exija, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. no contrata cobertura de seguros para sus fraccionamientos en proceso de construcción. En el supuesto de que alguno de los fraccionamientos no asegurados sufra algún siniestro, podrían registrarse pérdidas que tendrían repercusión en los resultados de operación.

Grupo Sanborns

Sanborns es propietaria de los locales (incluyendo los terrenos) donde se ubican 78 de sus Unidades Sanborns, así como de 3 comisariatos y una fábrica de chocolates, mientras que el resto de los inmuebles son arrendados. La mayoría de los contratos de arrendamiento pueden prorrogarse o renovarse por plazos superiores a cinco años. En los últimos tres años se han abierto 11 nuevas tiendas.

La siguiente tabla, muestra cierta información comparativa sobre las Unidades Sanborns al 31 de marzo de 2011:

	Ciudad de México	Zona Centro (1)	Zona Norte (2)	Zona Noroeste (3)	Zona Oriente (4)	Zona Occidente (5)	Zona Sur (6)	Zona Sureste (7)	Centroamérica (8)
Número de tiendas	86	18	21	4	9	9	3	10	3
Área de ventas de las tiendas (m ²)	81,770	16,813	19,145	4,066	9,237	8,294	2,246	9,631	3,638
Número de asientos	28,563	5,893	6,498	1,239	2,759	2,891	686	3,234	1,033
Número de comisariatos	2					1			
Fábrica de chocolates	1								

- (1) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Celaya, Cuernavaca, León, Metepec, Morelia, Pachuca, Querétaro, Toluca, Texcoco e Irapuato.
- (2) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Aguascalientes, Cd. Juárez, Chihuahua, Durango, Monterrey, SLP, Tampico, Reynosa, Torreón, Zacatecas y Saltillo.
- (3) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Hermosillo, Mexicali y Tijuana
- (4) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Puebla, Veracruz, Coahuila y Xalapa.
- (5) Incluye las tiendas en Guadalajara, Culiacán, Mazatlán y Tepic.
- (6) Incluye las tiendas ubicadas en Acapulco.
- (7) Incluye las tiendas ubicadas en Cancún, Mérida, Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez y Ciudad del Carmen.
- (8) Incluye las tiendas ubicadas en Panamá y El Salvador.

La siguiente tabla muestra cierta información relativa a los Sanborns Café al 31 de marzo de 2011:

	Ciudad de México	Fuera de la Ciudad de México
Número de Establecimientos	14	14
Número Total de Asientos	2,952	2,501
Número Promedio de Asientos por Establecimiento	211	179

Sears México opera 73 tiendas y 5 boutique en 38 ciudades del país, incluyendo 18 tiendas en la Ciudad de México, así como una tienda en Centroamérica. Existen 55 tiendas y 4 boutiques ubicadas en centros comerciales de alto tráfico, en tanto que otras 20 tiendas ocupan inmuebles aislados que generalmente se ubican en las zonas comerciales o en el centro de las ciudades. Sears México arrienda los inmuebles ocupados por sus tiendas así como el centro de distribución ubicado en la Zona Industrial Vallejo de la Ciudad de México, utilizado para centralizar y distribuir la mercancía. La mayoría de los contratos de arrendamiento tienen una vigencia de cinco años o pueden prorrogarse por dicho plazo a opción de Sears México.

La siguiente tabla muestra cierta información sobre las tiendas administradas por Sears México al 31 de marzo de 2011:

	Ciudad de México	Zona Centro (1)	Zona Norte (2)	Zona Noroeste (3)	Zona Oriente (4)	Zona Occidente (5)	Zona Sur (6)	Zona Sureste (7)
Número de tiendas	18	9	14	12	10	7	2	6
Área total de ventas (m ²)	161,526	65,396	100,164	78,833	48,114	57,191	4,627	44,796

- (1) Incluye las ciudades de Celaya, Cuernavaca, Irapuato, León, Toluca, Morelia, Pachuca y Querétaro.
- (2) Incluye las ciudades de Aguascalientes, Chihuahua, Cd. Juárez, Durango, Gómez Palacio, Monterrey, San Luis Potosí, Tampico y Torreón.
- (3) Incluye las ciudades de Hermosillo, San Luis Río Colorado, La Paz, Ensenada, Mexicali y Tijuana.
- (4) Incluye las ciudades de Córdoba, Minatitlán, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Xalapa y Coahuila.
- (5) Incluye las ciudades de Colima, Culiacán, Guadalajara y Tepic.
- (6) Incluye la ciudad de Acapulco
- (7) Incluye las ciudades de Cancún, Mérida y Tuxtla Gutiérrez.
- (8) Incluye la ciudad de San Salvador, El Salvador

Los centros comerciales en cuya propiedad participa Grupo Sanborns, cuentan con 59,722 metros cuadrados de espacio arrendable y con 69,919 metros cuadrados adicionales de área de estacionamientos. Entre las tiendas "ancla" ubicadas en los centros comerciales de la compañía, se encuentran Sanborns y

Mixup, así como salas de cine. La administración de los centros comerciales de la compañía es responsabilidad de la Dirección Inmobiliaria.

La siguiente tabla muestra un resumen de los centros comerciales operados por Grupo Sanborns:

Centro Comercial	(1) Área total de ventas rentable (m ²)	Área de estacionamiento (m ²)	Áreas comunes y servicios (m ²)	(1) Superficie construida (m ²)	Fecha de inauguración	Titular de la participación de la compañía	Porcentaje de propiedad	Tiendas Ancladas
Plaza Loreto	30,413	35,359	7,990	73,762	1993	Grupo Sanborns	100.0 %	Sanborns Mixup Cinemex Museo Soumaya
Plaza Inbursa	29,309	34,560	5,516	69,385	1997	Grupo Sanborns	100.0 %	Sanborns Cinemex Mixup Beer Factory
Total	59,722	69,919	13,506	143,147				

A continuación se incluye una descripción de los centros comerciales operados por la compañía, los cuales están ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Plaza Loreto. El centro comercial Plaza Loreto, es cien por ciento propiedad de Grupo Sanborns, está orientado al entretenimiento y enfocado a jóvenes consumidores de clase media y alta. Plaza Loreto, ubicada en las instalaciones de una antigua fábrica de papel, utiliza el inmueble que se convirtió en centro comercial en 1993 y abrió sus puertas en diciembre del mismo año. Plaza Loreto cuenta con 66 locales y ha mantenido un nivel de ocupación del cien por ciento en todo momento, desde su inauguración. Plaza Loreto también cuenta con restaurantes y un museo de arte operado por una asociación civil afiliada a la compañía. Durante 2001, se concretó la incorporación de Plaza Opción, ubicada esta última junto a Plaza Loreto, con la cual aumentó áreas de estacionamiento y otras instalaciones, incluyendo restaurantes, un club deportivo y salas de cine comercial con diez pantallas. La compañía considera que por su cercanía a Plaza Loreto, esta adquisición incrementó en forma significativa el flujo de consumidores.

Plaza Inbursa (antes Plaza Cuicuilco). Fue inaugurada a finales de 1997 este centro comercial, que al igual que Plaza Loreto, está enfocado al entretenimiento y está ubicado en las instalaciones de una antigua fábrica de papel. Plaza Inbursa atrae al mismo tipo de consumidores que Plaza Loreto. Los locales se encontraban rentados totalmente antes de su inauguración. Plaza Inbursa, que alberga 71 locales, cuenta también con salas de cine comercial con 12 pantallas, además de un gimnasio, varios restaurantes, un teatro y una amplia área de exposición de tecnología, ocupada por Telmex. La compañía considera que las ventas en este centro comercial son impulsadas por su ubicación al lado de las oficinas principales de Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V. y de un edificio de oficinas propiedad de Telmex. Se calcula que en estos dos edificios de oficinas laboran aproximadamente 6,000 personas.

Comercializadora de Tiendas Internacionales, S. A. de C. V. opera 2 tiendas boutiques ubicadas en la Ciudad de México.

Comercializadora Dax opera 26 tiendas en el noreste del país, con un área de venta total de 31,658 m².

La siguiente tabla muestra cierta información relativa a Promotora Musical, S. A. de C. V. (Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records, I Shop-Mixup, Centros Edumac) al 31 de marzo de 2011:

Ciudad	No. de Unidades	Area Total de Ventas (m²)
Cd. de México	49	19,878
Guadalajara, Jal.	7	3,024
León, Gto.	1	563
Cuernavaca, Mor.	2	819
Monterrey, N.L.	6	3,070
Puebla, Pue.	3	984
Veracruz, Ver.	2	516
Villahermosa, Tabs.	2	402
Cancún, Quintana Roo	4	1,579
Metepac, Edo. Méx.	2	695
Querétaro	4	1,067
Toluca, Edo. Méx.	1	217
Irapuato, Gto.	1	544
Morelia, Mich.	2	1,119
Torreón, Coah.	1	700
Mérida, Yucatán	3	1,135
Culiacán, Sin.	1	648
Chihuahua, Chih.	2	862
Lerma, Edo. Méx.	1	471
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	2	575
Tijuana, B. C.	1	345
Acapulco, Gro.	1	660
Xalapa, Ver.	2	635
Coatzacoalcos, Ver.	1	510
El Salvador	1	623
Total	102	41,639

Seguros

Grupo Sanborns y cada una de sus subsidiarias cuentan con cobertura de seguros en los términos acostumbrados por empresas dedicadas a actividades similares en México. La compañía considera que dicha cobertura es adecuada para satisfacer sus necesidades y las de sus subsidiarias.

A continuación se presenta un resumen de las unidades, plantas y comisariatos de Grupo Sanborns, los cuales se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento.

Centro	Antigüedad	Propia o Rentada
Comisaría Viaducto	Febrero 1968	Propia
Comisaría Guadalajara	Febrero 1989	Propia
Comisaría Tlalnepantla	Diciembre 1991	Propia
Monterrey	Mayo 1990	Propia

Fábrica Excélsior	Marzo 1982	Propia
CDT Sears	Marzo 1954	Rentada
CDT Tijuana	Mayo 2005	Rentada
Puntos de venta Sears	Variable	76 Rentadas
Puntos de venta Dorian's	Variable	2 Rentadas
Puntos de venta Sanborns Café	Variable	7 Propias y 21 Rentadas
Puntos de venta Sanborns	Variable	52 Propias y 111 Rentadas
Puntos de venta Boutiques	Variable	6 Rentadas
Puntos de venta Música, Ishop, Centros Edumac	Variable	15 Propias y 87 Rentadas
Puntos de venta Dax	Variable	26 Rentadas
Puntos de venta Saks Fifth Avenue	Noviembre 2007	2 Rentadas
Centros Comerciales	Variable	2 Propios

El plan de expansión de la compañía, durante el año 2011, considera la apertura de aproximadamente 21 nuevas unidades, con una inversión aproximada de \$1,633 millones de pesos.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Hasta la fecha, Grupo Carso no enfrenta ningún proceso judicial, administrativo o arbitral que pudiera representar un costo o beneficio igual o mayor al 10% de sus activos.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2010, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo de \$0.66 por acción, pagadero en dos exhibiciones de \$0.33 cada una, a partir de los días 18 de mayo y 19 de octubre de 2010, respectivamente.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2011 se aprobó, entre otros asuntos, el pago de un dividendo en efectivo \$0.50 m.n. por acción, proveniente del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta pagadero en dos exhibiciones de \$0.25 m.n. cada una, que serán pagadas a partir del 17 de mayo y 18 de octubre de 2011, contra los cupones 23 y 24, respectivamente, de los títulos representativos del capital social.

El Consejo de Administración no tiene una política expresa para decretar el pago de dividendos o para hacer la propuesta correspondiente a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Anualmente, dicho órgano analiza los resultados del ejercicio, los compromisos de inversión y de pago de pasivos y, en su caso, hace una propuesta de pago de dividendos a la Asamblea de Accionistas.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Los siguientes cuadros muestran un resumen de la información financiera consolidada seleccionada de la Compañía que deriva de y que debe ser leída junto con los Estados Financieros Auditados. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2010 fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Por los años que terminarán al 31 de Diciembre de:

(MILES DE PESOS)*

Conceptos	2010	2009	2008
Ventas Netas	64,196,109	56,687,753	59,524,542
Utilidad Bruta	17,771,321	16,324,269	16,078,362
Utilidad Operativa	6,807,913	6,133,505	5,742,068
EBITDA	8,124,389	7,467,550	7,025,138
Participación Controladora	7,064,064	6,390,360	6,545,216
Utilidad por Acción	3.06	2.75	2.81
Inversiones en Activo Fijo	3,948,796	4,682,364	4,949,269
Depreciación y Amortización del Ejercicio	1,316,476	1,334,045	1,283,070
Total de Activos	81,156,498	97,677,526	91,099,380
Total Pasivos con Costo	24,749,644	11,949,374	12,385,135
Capital Contable Consolidado	38,618,661	59,697,254	54,298,848
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	76	82	90
Rotación Cuentas por Pagar (días)	47	45	43
Rotación de Inventarios (veces)	3.26	3.18	3.42
Dividendos en Efectivo Acumulado por Acción	0.66	0.60	7.60

* Excepto utilidad por acción, rotación de cuentas por cobrar y pagar, rotación de inventarios y dividendos en efectivo acumulado por acción.

b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

INFORMACION POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

2010

(MILES DE PESOS)

SECTOR	Productos para las Industrias Automotriz, Construcción y Telecomunicaciones	Comercial	Infraestructura y Construcción	Otros y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
Ventas Netas	18,680,135	33,261,013	11,837,040	417,921	64,196,109
Utilidad de Operación	1,573,779	3,877,055	958,961	398,118	6,807,913
Utilidad Neta Consolidada del Año	3,135,618	3,502,604	452,270	449,352	7,539,844
Depreciación Amortización	367,971	652,320	279,232	16,953	1,316,476
Inversión en Acciones de Asociadas y Fideicomiso Inmobiliario No Consolidado	4,817,427	93,494	247,839	3,876,707	9,035,467
Activos Totales	31,971,131	27,530,162	17,037,985	4,617,220	81,156,498
Pasivos Totales	19,742,126	12,822,797	6,917,278	3,055,636	42,537,837

2009

SECTOR	Productos para las Industrias Automotriz, Construcción y Telecomunicaciones	Comercial	Infraestructura y Construcción	Otros y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
Ventas Netas	13,757,320	30,554,592	12,176,923	198,918	56,687,753
Utilidad de Operación	1,394,939	3,399,374	1,060,072	279,120	6,133,505
Utilidad Neta Consolidada del Año	2,243,472	3,333,163	690,545	1,072,233	7,339,413
Depreciación Amortización	403,034	663,947	247,383	19,681	1,334,045
Inversión en Acciones de Asociadas y Fideicomiso Inmobiliario No Consolidado	4,801,613	9,140	4,825	3,678,247	8,493,825
Activos Totales	22,830,339	49,798,105	14,672,324	10,376,758	97,677,526
Pasivos Totales	7,285,234	24,312,308	5,369,980	1,012,750	37,980,272

2008

SECTOR	Productos para las Industrias Automotriz, Construcción y Telecomunicaciones	Comercial	Infraestructura y Construcción	Otros y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
Ventas Netas	18,198,798	28,863,785	12,426,094	35,865	59,524,542
Utilidad de Operación	690,112	3,550,527	709,131	792,298	5,742,068
Utilidad Neta Consolidada del Año	584,798	2,382,318	527,180	3,942,782	7,437,078
Depreciación Amortización	390,021	660,636	239,679	(7,266)	1,283,070
Inversión en Acciones de Asociadas y Fideicomiso Inmobiliario No Consolidado	719,681	9,110	-	3,666,514	4,395,305
Activos Totales	19,101,550	39,884,370	15,076,167	17,037,293	91,099,380
Pasivos Totales	7,946,537	17,565,728	6,539,733	4,748,534	36,800,532

Nota:

La información de 2009 y 2008 fué reestructurada debido a la escisión de los activos inmobiliarios y mineros, así como a la venta del 100% de las acciones de Tubos Flexibles y de las subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, ver nota 19 de los estados financieros anexos.

GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., Y SUBSIDIARIAS
ANÁLISIS DE VENTAS DE EXPORTACIÓN POR AREA GEOGRÁFICA
DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS:
(MILES DE PESOS)

ZONA GEOGRÁFICA	2009	%	2008	%	2007	%
		S/VTAS.TOT.		S/VTAS.TOT.		S/VTAS.TOT.
NORTEAMÉRICA	2,840,122	4.42	1,900,721	3.35	3,267,844	5.49
CENTRO, SUDAMÉRICA Y EL CARIBE	5,254,708	8.19	4,195,462	7.40	5,521,416	9.28
EUROPA	378,782	0.59	394,169	0.70	861,032	1.45
RESTO DEL MUNDO	65,953	0.10	30,271	0.05	398,390	0.67
VENTAS DE EXPORTACIÓN	8,539,565	13.30	6,520,623	11.50	10,048,682	16.89
MÉXICO	55,656,544	86.70	50,167,130	88.50	49,475,860	83.11
VENTAS NETAS	64,196,109	100.00	56,687,753	100.00	59,524,542	100.00

c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

El pasivo con costo de Grupo Carso a marzo de 2011 ascendía a \$23,820 millones de pesos. A continuación se presentan los créditos relevantes de Carso y sus subsidiarias.

Al 31 de marzo de 2011 Carso tiene una emisión por \$5,000 millones de pesos (con vencimiento en Junio de 2011) del programa para la emisión de certificados bursátiles de corto plazo, programa que venció el pasado mes de enero de 2011.

En septiembre de 2006 se firmó un contrato de crédito sindicado por un monto de 850 millones de dólares (con vencimiento en una sola exhibición en Septiembre de 2011), que se utilizó tanto para sustituir la emisión del anterior crédito sindicado de mayo de 2005 por 700 millones de dólares, como para liquidar otros pasivos de largo plazo. Durante 2007, se efectuó un prepago parcial al crédito sindicado por un monto de 120 millones de dólares, correspondientes a la parte del crédito destinado a Porcelanite S. A. de C. V y en el transcurso de mayo de 2009 se realizó otro prepago por un monto de 130 millones de dólares que correspondieron a la parte del crédito destinado a Nacional de Cobre, S.A. de C.V., por lo que al cierre marzo 2011 el saldo se ubica en 600 millones de dólares.

En los contratos de préstamos y las condiciones de los financiamientos obtenidos se establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados y para Carso como obligado solidario; adicionalmente requieren que, con base en los estados financieros de Grupo Carso, se mantengan determinadas razones y proporciones financieras. Todos estos requerimientos se cumplen a la fecha de emisión de este Reporte.

Con anterioridad al año 2000, se tiene contratada con Banco Inbursa, S. A. una línea de crédito en cuenta corriente para efectuar disposiciones tanto en pesos como en dólares estadounidenses, De la cual, en los últimos 40 meses no se ha hecho ninguna disposición.

Por otra parte, y también con dicho banco, Grupo Carso ha realizado una serie de compras de divisas en el mercado cambiario mediante operaciones de las llamadas “forwards con entrega física”.

A la fecha de este informe, Carso y sus subsidiarias están al corriente en el pago de capital e intereses de todos sus créditos.

d) **COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA**

i) **Resultados de la Operación**

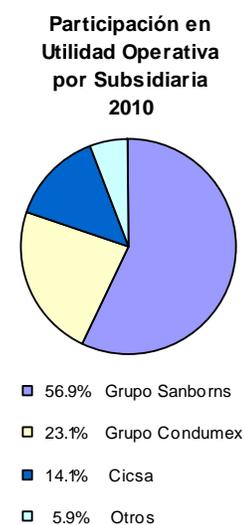
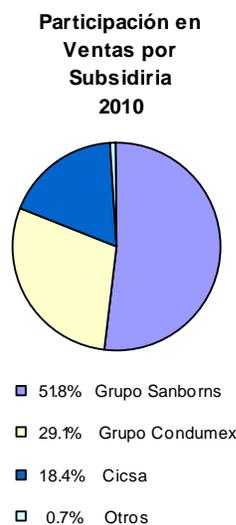
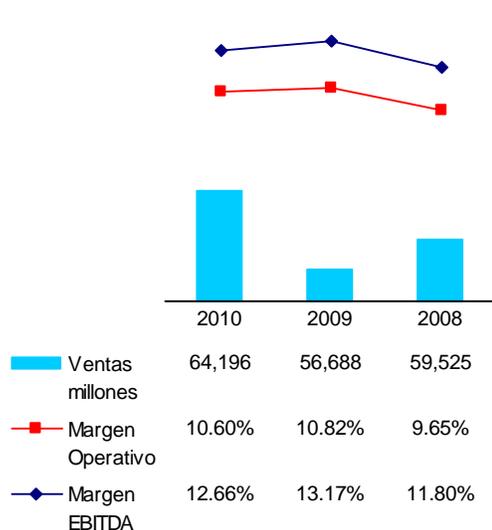
GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

DATOS RELEVANTES

Por los años que terminaron en Diciembre de:

(Miles de pesos)

CONCEPTO	2010	2009	2008	2010 vs 2009	2009 vs 2008
Ventas	64,196,109	56,687,753	59,524,542	13.25%	-4.77%
Costo de Ventas	46,424,788	40,363,484	43,446,180	15.02%	-7.10%
Gastos de Operación	10,963,408	10,190,764	10,336,294	7.58%	-1.41%
Utilidad de Operación	6,807,913	6,133,505	5,742,068	11.00%	6.82%
Resultado Integral de Financiamiento	(869,495)	(333,300)	99,482	160.87%	-435.04%
Intereses ganados	1,407,070	1,362,050	2,479,927	3.31%	-45.08%
Intereses pagados	2,519,472	2,109,791	3,566,058	19.42%	-40.84%
Ganancia en cambios - neta	208,122	409,012	1,463,801	-49.12%	-72.06%
Ganancia (pérdida) por posición monetaria, neta	(735)	327	(3,479)	-324.77%	-109.40%
Otras operaciones financieras	35,520	5,102	(274,709)	596.20%	-101.86%
Provisiones de impuestos	1,945,442	1,776,018	1,443,865	9.54%	23.00%
ISR Causado	2,408,032	2,733,296	2,533,900	-11.90%	7.87%
ISR Diferido	(462,590)	(957,278)	(1,090,035)	-51.68%	-12.18%
Participación controladora	7,064,064	6,390,360	6,545,216	10.54%	-2.37%



Grupo Carso escindió el 31 de diciembre de 2010 los negocios minero e inmobiliario naciendo dos nuevas empresas públicas: Minera Frisco S.A.B. de C.V. e Inmuebles Carso S.A.B. de C.V. Como resultado de esto, las cifras presentadas en este reporte no incluyen las operaciones correspondientes a dichos negocios, las cuales se reportaron como operaciones discontinuadas.

Durante 2010, las ventas consolidadas de Grupo Carso alcanzaron \$64,196 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 13.2% respecto al año anterior. Por otra parte, la utilidad de operación creció 11.0%, totalizando \$6,808 millones de pesos, mientras que la generación de flujo operativo EBITDA llegó a \$8,124 millones de pesos, cifra 8.8% superior a la del año previo.

Los resultados operativos de Grupo Carso se explican por el buen desempeño tanto de Grupo Condumex como de Grupo Sanborns, que mostraron mejores márgenes en el sector de manufactura y en los principales formatos comerciales.

Por otra parte, a pesar de tener un back log superior al reportado en 2009, las ventas y la utilidad de operación de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. muestran una reducción debido principalmente, a la conclusión de proyectos durante el año pasado y a que varios de los proyectos contratados en 2010 se encontraban en fase de arranque, sin obtener ingresos pero con erogaciones relacionadas con el inicio de operaciones.

Como consecuencia de los mejores resultados operativos, la utilidad neta del año alcanzó \$7,064 millones de pesos, siendo 10.5% mayor que la utilidad neta obtenida en 2009.

Por otra parte, Grupo Carso realizó inversiones de capital por \$3,949 millones de pesos durante el año, los cuales se distribuyeron entre los proyectos de sus tres divisiones de negocios.

Para facilitar el análisis y la comprensión de los resultados operativos del Grupo, a continuación se proporciona información financiera y operativa relevante de las principales subsidiarias de Carso:

Grupo Sanborns

Datos relevantes

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de:

CONCEPTO	2010	2009	2008	Variación	
				2010 vs 2009	2009 vs 2008
VENTAS	33,261,013	30,554,592	28,863,785	8.9%	5.9%
COSTO DE VENTAS	20,106,365	18,658,647	17,008,504	7.8%	9.7%
UTILIDAD BRUTA	13,154,648	11,895,945	11,855,281	10.6%	0.3%
MARGEN BRUTO	39.55%	38.93%	41.07%	1.6%	-5.2%
GASTOS DE OPERACIÓN	9,277,593	8,496,571	8,304,754	9.2%	2.3%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	3,877,055	3,399,374	3,550,527	14.1%	-4.3%
MARGEN DE OPERACIÓN	11.66%	11.13%	12.30%	4.8%	-9.5%
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-436,284	-544,024	-859,101	-19.8%	-36.7%
PARTICIPACION CONTROLADORA	3,200,097	3,071,786	2,123,921	4.2%	44.6%

Las ventas totales de Grupo Sanborns mostraron un crecimiento de 8.9% alcanzando \$33,261 millones de pesos durante 2010, en comparación con \$30,555 millones obtenidos durante 2009.

Esto se explica por un crecimiento en las ventas anuales de Sanborn's, el cual creció 9.0% durante el año, mientras que sus ventas mismas tiendas lo hicieron en 9.3%. De la misma forma, las ventas de Sears crecieron 8.3% durante 2010, mientras que las ventas mismas tiendas lo hicieron en 6.1%.

La utilidad de operación mostró un crecimiento de 14.1% totalizando \$3,877 millones de pesos, lo que se tradujo en un incremento de 0.53 puntos porcentuales en el margen para llegar a 11.6%. Asimismo, el flujo operativo alcanzó \$4,529 millones, mostrando un incremento de 11.5% durante 2010. El margen EBITDA fue de 13.6%.

Por su parte, Sears reportó márgenes sobre ventas de 10.8% en operación y 12.3% en EBITDA, los cuales se mantuvieron prácticamente constantes respecto a 2009.

Grupo Sanborns mantuvo vigentes sus formatos tradicionales gracias a su permanente innovación, introduciendo nuevas opciones para los consumidores, artículos en exclusiva y promociones. Asimismo, se mantuvo la expansión orgánica del grupo y se eligió con particular atención el tipo de formatos y las ubicaciones.

Durante 2010 se inauguró la segunda tienda de Saks Fifth Avenue, ubicada en Plaza Carso, y se abrieron dos nuevas tiendas Sanborns para totalizar el año con 163 unidades. En el caso de las tiendas de entretenimiento se realizaron 10 aperturas de Tiendas Ishop, 4 Centros Edumac y se cerró una tienda de música, con lo cual al cierre del año se llegó a un total de 101 unidades. Sears mantuvo el mismo número de unidades y cerró un Dorian's por lo que a diciembre de 2010 se encontraban en operación 72 tiendas Sears y 4 tiendas Dorian's.

En total, Grupo Sanborns opera 399 unidades en México y 5 en Centroamérica bajo diferentes formatos que además de los ya mencionados incluyen Tiendas Dax, Sanborns Café y algunas boutiques especializadas.

Cabe recordar que dentro de esta división se escindieron diversos bienes inmuebles para ser transferidos a Inmuebles Carso S.A.B. de C.V., incluyendo los destinados a las tiendas departamentales de Sears y Sanborns y 10 centros comerciales ubicados en diversas ciudades de la República Mexicana.

Grupo Sanborns realizó inversiones de capital en 2010 que ascendieron aproximadamente a \$207.0 millones de pesos, monto que incluyó la inversión en nuevas tiendas y remodelaciones.

Grupo ConduMex, S. A. de C. V.

Datos relevantes

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de:

CONCEPTO	2010	2009	2008	Variación	
				2010 vs 2009	2009 vs 2008
VENTAS	18,680,135	13,757,320	18,198,798	35.8%	-24.4%
COSTO DE VENTAS	15,856,690	11,194,171	16,033,149	41.7%	-30.2%
UTILIDAD BRUTA	2,823,445	2,563,149	2,165,649	10.2%	18.4%
MARGEN BRUTO	15.11%	18.63%	11.90%	-18.9%	56.6%
GASTOS DE OPERACIÓN	1,249,666	1,168,210	1,475,537	7.0%	-20.8%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1,573,779	1,394,939	690,112	12.8%	102.1%
MARGEN DE OPERACIÓN	8.42%	10.14%	3.79%	-17.0%	167.5%
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	174,269	565,916	-456,428	-69.2%	-224.0%
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	2,870,617	2,497,076	395,061	15.0%	532.1%

Grupo ConduMex alcanzó ventas consolidadas de \$18,680 millones de pesos de enero a diciembre de 2010, lo que al compararse con \$13,757 millones de pesos reportados en el mismo periodo del año anterior resulta en un sólido crecimiento de 35.8%.

Esto se explica por los volúmenes de los productos manufacturados, donde prácticamente todos mostraron crecimientos de doble dígito. Sobresalen los dirigidos a la industria de telecomunicaciones como el cable de fibra óptica y el cable coaxial, los cuales aumentaron 176.1% y 99.3% respectivamente.

La división automotriz reportó crecimientos de 51.0% y 50.0% en las ventas de arneses y de cable automotriz, mientras que dentro de la división de construcción y energía, las ventas de transformadores aumentaron 30.7% y las de metales industriales 19.6%.

La utilidad de operación de Grupo Conдумex ascendió a \$1,574 millones de pesos durante los últimos doce meses, lo que representó un incremento de 12.8% en comparación con el año 2009. El flujo operativo obtenido durante el año fue de \$1,942 millones de pesos, 8.0% superior al EBITDA reportado el año anterior. Estos resultados fueron atribuibles al sólido desempeño de las ventas en volumen, así como a la reducción en costos y gastos que se logró en todas las divisiones de la empresa.

Cabe recordar que dentro de Grupo Conдумex se contabilizaba el negocio minero, el cual fue escindido. En esta transacción se transfirieron a Minera Frisco S.A.B. de C.V. seis unidades mineras en las que se producen diversos metales como oro, plata, cobre, zinc y plomo.

Las inversiones de capital realizadas durante el año alcanzaron alrededor de \$561 millones de pesos, utilizados principalmente para los programas de mantenimiento de los activos industriales.

CARSO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.B. DE C.V.

Datos Relevantes

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	Al 31 de Diciembre de:			Variación	
	2010	2009	2008	2010 vs 2009	2009 vs 2008
VENTAS	11,837,040	12,176,923	12,426,094	-2.8%	-2.0%
COSTO DE VENTAS	10,171,152	10,477,748	11,180,823	-2.9%	-6.3%
UTILIDAD BRUTA	1,665,888	1,699,175	1,245,271	-2.0%	36.5%
MARGEN BRUTO	14.07%	13.95%	10.02%	0.9%	39.2%
GASTOS DE OPERACIÓN	706,927	639,103	536,240	10.6%	19.2%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	958,961	1,060,072	709,031	-9.5%	49.5%
MARGEN DE OPERACIÓN	8.10%	8.71%	5.71%	-7.0%	52.5%
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	76,173	24,629	92,361	209.3%	-73.3%
PARTICIPACION CONTROLADORA	484,877	705,241	492,629	-32.7%	43.2%

Las ventas anuales de Carso Infraestructura y Construcción totalizaron \$11,837 millones de pesos, siendo 2.8% menores que las registradas en 2009.

En la parte operativa, la utilidad fue de \$959 millones de pesos, mientras que el flujo EBITDA fue de \$1,238 millones de pesos, lo que significó reducciones de 9.5% y 5.3%, respectivamente.

De forma acumulada, la utilidad neta pasó de \$705 millones de pesos durante 2009 a \$485 millones de pesos durante 2010.

Es importante señalar que las cifras de resultados mencionadas no consideran las operaciones de Cilsa Panamá, S.A., subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V., como consecuencia del acuerdo alcanzado el 30 de noviembre de 2010 para la venta de la totalidad de sus acciones a Ideal Panamá S.A.

Por otra parte, los activos totales de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V ascendieron a \$17,038 millones de pesos al cierre del año, lo que representó un incremento de 16.1% en comparación con el cierre de 2009, mientras el capital contable aumentó 8.8% al pasar de \$9,302 millones de pesos en 2009 a \$10,121 millones de pesos en 2010.

La situación financiera consolidada de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V al cierre de 2010 reflejó una deuda total de \$2,589 millones de pesos y efectivo e inversiones temporales por \$704 millones, dando como resultado una deuda neta de \$1,885 millones de pesos. Esto se compara contra un excedente neto sobre deuda de \$290 millones de pesos al cierre del año 2009. El incremento en la deuda neta de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V se debe principalmente a inversiones relacionadas con la fabricación del Jack-Up Independencia 1.

Al cierre de 2010, el Back-log de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V alcanzó \$23,546 millones de pesos, presentando un incremento de 12.0% respecto al monto a la misma fecha del año anterior.

Las inversiones en activo fijo llevadas a cabo por Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V durante 2010 fueron de aproximadamente \$3,109 millones de pesos, de los cuales más del 80% se destinaron al Jack up Independencia 1, y el resto a la adquisición de maquinaria y equipo pesado de construcción y producción.

Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera

Durante 2010 este sector obtuvo ingresos por \$2,955 millones de pesos, siendo menores en 23.8% en comparación con los ingresos del año anterior. La utilidad de operación y el EBITDA fueron de \$247 y \$380 millones de pesos, lo que significó una reducción de 38.4% y 23.5% respectivamente.

Al cierre del año, el back log de este sector ascendía a \$6,052 millones de pesos a ejecutar en 2011 y 2012.

Proyectos de Infraestructura

Las ventas totales de los proyectos de infraestructura de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V alcanzaron \$3,658 millones de pesos al cierre de 2010, mostrando un crecimiento de 2.6%. La utilidad de operación y el EBITDA fueron de \$268 y \$298 millones de pesos, respectivamente, lo que significó un incremento de 10.2% y 15.5% en comparación con 2009.

El aumento en los ingresos del periodo se debió principalmente a un mayor número de proyectos. Entre las obras que CILSA se adjudicó en el transcurso de 2010 destacan: los trabajos para la carretera Mitla-Tehuantepec en el estado de Oaxaca, el FARAC II Libramiento Mazatlán, la ampliación de la autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Atotonilco.

Al cierre de 2010, este sector tenía un back log aproximado de \$13,780 millones de pesos, a ejecutar un 36% en 2011 y el resto entre 2012 y 2013.

Instalaciones de ductos

El sector de instalaciones de ductos alcanzó ventas de \$2,978 millones de pesos, acumulando un crecimiento de 5.7% durante 2010. Por su parte, la utilidad de operación alcanzó \$284 millones de pesos, lo que significó un incremento de 61.4% con respecto al año anterior y una expansión en el margen de 3.2 puntos porcentuales para llegar a 9.5% sobre ventas. De la misma manera, el EBITDA alcanzó \$325 millones de pesos, es decir, un crecimiento de 45.7%.

El incremento en ingresos se fue dando de forma constante durante el año gracias a la conclusión de proyectos como el Acueducto de la Ciudad de Monterrey y el de Conejos-Médanos de Chihuahua, así como a los avances de 87% y 75% en la construcción del gasoducto de Cactus-Samaria y la instalación de cámaras de video para el proyecto "Ciudad Segura" del D.F. Adicionalmente, se iniciaron los proyectos de instalación de tuberías y comercialización de gas natural.

Al cierre del año, este sector tenía obra contratada por un monto de \$1,054 millones de pesos.

Construcción Civil

Grupo PC Constructores reportó ventas anuales de \$1,862 millones de pesos durante 2010, mostrando un sólido crecimiento de 81.3% en comparación con 2009. La utilidad de operación y el EBITDA también mostraron resultados sobresalientes alcanzando \$113 y \$121 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 156.8% y 168.8% respectivamente, y una expansión en los márgenes de 1.8 y 2.1 puntos porcentuales.

Estos resultados fueron atribuibles a una mayor cantidad de obras construidas en comparación con el año anterior, siendo las principales iniciadas en 2010: la Plaza Mariana en el D.F., las estaciones de la Línea 12 del metro de la Ciudad de México, el Centro Operativo de la Policía Federal Preventiva, el Penal de Huimanguillo, el edificio Ciudad Segura C-4, los centros comerciales en Villahermosa y San Luis Potosí y dos hospitales de Star Médica.

Sector Vivienda

Los ingresos acumulados de 2010 del sector vivienda fueron \$756 millones de pesos, lo que representó una reducción de 22.9% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Por su parte, la utilidad de operación y el EBITDA disminuyeron 79.6% y 71.3% respectivamente.

La disminución de ingresos en este sector se debió, entre otros factores, a demoras en la obtención de permisos en desarrollos donde se ha tenido buena respuesta y a la racionalización en la construcción de la vivienda con base a condiciones de cada localidad.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

El activo total de Grupo Carso al cierre del primer trimestre de 2010 ascendió a \$81,156 millones de pesos contra \$97,678 millones de pesos en 2009.

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Las fuentes internas de liquidez provienen de la propia generación de flujo de las subsidiarias de la Emisora, esto es la utilidad antes de financiamientos, depreciación y amortización.

Las fuentes externas de liquidez provienen principalmente de proveedores, financiamiento bancario a través de líneas a corto o a largo plazo, o a través de deuda bursátil de corto plazo como certificados bursátiles.

Carso y sus subsidiarias se encuentran al corriente en el pago de sus financiamientos tanto de capital como de intereses.

Grupo Carso también mantiene disponibles diversas líneas de crédito con instituciones bancarias nacionales o extranjeras.

Nivel de Endeudamiento

La deuda del Grupo se ubicó al cierre de 2010 en 24,749 millones de pesos, mientras que el saldo de efectivo, valores e inversiones a largo plazo ascendió a 15,761 millones de pesos, lo que resulta en una deuda neta de 8,988 millones de pesos, lo que compara con una deuda neta de 6,804 millones de pesos al primer trimestre de 2010.

La razón Deuda Neta a Capital contable mayoritario pasó de 14.0% al cierre de 2009 a 28.5% de 2010.

Entre los instrumentos financieros utilizados en la deuda de Grupo Carso, destacan los créditos sindicados en dólares, que en conjunto representan alrededor del 20% del total de la deuda.

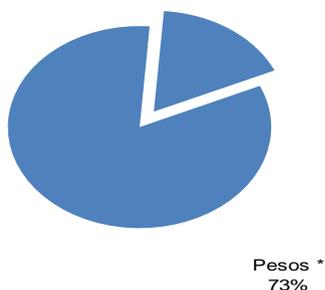
Carso y algunas subsidiarias tienen firmados contratos denominados swaps de tasas de interés, que tienen la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, así como controlar la integración de su deuda en tasas fijas y variables. Al cierre del año, la Emisora y algunas subsidiarias mantenían contratos de swaps de tasa variable a tasa fija, que cubrían el 39.4% de su deuda en pesos y dólares.

**GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS**

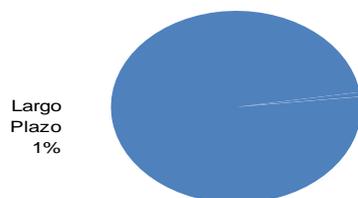
	2010	2009	2008
DEUDA TOTAL	24,749.6	11,949.4	12,385.1
% LARGO PLAZO	1%	67%	62%
% PESOS	73%	78%	79%

La deuda total de Grupo Carso, ascendió en 2010 a \$ 24,750 millones de pesos, 107% mayor que la de 2009, y 100% mayor que la de 2008.

Perfil de la Deuda por Moneda



Perfil de la Deuda por Plazo



* Incluyendo coberturas cambiarias.

Políticas que Rigen la Tesorería

Las principales subsidiarias de Carso invierten en forma individual sus recursos con base en sus necesidades de flujo de efectivo, considerando el plazo y el riesgo requerido con el fin de optimizar el costo financiero.

El efectivo y las inversiones temporales se mantienen en pesos o en dólares dependiendo de los requerimientos y de las necesidades de liquidez de cada subsidiaria en base a su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

Créditos o Adeudos fiscales

No Aplica

Inversiones Comprometidas al Final del Ejercicio

Operadora Cicsa tenía comprometidos aproximadamente 42 millones de dólares para adquisición de maquinaria y equipo destinados para concluir la construcción del jackup Independencia I, así como 20 millones de dólares en activos complementarios para la perforación de pozos petroleros del sector Fabricación y Servicios para la industria Química Petrolera. Estos compromisos serán cubiertos con fondos provenientes del flujo operativo que genere Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2010, se tienen contratos celebrados con proveedores para la remodelación y construcción de algunas de sus tiendas. El monto de los compromisos contraídos por este concepto, asciende aproximadamente a \$580,892.

El Grupo no tiene transacciones relevantes no registradas en el balance general o en el estado de resultados.

iii) Control Interno

Las bases y directrices para determinar las medidas de control interno en la Sociedad, están contenidas en los "Lineamientos en Materia de Control Interno y Auditoría Interna de la Sociedad y de las Personas Morales que ésta Controle", que fueron aprobados por el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría y el Consejo de Administración.

El cumplimiento de las normas de control interno en Grupo Carso es vigilado permanentemente por las áreas de contraloría de las empresas. Adicionalmente, el área corporativa de auditoría interna llevan a cabo revisiones periódicas y con objetivos fijados en programas anuales aprobados previamente, emitiendo reportes sobre el alcance del trabajo efectuado y las desviaciones encontradas, y en estos casos, y de acuerdo con los administradores de la Sociedad, el programa para su corrección. Las áreas corporativas de auditoría interna presentan al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad las desviaciones relevantes encontradas, las medidas tomadas para su solución y el avance en su implementación. Como parte de sus funciones de auditoría, los auditores externos llevan a cabo una evaluación del control interno de las empresas de Grupo Carso y presentan un informe de recomendaciones a la administración de GCarso y al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad.

e) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

Para la preparación de los estados financieros con base en las NIF, tanto consolidados como los de cada una de las subsidiarias, es necesario efectuar algunas estimaciones de eventos que no es susceptible

cuantificar con exactitud y que afectan diversos rubros o cuentas. Las estimaciones incluyen elementos de juicio con cierto grado de incertidumbre inherente y pueden llegar a ser críticas.

Estas estimaciones podrían modificarse en el futuro por cambio en la elección de algún elemento o supuesto que le sustente, por surgimiento de nuevos considerandos o cambios en el entorno físico o económico.

A continuación se exponen las estimaciones incluidas en la información financiera que, por el grado de incertidumbre que involucran, pueden generar un efecto significativo en los resultados.

Estimación de las Vidas Útiles de Inmuebles, Maquinaria y Equipo

La estimación de las vidas útiles se efectúa en función de rubros y actividades particulares de inmuebles, maquinaria y equipo, con lo que se determina el cargo a resultados por concepto de depreciación en línea recta. Al 31 de diciembre de 2010 el valor contable de inmuebles, maquinaria y equipo de \$20,258 millones de pesos, representa el 25.0% del valor del activo total de la Compañía y el gasto por depreciación en 2010 de \$1,316 millones de pesos representa el 2.3% de los costos y gastos. Un cambio en las condiciones físicas, tecnológicas o económicas, podría modificar la estimación de las vidas útiles y por lo tanto el cargo a resultados, ya sea por depreciación o por deterioro en el valor del activo.

Obligaciones Laborales al Retiro por Primas de Antigüedad y Pensiones

La valuación de los planes de retiro que tienen establecidos algunas subsidiarias es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Se usan las siguientes estimaciones que pueden llegar a tener un efecto importante: a) para determinar el valor presente de la obligación futura y el costo neto del período se usan tasas reales de descuento; b) para los salarios futuros base del cálculo, se consideran tasas reales de incremento esperado; c) tasas reales de rendimiento esperado del fondo y d) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas o experiencia. En 2010, se registró un costo neto del período relativo a estas obligaciones de \$76 millones de pesos.

Las modificaciones a los planes, las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, y el pasivo de transición se está amortizando sobre la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios del plan.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar dichas estimaciones.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Grupo Carso celebra operaciones con instrumentos financieros derivados que son utilizados principalmente para reducir el riesgo de movimientos adversos en tasas de interés, tipos de cambio de deuda a largo plazo y precios de metales y gas. Se tienen celebrados algunos contratos con efectos por reconocer, y que por su naturaleza generan derivado implícito por lo que se efectúan estimaciones a valor de mercado, utilizando modelos financieros y curvas futuras de comportamiento de tasas para traer a valor presente el importe del diferencial de precios por el período por transcurrir del total de los mencionados contratos, el importe determinado se registra en resultados, dichas estimaciones pueden tener variaciones importantes por cambios posteriores en el entorno económico. Ver nota 12 de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2010.

Estimación de Ingresos por Avance de Obra

Los ingresos derivados de la celebración de contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, se reconocen en forma periódica conforme se ejecuta o progresa la obra, lo cual requiere llevar a cabo estimaciones sobre la cantidad, y en ocasiones, precio del avance. Asimismo, sus costos relacionados están sujetos a estas mismas estimaciones. Dicha cuantificación puede verse afectada por diversas incertidumbres que dependen del resultado de eventos futuros, por ejemplo, variaciones en el alcance del trabajo, escalaciones de costos, penalidades por atraso, etc. Las principales operaciones que lleva a cabo la Compañía que requieren estas estimaciones son: plataformas petroleras, construcción de carreteras, edificación de inmuebles y plantas industriales e instalaciones telefónicas, llevados a cabo principalmente por Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y la división de Instalaciones de Grupo Condumex.

Los ingresos por trabajos extraordinarios se reconocen cuando su monto puede ser cuantificado de manera confiable y existe evidencia razonable de su aprobación por parte del cliente. Los ingresos por reclamaciones se reconocen cuando pueden ser cuantificados confiablemente y cuando, derivado del avance en la negociación, existe evidencia razonable de que el cliente aceptará su pago.

Estimación para Cuentas Incobrables

La estimación para cuentas incobrables tiene como fin reconocer en los resultados de la Compañía la probabilidad que pudiese tener la insolvencia de algunos clientes. La estimación se realiza considerando la experiencia pasada, morosidad actual y tendencias económicas. Adicionalmente en algunas subsidiarias se cuenta con un seguro de riesgo crediticio. El importe que se tiene reservado como incobrable en 2010 por la cantidad de \$450 millones de pesos representa el 3.2% del total de cuentas por cobrar.

Provisiones para Remediar Daños al Medio Ambiente

Grupo Carso ha asumido políticas que tienden a la protección del medio ambiente dentro del marco de las leyes y regulaciones que la norman; sin embargo, las subsidiarias industriales del Grupo por su propia actividad en ocasiones realizan operaciones que llegan a tener impacto en el medio ambiente. Debido a esto se llevan a cabo planes de remediación (en la mayoría de los casos aprobados por autoridades competentes) que implican la estimación de las erogaciones que con esta finalidad sean realizadas.

Conforme a la normatividad contable, por este concepto se debe crear una provisión de pasivo, que se corresponde con un cargo a los resultados cuando se trata de deterioro al medio ambiente ya ocurrido, y a un activo diferido sujeto a amortización, cuando se trata de afectaciones que se prevé se provocarán en el futuro, al cierre de 2008, 2009 y 2010 se tiene una provisión de 84,353 miles de pesos.

La estimación de las erogaciones a efectuar puede verse modificada por cambios ya sea en las condiciones físicas de la zona de trabajo afectada, en la actividad desarrollada, en las leyes y regulaciones vigentes, por variaciones en los precios de materiales y servicios requeridos (sobre todo en trabajos a efectuar en el futuro mediato), por cambio en los criterios seguidos para determinar los trabajos a realizar en la zona impactada, etc.

Estimación de la Provisión para Obsolescencia de Inventarios

Las subsidiarias de Carso, considerando el giro de negocios en que cada una se desenvuelve, lleva a cabo la estimación de una provisión para cubrir la obsolescencia de sus inventarios. Dicha estimación toma en cuenta el tipo de mercado en que se venden sus productos, la estacionalidad de su demanda, el impacto de cambios tecnológicos en sus productos, el grado de aceptación del mercado de venta con descuento por productos de lento movimiento, etc.

Cualquier cambio en estos supuestos podría tener un efecto negativo en los resultados y la situación financiera de la empresa.

El valor de los inventarios mostrado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de \$14,242 y \$12,689 millones de pesos se presenta neto de la reserva para obsolescencia que asciende a \$375 y \$383 millones de pesos cada año.

4) **ADMINISTRACIÓN**

a) **AUDITORES EXTERNOS**

Cada vez que GCarso desea designar auditores externos se hace una invitación a los despachos más importantes de México para que ofrezcan, en forma privada y confidencial, sus servicios y honorarios. Una vez recibidas las propuestas de servicios profesionales de dichos despachos, el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad las estudia y analiza, revisando que el despacho que ofrezca las mejores condiciones cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones legales aplicables, y, una vez que elige a la posible firma de auditores, recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad las condiciones de su contratación y el alcance de sus servicios. Por su parte, el Consejo de Administración, en su caso y previo análisis y discusión del tema, aprueba la contratación de la firma de que se trate.

La firma de auditores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited), se hace cargo de la auditoría de los estados financieros del Grupo a partir del ejercicio de 2006. Lo anterior fue aprobado por el Consejo de Administración de Carso en su junta celebrada el 2 de octubre de ese año, tomando en cuenta la opinión favorable del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad.

Por otra parte, en los últimos tres ejercicios, los auditores externos no emitieron salvedad, opinión negativa ni se abstuvieron de emitir opinión acerca de los estados financieros de la empresa.

Durante el ejercicio social de 2010 se solicitaron a los auditores externos los siguientes servicios por conceptos diferentes a la auditoría financiera y fiscal de Grupo Carso, la cual incluye los servicios dictamen de contribuciones del IMSS, INFONAVIT y contribuciones locales: declaratorias para la devolución del saldo a favor de IVA de las empresas; asesoría para la implementación de comprobantes fiscales digitales, auditoría para la Conacyt para estímulos fiscales a la investigación y desarrollo, atención a requerimientos del SAT y estudios de precios de transferencia relacionados con todas las operaciones que llevaron a cabo con motivo del cierre del ejercicio, por importe total de 1,105 miles de pesos.

b) **OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

Grupo Carso ha celebrado y en el futuro podría celebrar operaciones con sus accionistas y/o con empresas que son propiedad de sus accionistas o están controladas, directa o indirectamente, por los mismos. El Grupo considera que estas operaciones se han celebrado en términos no menos favorables que aquellos que pudieran haberse obtenido de terceros no relacionados, por tanto fueron realizadas en condiciones de mercado.

Descripción de Transacciones Relevantes entre la Emisora y Partes Relacionadas

Las operaciones significativas realizadas con partes relacionadas, que representan más del 1% de los activos consolidados de la Sociedad, ejecutadas sucesivamente son:

Desde 2008 y hasta diciembre de 2010: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., por concepto de servicios de instalaciones de planta externa y fibra óptica, diseño de redes, y venta de cable de cobre y fibra óptica.

En 2010: Embratel Participacoes, S.A., por concepto de venta de cable y fibra óptica, además de construcción de ductos e instalación de telefonía, todo en Brasil.

Desde 2009 y hasta 2010: Ideal Panamá, S.A., por concepto de servicios de construcción de hidroeléctrica bajo de mina.

En 2010: Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea, S.A. de C.V. por concepto de infraestructura del proyecto del Túnel Emisor Oriente.

En 2010: Inmuebles General, S.A. de C.V., por concepto de venta de edificios para vivienda, centro comercial, Museo Soumaya y Teatro Cervantes, aire acondicionado, automatización de plantas de emergencia, facturación de mármol para piso en Plaza Carso.

Desde 2008 y hasta diciembre de 2010: Delphi Packard Electric Systems, por concepto de venta de arneses, cable y servicios de ingeniería automotriz.

En la nota 16 de los estados financieros anexos, se muestra el total de las operaciones con partes relacionadas.

e) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Grupo Carso, S. A. B. de C. V., para el ejercicio social de 2011 está integrado por quince consejeros propietarios y diez suplentes. Dicho órgano cuenta con consejeros patrimoniales, consejeros independientes y consejeros relacionados.

Los consejeros son designados por los accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria, la cual se considerará legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria, si está representada, por lo menos, la mitad del capital social; y, en caso de segunda o ulterior convocatoria, con cualquiera que sea el número de acciones representadas. Para que las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria sean válidas deberán tomarse siempre, por lo menos, por la mayoría de los votos presentes.

El Consejo de Administración tiene los derechos y obligaciones que le corresponden de acuerdo con las leyes aplicables y los estatutos sociales, y cuenta con las facultades más amplias para adoptar todos los acuerdos y llevar a cabo todos los actos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto de la Sociedad, excepción hecha de las expresamente reservadas por la Ley o por los estatutos a las asambleas de accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y cuenta, de manera enunciativa y no limitativa, con facultades para: (i) discutir y, en su caso, emitir las resoluciones que considere procedentes en relación con los actos y acuerdos de cualquier comité constituido por la Sociedad, incluyendo aquellas que se contengan en los informes de actividades que dichos órganos le deberán presentar conforme a lo previsto al respecto en los estatutos sociales; (ii) establecer sucursales, agencias, oficinas o dependencias y clausurarlas; y (iii) vigilar el cumplimiento de las resoluciones de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo directamente o a través del comité que ejerza las funciones de auditoría.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Carso celebrada el 26 de abril de 2011 fueron designados los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social de 2011; quienes continuarán ocupando sus puestos, aún habiendo concluido dicho ejercicio, hasta que la asamblea de accionistas de la Sociedad no haga nuevos nombramientos, y los consejeros recién designados no tomen posesión de sus respectivos cargos.

Consejo de Administración de Grupo Carso, S. A. B. de C. V.

NOMBRE CONSEJEROS PROPIETARIOS	PUESTO*	No. DE AÑOS COMO CONSEJERO**	TIPO DE CONSEJERO ***
LIC. CARLOS SLIM DOMIT	Presidente - Carso Presidente y Director General - Grupo Sanborns Presidente - Telmex Internacional Presidente - Teléfonos de México	VEINTE	Patrimonial Relacionado
LIC. RUBÉN AGUILAR MONTEVERDE	Integrante del Consejo Consultivo Nacional - Banco Nacional de México, S.A.	SEIS	Independiente
ING. ANTONIO COSÍO ARIÑO	Director General - Cía. Industrial de Tepeji del Río	VEINTE	Independiente
LIC. ARTURO	Director de Alianzas Estratégicas,	TRECE	Relacionado

ELÍAS AYUB	Comunicación y Relaciones Institucionales - Teléfonos de México Director General - Fundación Telmex		
ING. CLAUDIO X. GONZÁLEZ LAPORTE	Presidente - Kimberly Clark de México	VEINTE	Independiente
C.P. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ OLVERA ZUBIZARRETA	Director General Carso Presidente - Minera Frisco Presidente y Director General - Grupo Condumex	VEINTE	Relacionado
LIC. DANIEL HAJJ ABOUMRAD	Director General - América Móvil	DIECISEIS	Relacionado
LIC. DAVID IBARRA MUÑOZ	Director - Despacho David Ibarra Muñoz	NUEVE	Independiente
C.P. RAFAEL MOISÉS KALACH MIZRAHI	Presidente y Director General - Grupo Kaltex	DIECISIETE	Independiente
LIC. JOSÉ KURI HARFUSH	Presidente – Janel	VEINTIUNO	Independiente
C.P. JUAN ANTONIO PÉREZ SIMÓN	Presidente - Sanborn Hermanos Vicepresidente - Teléfonos de México	VEINTIUNO	Independiente
LIC. FERNANDO SENDEROS MESTRE	Presidente - Grupo Kuo Presidente - Dine	CUATRO	Independiente
LIC. PATRICK SLIM DOMIT	Vicepresidente – Carso Presidente - América Móvil Director Comercial de Mercado Masivo - Teléfonos de México Presidente - Grupo Telvista Presidente - Sears Operadora México	QUINCE	Patrimonial Relacionado
LIC. MARCO ANTONIO SLIM DOMIT	Presidente y Director General - Grupo Financiero Inbursa Presidente - Inversora Bursátil Presidente - Seguros Inbursa Vicepresidente - Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina	VEINTE	Patrimonial Relacionado
LIC. FERNANDO SOLANA MORALES	Director General - Solana y Asociados, S.C.	SEIS	Independiente
CONSEJEROS SUPLENTE			
LIC. EDUARDO VALDÉS ACRA	Vicepresidente - Grupo Financiero Inbursa Presidente - Banco Inbursa Director General - Inversora Bursátil	DIECINUEVE	Relacionado
ING. JULIO GUTIÉRREZ	Asesor Empresarial	SEIS	Independiente

TRUJILLO

ING. ANTONIO COSÍO PANDO	Gerente General - Cía. Industrial de Tepeji del Río	NUEVE	Independiente
LIC. FERNANDO G. CHICO PARDO	Director General - Promecap, S.C.	VEINTIUNO	Relacionado
ING. ALFONSO SALEM SLIM	Vice Presidente - Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina Presidente - Inmuebles Carso	DIEZ	Relacionado
ING. ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	Director General - Carso Infraestructura y Construcción	SIETE	Relacionado
LIC. CARLOS HAJJ ABOUMRAD	Director General - Sears Operadora México	TRECE	Relacionado
LIC. IGNACIO COBO GONZÁLEZ	Presidente - Grupo Calinda	NUEVE	Independiente
LIC. ALEJANDRO ABOUMRAD GABRIEL	Presidente Grupo Proa	VEINTE	Independiente
ING. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA	Director General - Cigatam	CUATRO	Independiente

* Con base en información de Consejeros.

** La antigüedad de los consejeros se consideró a partir del ejercicio social de 1990, fecha en la cual las acciones de Grupo Carso, S. A. B. de C. V. fueron inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores.

*** Con base en información de Consejeros.

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	LIC. CARLOS SLIM DOMIT
VICEPRESIDENTE	LIC. PATRICK SLIM DOMIT
TESORERO	C.P. QUINTÍN H. BOTAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO	LIC. SERGIO F. MEDINA NORIEGA
PROSECRETARIO	LIC. ALEJANDRO ARCHUNDIA BECERRA

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

DIRECTOR GENERAL ----- C.P. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ OLVERA ZUBIZARRETA

A continuación se proporciona información general de los consejeros de Carso y de algunas de sus empresas en las que participan como consejeros:

Lic. Carlos Slim Domit.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 44 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Telmex Internacional, S. A. B. de C. V., Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. de C. V. y de algunas subsidiarias de GCarso.

Lic. Rubén Aguilar Monteverde.- Es Contador Privado por la Escuela Bancaria y Comercial de México. Tiene 86 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Grupo KUO, S. A. B. de C. V., Dine, S. A. B. de C. V., Sociedad de Fomento Industrial, S. A. de C. V., Fin Común Servicios Financieros Comunitarios, S. A. de C. V., Holding del Golfo, S. A. de C. V., Organización Ramírez, S. A. de C. V. y otras.

Ing. Antonio Cosío Ariño.- Es Ingeniero Civil por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Tiene 75 años de edad. Es consejero de Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Kimberly-Clark de México, S. A. B. de C. V. y Corporación Moctezuma, S. A. B. de C. V.

Lic. Arturo Elías Ayub.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 45 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Telmex Internacional, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V., Fundación Telmex y T1msn.

Ing. Claudio X. González Laporte.- Es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 77 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Kimberly-Clark de México, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V., Alfa, S. A. B. de C. V., Grupo Televisa, S. A. B. de C. V. y Grupo México, S. A. B. de C. V.

C.P. José Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta.- Es Contador Público por la Escuela Bancaria y Comercial. Tiene 70 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Minera Frisco, S.A.B. de C.V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y de algunas subsidiarias de GCarso.

Lic. Daniel Hajj Aboumrad.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 45 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: América Móvil, S. A. B. de C. V. y Carso Global Telecom, S. A. de C. V.

Lic. David Ibarra Muñoz.- Es Licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 81 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., América Móvil, S. A. B. de C. V., Dopsa, S. A. de C. V. Revista Comercio Exterior, y de algunas subsidiarias de GCarso.

C.P. Rafael Moisés Kalach Mizrahi.- Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 64 años de edad. Es consejero de Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.

Lic. José Kuri Harfush.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 62 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Minera Frisco, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., y de algunas subsidiarias de GCarso.

C.P. Juan Antonio Pérez Simón.- Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 70 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, Centro Histórico de la Ciudad de México, S. A. de C. V., Grupo Sanborns, S. A. de C. V. y Sanborn Hermanos, S. A.

Lic. Fernando Senderos Mestre.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 61 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Grupo Kuo, S. A. B. de C. V., Dine, S. A. B. de C. V., Alfa, S. A. B. de C. V., Kimberly-Clark de México, S. A. B. de C. V., Grupo Televisa, S. A. B. de C. V. e Industrias Peñoles, S. A. B. de C. V. Es miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, de la Fundación para las Letras Mexicanas, del Patronato del Museo Nacional de Arte y del Instituto para la Excelencia Educativa, A.C.

Lic. Patrick Slim Domit.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 42 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., América Móvil, S. A. B. de C. V., Sears Operadora México, S. A. de C. V., Minera Frisco, S. A. B. de C. V. Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., y de algunas subsidiarias de GCarso.

Lic. Marco Antonio Slim Domit.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 43 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y de otras subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.

Lic. Fernando Solana Morales.- Realizó estudios profesionales en Ingeniería, Filosofía y en Ciencias Políticas. Tiene 80 años de edad. Es presidente del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo; miembro de la Junta de Gobierno de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, y del Consejo Constructivo del Parlamento Latinoamericano, así como consejero en las siguientes empresas: Telmex Internacional, S. A. de C. V., Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. de C. V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., y de diversos bancos, empresas y organizaciones culturales.

Lic. Eduardo Valdés Acra.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 47 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V., Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V., y de otras subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.

Ing. Julio Gutiérrez Trujillo.- Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana y por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 75 años de edad. Ha ocupado diversos puestos en organismos de representación empresarial y consejero de importantes empresas del país.

Ing. Antonio Cosío Pando.- Es Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Tiene 43 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., Inmuebles Carso, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Kimberly-Clark de México, S. A. B. de C.V. y Corporación Moctezuma, S.A.B. de C. V.

Lic. Fernando G. Chico Pardo.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 59 años de edad. .

Ing. Alfonso Salem Slim.- Es Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Tiene 49 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., Inmuebles Carso, S. A. B. de C. V., Centro Histórico de la Ciudad de México, S. A. de C. V., Corporación Moctezuma, S. A. B. de C. V., y de algunas subsidiarias de GCarso.

Ing. Antonio Gómez García.- Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. Tiene 50 años de edad. Es consejero de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y de algunas de sus subsidiarias, y de Corporación Moctezuma, S. A. B. de C. V.

Lic. Carlos Hajj Aboumrad.- Es licenciado en Contaduría por la Universidad Iberoamericana. Tiene 48 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, y de algunas subsidiarias de GCarso.

Lic. Ignacio Cobo González.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 67 años de edad.

Lic. Alejandro Aboumrad Gabriel.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México. Tiene 68 años de edad. Es consejero de algunas subsidiarias de GCarso.

Ing. Luis Manuel Hernández García.- Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Tiene 48 años de edad.

Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado entre Consejeros y principales funcionarios

Parentesco por consanguinidad

I. Primer grado:

(Línea recta)

Ing. Carlos Slim Helú con

Lic. Carlos Slim Domit,

Lic. Patrick Slim Domit, y

Lic. Marco Antonio Slim Domit

I. Primer grado:

(Línea recta)

Ing. Antonio Cosío Ariño con

Ing. Antonio Cosío Pando

II. Segundo grado:

(Línea transversal)

Lic. Carlos Slim Domit,

Lic. Patrick Slim Domit y

Lic. Marco Antonio Slim Domit

III. Cuarto grado:

(Línea transversal)

Lic. Carlos Slim Domit,

Lic. Patrick Slim Domit y

Lic. Marco Antonio Slim Domit con

Ing. Alfonso Salem Slim

Parentesco por afinidad

I. Primer grado:

(Línea recta)

Ing. Carlos Slim Helú con

Lic. Arturo Elías Ayub y con

Lic. Daniel Hajj Aboumrad

II. Segundo grado:

(Línea transversal)

Lic. Arturo Elías Ayub y

Lic. Daniel Hajj Aboumrad

con Lic. Carlos Slim Domit,

Lic. Patrick Slim Domit

y Lic. Marco Antonio Slim Domit

De acuerdo con la información proporcionada a la Sociedad en términos del artículo 49 BIS 3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores, al día 26 de abril de 2011, fecha de celebración de la asamblea de accionistas de GCarso en la que se resolvió acerca de los resultados del ejercicio social de 2010, la participación accionaria de: (i) Los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de GCarso, (ii) Los

accionistas que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando, y (iii) Los consejeros y directivos relevantes en GCarso cuya tenencia individual sea mayor del 1% y menor al 10% de dicho capital social, es la siguiente:

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social

Los señores Lic. Carlos Slim Domit, Lic. Patrick Slim Domit y Lic. Marco Antonio Slim Domit, consejeros propietarios de GCarso, son beneficiarios, directa o indirectamente, de más del 10% del capital social, cada uno de ellos.

El Ing. Carlos Slim Helú y las Sras. María Soumaya, Vanessa Paola y Johanna Monique Slim Domit son beneficiarios, directa o indirectamente, de más del 10% del capital social, cada uno de ellos.

El fideicomiso de administración e inversión F-127 constituido en Banco Inbursa, S.A. e Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. son accionistas directos de más del 10% del capital social de GCarso, cada uno de ellos.

Accionistas que ejercen influencia significativa, control o poder de mando

El Ing. Carlos Slim Helú y los seis integrantes de su familia inmediata antes mencionados son los principales accionistas de GCarso al ser beneficiarios, directa o indirectamente, del 79.38% aproximadamente de su capital social.

Cabe mencionar que los integrantes de la familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, por lo que GCarso es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y en consecuencia no es controlada, directa o indirectamente, por otra empresa o por un gobierno extranjero.

La Emisora no tiene conocimiento de compromiso alguno que pudiera significar un cambio de control en sus acciones.

Durante el ejercicio de 2010 la remuneración a los consejeros consistió en el pago de \$18,000.00 M.N. de honorarios por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración. Adicionalmente, los Consejeros que fueron miembros del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, recibieron un honorario adicional de \$9,000.00 M.N., por cada sesión de dicho comité a la que asistieron. Por otra parte, las prestaciones recibidas por algunos miembros del Consejo de Administración en su carácter de empleado y por los directivos relevantes por parte de subsidiarias directas e indirectas de la Emisora se detallan a continuación:

	2010	2009	2008
Beneficios directos a corto y largo plazo	\$ 135,441	\$ 141,642	\$ 110,372
Beneficios por terminación	6,349	4,652	4,488
Beneficios post retiro	310,595	234,635	208,760

La Sociedad, no tiene celebrado convenio o establecido programa alguno para involucrar empleados en el capital de la Compañía, toda vez que no tiene empleados.

Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

El Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad está integrado por los siguientes consejeros propietarios: Lic. José Kuri Harfush, Presidente; C.P. Rafael Moisés Kalach Mizrahi, Ing. Antonio Cosío Ariño e Ing. Claudio X. González Laporte. El presidente de dicho comité es experto financiero según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores y sus anexos.

Dicho comité auxilia al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, debiendo dar cumplimiento a las actividades y a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales, en especial a las actividades a que se refiere el artículo 42 del citado ordenamiento legal. También podrán ejercer las demás actividades que en dichas materias establezca la

citada Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Compañía o que el Consejo de Administración le encomiende, acordes con las funciones que dicho ordenamiento legal le asigna.

Por otro lado, el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría cuenta también con las siguientes funciones de finanzas y planeación: (i) Evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de inversión de la Sociedad propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo; (ii) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de la Sociedad propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo; (iii) intervenir en la presentación al Consejo de Administración de una evaluación sobre la viabilidad de las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la Sociedad, de acuerdo a las políticas establecidas; (iv) evaluar y, en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de la Sociedad, y auxiliar al Consejo en la vigilancia de la congruencia de las proyecciones financieras, las políticas de inversión y de financiamiento con dicha visión estratégica; (v) opinar sobre las premisas del presupuesto anual y proponerlas al Consejo para su aprobación; (vi) dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico; (vii) identificar los factores de riesgo a los que está sujeta la Sociedad y evaluar las políticas para su administración, y (viii) desempeñar cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

A continuación se hace del conocimiento público el texto íntegro de los estatutos sociales de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.:

“CAPÍTULO PRIMERO DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO, DURACIÓN Y CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS

ARTICULO PRIMERO.- La denominación de la Sociedad es "GRUPO CARSO", la cual, al emplearse irá siempre seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de su abreviatura "S. A. B. DE C. V.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sociedad tendrá su domicilio en México, Distrito Federal. El domicilio social no se entenderá cambiado por el hecho de que la Sociedad establezca sucursales y agencias en otras localidades. La Sociedad podrá estipular domicilios convencionales en los contratos y actos jurídicos en los que intervenga, sin que se entienda por ello cambiado su domicilio social.

ARTÍCULO TERCERO.- La Sociedad tendrá por objeto: a).- Adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones, y la realización de todos los actos procedentes que le correspondan como sociedad controladora de aquellas sociedades de las que llegare a ser titular de la mayoría de sus acciones o partes sociales. b).- Promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles. c).- Proporcionar a sociedades mercantiles o asociaciones civiles, servicios administrativos, de organización, fiscales, legales, de asesoría y consultoría técnica en materia industrial, contable, mercantil o financiera y en general cualquier clase de asesoría a empresas. d).- Otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que tenga interés o participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar la mayoría de los órganos de administración. e).- Suscribir títulos de crédito, aceptarlos, así como endosarlos, avalarlos y gravarlos en cualquier forma que sean, sin que dicha actividad se ubique en los supuestos del Artículo segundo fracción XV de la Ley del Mercado de Valores y se realizará en los términos del Artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y avalar o garantizar en cualquier forma el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las sociedades en las que tenga participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar la mayoría de los órganos de administración;. f).- Comprar, vender en corto, al contado a futuro o a plazo, acciones, obligaciones, petrobonos, papel comercial, aceptaciones bancarias, cetes y en general, cualquier título de crédito; dar o recibir en garantía, dar o recibir en préstamos títulos de crédito, obtener y otorgar créditos para la compra venta de títulos de crédito. Ser agente, comisionista o representante de empresas nacionales o extranjeras. g).- Comprar, vender, construir, edificar, administrar, dar o tomar en arrendamiento, explotar y negociar con terrenos, casas, edificios y en general, con toda clase de bienes inmuebles, así como adquirir los derechos reales sobre los mismos que sean indispensables para su objeto social. h).- Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, poseer, dar o tomar en prenda y negociar a cualquier título con maquinaria, equipo, materiales de construcción y en general, con toda clase de bienes muebles. i).- Urbanizar, pavimentar, edificar,

construir, planear, diseñar, decorar, hacer las instalaciones de agua potable, sanitarias, eléctricas y de cualquier otra clase que se requieran de dichos inmuebles. j).- Proporcionar servicios de ingeniería, arquitectura y técnicos a toda clase de negociaciones. k).- Dar asesoría, hacer toda clase de estudios de urbanismo y planeación territorial y todo lo relacionado con desarrollo urbano y asentamientos humanos. l).- Contratar, activa o pasivamente, toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir títulos, patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derecho de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. m).- Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del Artículo segundo fracción XV de la Ley del Mercado de Valores. n).- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante. o).- Celebrar todo tipo de operaciones de financiamiento con instituciones nacionales o extranjeras, celebrar operaciones de arrendamiento financiero en los términos permitidos por la ley, realizar operaciones conocidas como derivadas de todo tipo, incluyendo sin limitar la contratación de swaps, futuros, forwards, opciones y cualesquiera otras operaciones de esta naturaleza, celebrar contratos normativos o marco para la realización de dichas operaciones a través de cualquier apoderado o mandatario de la Sociedad y otorgar garantías para el pago de las mismas y, en general, obtener toda clase de préstamos o créditos, emitir obligaciones, bonos, papel comercial y cualquier otro título de crédito o instrumento equivalente, con o sin el otorgamiento de garantías personales o reales específicas. p).- En general, realizar y celebrar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

ARTÍCULO CUARTO.- La duración de la Sociedad será de 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de la fecha de su constitución.

ARTÍCULO QUINTO.- Se estipula el convenio o pacto expreso que forma parte integrante de estos estatutos sociales, por el que se estatuye que la sociedad no admitirá directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades sin "cláusula de exclusión de extranjeros", ni tampoco reconocerá en absoluto derechos de socios o accionistas a los mismos inversionistas y sociedades.

CAPÍTULO SEGUNDO CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

ARTÍCULO SEXTO.- El capital de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$542'798,006.56 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEIS PESOS, 56/100 M.N.), representado por 2,745'000,000 de acciones integrantes de la Serie A-1 ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal totalmente pagadas. El monto de la porción variable del capital social estará representado por el número de acciones integrantes de la Serie A-2, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de ésta última o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión.

La Sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos que representen dichas acciones sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que:

- (i) La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional,
- (ii) La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
- (iii) La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto la Sociedad podrá mantener las acciones o títulos que las representen en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserven en la tesorería de la Sociedad, sin necesidad del acuerdo de la Asamblea. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas, y
- (iv) La Sociedad se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

La adquisición y enajenación de las acciones de la Sociedad o de los títulos que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado de la bolsa de valores en que los mismos coticen.

En tanto las acciones o los títulos que las representan pertenezcan a la Sociedad, no podrán ser representadas ni votadas en las Asambleas de Accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias y los títulos de crédito que las representen que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de Asamblea de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración, en virtud de lo cual para estos efectos no será aplicable lo dispuesto en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las adquisiciones y enajenaciones a que se refiere este artículo, los informes que sobre dichas operaciones deban presentarse a la Asamblea de Accionistas, las normas de revelación en la información y la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la bolsa de valores y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la citada Comisión.

En los términos del Artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el Control de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, y conforme al Artículo 130 (ciento treinta) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, o de un grupo de accionistas vinculados entre sí y que actúen en concertación, signifiquen el 10% (diez por ciento) o más de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

Para los efectos anteriores, la persona o grupo de personas interesadas en adquirir una participación accionaria igual o superior al 10% (diez por ciento) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto deberán presentar su solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente: (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Sociedad que sean propiedad de la persona o grupo de personas que pretenden realizar la adquisición; (ii) el número y clase de las acciones materia de la adquisición; (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes; y (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una influencia significativa, según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores, o el Control de la Sociedad, según dicho término se define más adelante. Lo anterior, en el entendido de que el Consejo de Administración podrá solicitar la información adicional que considere necesaria o conveniente para tomar una resolución.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente Artículo niega la autorización, designará uno o más compradores de las acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada el precio registrado en la bolsa de valores. Para el caso de que las acciones no estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, el precio que se pague se determinará conforme al propio Artículo 130 (ciento treinta) citado de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo deberá de emitir su resolución en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus Subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente Artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de Control de la Sociedad.

La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la Ley para las ofertas públicas forzosas de adquisición. No obstante, cada una de las personas que adquieran acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad en violación de lo previsto en el párrafo anterior, estarán obligadas a pagar a la Sociedad una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad de que fueren, directa o indirectamente, propietarios o que hayan sido materia de operación prohibida. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) del capital social, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado de dichas acciones, títulos o instrumentos, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude el presente Artículo.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, la exigencia anterior, para el caso de las operaciones que se realicen a través de la bolsa de valores, estará adicionalmente sujeta a las reglas que en su caso establezca la Ley del Mercado de Valores o las que conforme a la misma, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para efectos de claridad se estipula que las transmisiones de acciones de la Sociedad que no impliquen que una misma persona o grupo de personas actuando de manera concertada adquieran una participación igual o superior al 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad y que sean realizadas a través de una bolsa de valores no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad.

La persona o grupo de personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el Control de la Sociedad en contravención del Artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores, no podrán ejercer los derechos societarios derivados de las acciones adquiridas en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente. Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el Artículo 98 antes referido estarán afectadas de nulidad relativa y la persona o grupo de personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Sociedad por los daños y perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración para la transacción de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa por parte del Consejo de Administración para cualquier adquisición de acciones que implique el 10% (diez por ciento) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Adicionalmente a lo anterior, una mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de Control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de Consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de estos estatutos, para que pueda llevarse a cabo un cambio de Control en la Sociedad.

Las estipulaciones contenidas en el presente Artículo no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a, los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.

“Control” o “Controlar” significa la capacidad de una persona o grupo de personas, de llevar a cabo cualquiera de los actos siguientes: (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los Consejeros, administradores o sus equivalentes; (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% (cincuenta por ciento) del capital social; o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la Sociedad, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.

Las adquisiciones que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior no podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

El Consejo de Administración podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este Artículo. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este Artículo.

Mientras las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el caso de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en dicho Registro, ya sea por solicitud de la propia Sociedad o por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de Ley, la Sociedad se obliga a realizar una oferta pública de adquisición en términos del Artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, la cual deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen dichas acciones, que no formen parte del grupo de personas que tengan el Control de la Sociedad (i) a la fecha del requerimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tratándose de la cancelación de la inscripción por resolución de dicha Comisión o (ii) a la fecha del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas tratándose de la cancelación voluntaria de la misma.

La Sociedad deberá afectar en un fideicomiso, por un período de cuando menos 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de la cancelación, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta pública de compra las acciones de los inversionistas que no acudieron o no aceptaron dicha oferta, en el evento de que una vez realizada la oferta pública de compra y previo a la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad u otros valores emitidos con base en esas acciones en el Registro Nacional de Valores, la Sociedad no hubiera logrado adquirir el cien por ciento del capital social pagado.

La oferta pública de compra antes mencionada deberá realizarse cuando menos al precio que resulte más alto entre: (i) el valor de cotización y (ii) el valor contable de las acciones o títulos que representen dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la propia Comisión y a la bolsa de valores antes del inicio de la oferta, el cual podrá ser ajustado cuando dicho valor se vaya modificando de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información más reciente con que cuente la Sociedad acompañada de una certificación de un directivo facultado de la Sociedad respecto de la determinación de dicho valor contable.

Para los efectos anteriores, el valor de cotización será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieren negociado las acciones de la Sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis (6) meses. En caso que el número de días en que se hayan negociado dichas acciones o títulos que amparen dichas acciones, durante el periodo señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días en que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores al resolver la autorización de la oferta pública de compra de acciones tendiente a la cancelación de la inscripción referida, podrá autorizar un precio distinto. No será necesario llevar a cabo la oferta pública si se acredita el consentimiento de la totalidad de los accionistas para la cancelación correspondiente. La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores requiere, además de cualquier otro requisito señalado en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables al efecto: (i) de la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y (ii) del acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptado con un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

ARTÍCULO OCTAVO.- El capital mínimo fijo de la Sociedad no podrá aumentarse o disminuirse si ello no es acordado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y se reforman consecuentemente los estatutos sociales, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

El capital variable de la Sociedad podrá aumentarse o disminuirse sin necesidad de reformar los estatutos sociales, con la única formalidad de que los aumentos y, en su caso, las disminuciones sean aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debiendo protocolizarse en cualquier caso el acta

correspondiente, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, casos en que no se requerirá la aprobación ni la protocolización a que se ha hecho referencia.

No será necesaria la inscripción en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, de los instrumentos notariales que contengan los aumentos y disminuciones en la parte variable del capital social.

ARTÍCULO NOVENO.- La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas para su posterior colocación en el público, en los términos y condiciones que se prevén al efecto en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas de cualquier serie o clase que integren el capital social para su suscripción mediante oferta pública, las cuales se conservarán en la tesorería de la Sociedad para su colocación entre el público inversionista siempre que se cumplan con los requisitos previstos en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Las acciones de la Sociedad estarán representadas por títulos de acciones o por certificados provisionales, numerados consecutivamente, los cuales deberán estar firmados por dos Consejeros con firmas autógrafas o mediante facsímil, en términos de las disposiciones legales aplicables. Todos los Títulos y Certificados mencionados se expedirán de conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 125 (ciento veinticinco), 127 (ciento veintisiete) y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y contendrán invariablemente el texto del Artículo Quinto de estos estatutos.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Cada acción es indivisible, por lo tanto, si dos o más personas fueren propietarios de una misma acción, se deberá nombrar a un representante común conforme a lo dispuesto por el artículo 122 (ciento veintidós) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En caso de omitirse el nombramiento del Representante Común, la Sociedad tendrá como tal a la persona cuyo nombre aparezca en primer lugar en el Registro de Acciones que llevará la sociedad en términos del Artículo 128 (ciento veintiocho) de la citada Ley.- Todas las transmisiones de acciones se consideran como incondicionales y sin reserva alguna en contra de la sociedad, por lo que la persona que adquiera una o varias acciones asumirá todos los derechos y obligaciones del anterior tenedor para con la sociedad.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- La Sociedad podrá amortizar acciones con cargo a utilidades repartibles en los términos del Artículo 136 (ciento treinta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y conforme al procedimiento que al efecto determine la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resuelva la amortización.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- No se podrán autorizar aumentos al capital social sino hasta que las acciones que representen el aumento inmediato anterior hayan sido íntegramente suscritas y pagadas. Al adoptar las correspondientes resoluciones de aumento de capital social, la Asamblea de Accionistas que decreta el aumento determinará los términos y condiciones para llevarlo a cabo, y fijará el importe del valor de aportación al capital social que deberán pagar los suscriptores por cada acción y, en su caso, el importe de la prima que los adquirentes deberán pagar en exceso al valor de la aportación al capital social de cada acción.

Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, según lo establecido en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y conforme a lo estipulado en el presente Artículo. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, del acuerdo de la Asamblea sobre el aumento del capital. Si transcurrido el plazo para que los accionistas ejerciten su derecho de preferencia, aún quedaren algunas acciones por suscribir, éstas se deberán ofrecer para sus suscripción y pago en las condiciones y plazos que sean fijados por la Asamblea de Accionistas que hubiere decretado el aumento de capital o, en su defecto, por el Consejo de Administración, pero nunca en condiciones más favorables que las concedidas a los accionistas. Este derecho de suscripción preferente no será aplicable tratándose de aumentos de capital derivados de la absorción por fusión de otra u otras sociedades; de la conversión de obligaciones en acciones; de la colocación de acciones adquiridas por la Sociedad representativas de su capital social, en términos de lo dispuesto por el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y estos estatutos; de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas y de reservas u otras partidas del patrimonio; de ofertas

públicas de acciones en los términos del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; y de cualquier otro caso en que la Ley permita la no aplicación del derecho en cuestión.

Para efecto de la reducción del capital se estará a lo dispuesto en el Artículo 135 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el caso de reducción de la porción fija se atenderá además a lo señalado en el Artículo 9 de dicha Ley.

Mientras la Sociedad tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En ningún caso podrá reducirse el capital a una cantidad inferior al mínimo legal.

La Sociedad solo podrá emitir acciones en las que los derechos y obligaciones de sus titulares no se encuentren limitados o restringidos, las cuales serán denominadas como ordinarias. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá autorizar la emisión de acciones distintas a las ordinarias en los términos establecidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

CAPÍTULO TERCERO ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad. Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. Unas y otras se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que la Ley o estos estatutos no reserven a las Asambleas Generales Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente y se ocupará, además de los asuntos incluidos en el orden del día, de los enumerados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, se reunirá para: a) Aprobar las operaciones que, en su caso, pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas Asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido; y b) Dar cumplimiento a cualesquiera otras obligaciones que, en su caso, legalmente le sean requeridas.

Serán Asambleas Generales Extraordinarias las que se reúnan para tratar alguno o algunos de los asuntos previstos en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Las Asambleas Generales de Accionistas serán convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, o por el Copresidente del Consejo de Administración, de encontrarse cubierto este cargo, o por el o los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, o por el o los Presidentes de dichos Comités, o por el Secretario del Consejo de Administración, o por la autoridad judicial, en su caso.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al respecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Asimismo, los accionistas titulares de por lo menos una acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una Asamblea en los casos y términos previstos en el Artículo 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria deberá publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, por lo menos con quince días naturales de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

Dicha convocatoria deberá contener el Orden del Día, o sea la lista de los asuntos que deban tratarse en la Asamblea, sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes, así como la fecha, lugar y hora en que deba celebrarse, y la firma de quien o quienes la hagan, en el concepto de que si las hiciere el Consejo de Administración, bastará con la firma del Secretario de dicho órgano o del delegado que a tal efecto designe el propio Consejo, y de que, si las hiciere alguno del o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, bastará con la firma del Presidente del Comité de que en cada caso se trate o del delegado que a tal efecto designe el Comité de que se trate.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a tener a su disposición, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la Asamblea de Accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos quince días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea, y de impedir que se traten en la Asamblea General de Accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, ésta deberá ser publicada por lo menos ocho días antes de la fecha señalada para la reunión.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad de las acciones con derecho a voto del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de acciones con derecho a voto representadas.

Para que las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria sean válidas deberán tomarse siempre, por lo menos, por la mayoría de los votos de las acciones con derecho a voto presentes.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado, por lo menos, el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones con derecho a voto del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, para que la Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente instalada, deberá estar representado, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto del capital social.

Para que las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria sean válidas, deberán tomarse siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad de las acciones con derecho a voto del capital social.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a solicitar que se aplaze por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de una nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable lo señalado en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Salvo por el porcentaje antes referido, en todo caso deberán satisfacerse los requisitos de los Artículos 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para el ejercicio del derecho de oposición referido.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse legalmente, sin necesidad de convocatoria previa y sus resoluciones serán válidas, con tal de que en el momento de la votación haya estado representada la totalidad de las acciones de conformidad con lo previsto por el Artículo 188 (ciento ochenta y ocho) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Para concurrir a las Asambleas Generales, los accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de admisión en el domicilio y con la anticipación que señalen las convocatorias correspondientes, contra la entrega de una constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución de crédito del país o del extranjero o en una casa de bolsa de la República Mexicana. Tratándose de acciones depositadas en alguna Institución para el Depósito de Valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de las

respectivas constancias y, en su caso, de los listados complementarios, que se prevén en el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

Los Accionistas tendrán un voto por cada acción de que sean propietarios y podrán hacerse representar por medio de apoderado autorizado mediante simple carta poder en todas las Asambleas que se celebren. En adición a lo anterior, y mientras que las acciones representativas del capital social estén inscritas en el Registro Nacional de Valores:

- a) Las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas de la Sociedad, acreditarán su personalidad mediante formularios de poderes elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos previstos en la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores;
- b) La Sociedad deberá mantener a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, durante el plazo a que se refiere el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados; y
- c) El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en el inciso b) de este Artículo, informando sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán representar a ningún accionista en las Asambleas.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por el Copresidente del Consejo de Administración, indistintamente, y a falta de éstos por uno de los Vicepresidentes, indistintamente, y a falta de ellos, por quien fuere designado por los accionistas presentes o representados en la Asamblea.

Actuará como Secretario el del Consejo o, en su defecto, el Prosecretario, si lo hubiera o, en su defecto, la persona que designen los accionistas presentes o representados en la Asamblea.

Al iniciarse las Asambleas, la persona que presida nombrará dos escrutadores para que determinen el número de acciones presentes y el porcentaje que representen del capital social.

De cada Asamblea de Accionistas se levantará un acta, en la cual se consignarán las resoluciones aprobadas, deberá ser asentada en el libro de actas correspondiente y bastará que sea firmada, al menos, por el Presidente y por el Secretario de la Asamblea, para todos los efectos a que haya lugar. Cuando no pudiere asentarse el acta de una Asamblea en el libro respectivo se protocolizará ante Notario Público.

Las actas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, serán protocolizadas ante Notario Público y se inscribirán en el Registro Público de Comercio.

CAPÍTULO CUARTO ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

ARTÍCULO VIGÉSIMO.- La Sociedad tendrá encomendada su administración a un Consejo de Administración y un Director General, que desempeñarán las funciones que legal y estatutariamente les correspondan.

El Consejo de Administración de la Sociedad estará integrado por un máximo de 21 (veintiún) Consejeros Propietarios, según lo determine la Asamblea Ordinaria, de los cuales, cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en términos de lo previsto por los Artículos 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario podrá designarse a su respectivo Suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes deberán tener este mismo carácter.

Podrán actuar como Consejeros las personas que califiquen como tales de conformidad con lo que al efecto determine la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.

Los Consejeros Independientes y, en su caso, los respectivos suplentes, deberán ser seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

La Asamblea General de Accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, aquella en la que se informe de dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus Consejeros.

Los Consejeros Independientes que durante su encargo dejen de tener tal característica, deberán hacerlo del conocimiento del Consejo de Administración a más tardar en la siguiente sesión de dicho órgano social.

En ningún caso podrán ser Consejeros de la Sociedad las personas que se ubiquen dentro de los supuestos de impedimento a que se refiere el Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores. De igual forma, no podrán ser Consejeros Independientes de la Sociedad las personas que se ubiquen dentro de los supuestos de impedimento que para dichos cargos se consignan en el Artículo 26 de la ley citada.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar, en Asamblea General de Accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

Si alguno o algunos de los tenedores de acciones designan Consejeros haciendo uso del derecho que se establece en el párrafo anterior, los demás Consejeros serán designados por mayoría simple de votos, sin computar los votos que corresponden a los accionistas minoritarios que hayan hecho la designación o designaciones mencionadas.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Ni los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes ni, en su caso, los miembros de cualquier comité, incluyendo los Comités de auditoría y de prácticas societarias, ni los administradores y gerentes requerirán otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de su cargo, salvo que la Asamblea de Accionistas que los designe establezca expresamente dicha obligación.

En dicho caso, la garantía no será devuelta a quienes la hubieren otorgado sino hasta que las cuentas correspondientes al período en el que hayan fungido con tal carácter sean debidamente aprobadas por una Asamblea General.

En los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores, la responsabilidad consistente en indemnizar los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario o Prosecretario de dicho órgano de la Sociedad, derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el Consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, y en general por falta del deber de diligencia, no podrá exceder, en ningún caso, en una o más ocasiones y por cada ejercicio social, del monto equivalente al total de los honorarios netos que dichos miembros y funcionarios del Consejo hayan recibido en tal carácter por parte de la Sociedad y, en su caso, de las personas morales que ésta controle o de aquellas en las que tenga una influencia significativa, en los doce meses anteriores a la falta de que se trate. Lo anterior en el entendido que la limitación al monto de la indemnización contenida en este párrafo, no será aplicable cuando se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la Ley del Mercado de Valores u otras leyes.

La Sociedad, en todo caso indemnizará y sacará en paz y a salvo a los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y al Prosecretario de dicho órgano, y a los directivos relevantes, de cualquier responsabilidad que incurran frente a terceros en el debido desempeño de su encargo y cubrirá el monto de la indemnización por los daños que cause su actuación a terceros, salvo que se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la Ley del Mercado de Valores u otras leyes.

Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto,

deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y cumpliendo los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la Ley del Mercado de Valores o de estos estatutos sociales.

Los accionistas que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto, que representen el 5% (cinco por ciento) o más del capital social podrán ejercer la acción de responsabilidad establecida en el Artículo 38 de la Ley del Mercado de Valores, derivada de los actos a que se refiere el Capítulo II del Título II, del citado ordenamiento legal.

En todo caso, dichas acciones deberán comprender el monto total de las responsabilidades en favor de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y no únicamente el interés personal del o de los demandantes.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- El Consejo de Administración, en la primera junta que celebre después de verificarse la Asamblea de Accionistas que hubiere nombrado a sus miembros, o en cualquier otra sesión que celebre, designará de entre sus integrantes un Presidente, y designará, asimismo un Secretario; y podrá designar, si lo estima pertinente, un Copresidente, uno o varios Vicepresidentes, un Tesorero, un Protesorero y un Prosecretario, así como cualesquiera otros funcionarios del Consejo de Administración que este órgano considere necesarios, inclusive de carácter honorífico o vitalicio, en el concepto de que el Presidente y, en su caso, el Copresidente y el o los Vicepresidentes requerirán ser miembros del Consejo de Administración, y de que el Secretario, el Tesorero, el Prosecretario y el Protesorero no formarán parte de dicho órgano social. Los funcionarios del Consejo de Administración desempeñarán las funciones inherentes a sus respectivos cargos. Cualquiera de los funcionarios podrá ser removido de su cargo sin expresión de causa por resolución del Consejo de Administración. Las faltas temporales o definitivas del Presidente podrán ser suplidas por el Copresidente, si lo hubiere, y de no ser así, serán suplidas indistintamente por uno de los Vicepresidentes si lo hubiere; todo lo anterior, sin perjuicio de que en cualquier tiempo el Consejo de Administración podrá nombrar, de entre los Consejeros designados por cuando menos la mayoría de las acciones ordinarias, al Consejero mexicano que habrá de suplir temporalmente o sustituir definitivamente al Presidente. Si habiendo sido nombrado el Copresidente llegara a faltar en forma definitiva, el cargo será ocupado por la persona que en su caso y oportunidad decidiera nombrar el Consejo de Administración. Las faltas temporales o definitivas del Tesorero y del Secretario serán suplidas, respectivamente, por el Protesorero y por el Prosecretario, si los hubiere, o faltando éstos por las personas que el Consejo designe; y el Consejo también podrá constituir comités o comisiones especiales adicionales a los previstos por la Ley del Mercado de Valores y estos estatutos, fijándoles sus facultades y obligaciones, y las remuneraciones que, en su caso, percibirán sus integrantes. Los Consejeros Propietarios y Suplentes, el Presidente y el Copresidente del Consejo de Administración, los Vicepresidentes, el Tesorero, el Secretario, el Prosecretario, y los demás funcionarios de dicho órgano que, en su caso hayan sido designados, no contarán, por el solo hecho de su nombramiento, con la facultad de desahogar la prueba confesional, por lo que están impedidos para absolver posiciones en representación de la Sociedad en todo juicio o procedimiento en el que ésta sea parte. Dicha facultad corresponderá en exclusiva a los apoderados de la Sociedad a quienes en forma expresa se les haya otorgado.

Una misma persona podrá ocupar más de un cargo, sin embargo deberá considerarse que en ningún caso el cargo de Presidente del Consejo de Administración y los cargos de Presidente de los Comités que realicen las funciones de prácticas societarias y de auditoría podrán recaer en la misma persona.

Los Consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos referidos en el párrafo anterior o en el supuesto del Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, debiendo respetar el derecho de minorías previsto en el Artículo 50, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Los miembros del Consejo de Administración deberán ser de nacionalidad mexicana.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- El Consejo de Administración tendrá los derechos y las obligaciones que le correspondan de acuerdo con las leyes aplicables y los presentes estatutos y contará con las facultades más amplias para adoptar todos los acuerdos y llevar a cabo todos los actos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto de la Sociedad, excepción hecha de las expresamente reservadas por la Ley o por estos estatutos a las Asambleas de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración tendrá a su cargo las funciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, y contará, de manera enunciativa y no limitativa, con facultades para: Discutir y, en su caso, emitir las resoluciones que considere procedentes en relación con los actos y acuerdos de cualquier comité constituido por esta Sociedad, incluyendo aquellas que se contengan en los informes de actividades que dichos órganos le deberán presentar conforme a lo previsto al respecto en estos estatutos; establecer sucursales, agencias, oficinas o dependencias y clausurarlas; y vigilar el cumplimiento las resoluciones de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo directamente o a través del comité que ejerza las funciones de auditoría.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- El Consejo de Administración representará a la Sociedad con las facultades más amplias de un apoderado general para: a) Pleitos y Cobranzas, en los términos del párrafo primero del Artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus Artículos correlativos del Código Civil Federal y los respectivos Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran Cláusula especial, particularmente las previstas por el Artículo 2,587 del mismo ordenamiento y de sus Artículos correlativos de los demás Códigos Civiles mencionados. b) Actos de Administración, en los términos del párrafo segundo del Artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus Artículos correlativos del Código Civil Federal y los respectivos Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana. c) Actos de Dominio y Otorgar, Suscribir, Avalar, Endosar y Protestar, en cualquier forma Títulos de Crédito, en los términos del párrafo tercero del Artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus Artículos correlativos del Código Civil Federal y de los respectivos Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana, y del Artículo 9o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Estos poderes podrán ejercitarse ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter federal o local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales y Autoridades de Trabajo.

Estos poderes incluyen enunciativa y no limitativamente, facultades para:

- a) Interponer toda clase de juicios y recursos, aún el de amparo, y desistirse de ellos.
- b) Desistirse;
- c) Transigir;
- d) Comprometer en árbitros;
- e) Articular y absolver posiciones. Tratándose de esta facultad, ni el Consejo de Administración como órgano colegiado ni sus miembros de forma individual podrán ejercer esta facultad de forma directa y únicamente podrán delegar la misma en apoderados especialmente facultados para ello, quienes gozarán de las facultades necesarias para articular y absolver posiciones en representación de la Sociedad;
- f) Hacer cesión de bienes;
- g) Recusar;
- h) Recibir pagos;
- i) Presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de éstas y otorgar perdón cuando lo permita la Ley, y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público;
- j) Negociar, discutir, celebrar y revisar contratos colectivos de trabajo y en general para representar a la Sociedad ante las autoridades de trabajo en asuntos laborales en que la empresa sea parte o tercera interesada, tanto en la audiencia inicial, como en cualesquiera de las etapas del proceso del derecho del trabajo contando con la representación legal de la Sociedad para tales efectos;
- k) Realizar todas las operaciones y celebrar, modificar, terminar y rescindir contratos inherentes al objeto de la Sociedad;
- l) Abrir y manejar cuentas bancarias y designar firmas autorizadas para librar cheques o solicitar transferencias de recursos con cargo a las mismas;
- m) Constituir y retirar toda clase de depósitos;
- n) Celebrar todo tipo de operaciones de financiamiento, incluyendo sin limitar, todo tipo de operaciones de crédito y operaciones financieras conocidas como derivadas en los términos permitidos por las disposiciones legales aplicables;
- o) Obligar solidariamente a la Sociedad con terceros y otorgar, en nombre de la Sociedad, todo tipo de garantías reales o personales, incluyendo sin limitar hipotecas, prendas, cauciones bursátiles, fideicomisos, fianzas y/o avales o cualesquiera otras garantías que puedan ser otorgadas conforme a las

disposiciones legales vigentes en la República Mexicana o en el extranjero para garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros;

p) Representar a la Sociedad cuando forme parte de otras sociedades, comprando o suscribiendo acciones o participaciones o bien interviniendo como parte en su constitución, así como en el ejercicio de los derechos que deriven de las acciones, partes sociales o participaciones de que sea titular la propia Sociedad;

q) Admitir y ejercer en nombre de la Sociedad poderes y representación de personas nacionales o extranjeras, ya sea para contratar en nombre de ellas o para comparecer en juicio; y

r) En general, ejercer la representación legal de la Sociedad para todos los efectos legales procedentes.

El Consejo de Administración también contará con las siguientes facultades:

(i) para sustituir o delegar en todo o en parte estos poderes, y otorgar poderes generales y especiales bajo los términos y con las facultades que consideren necesarias o convenientes, debiéndose reservar dicho órgano el ejercicio de los presentes poderes, siempre y en cualquier caso, el cual contará también con la facultad de revocar las sustituciones o poderes que éste otorgue o que llegue a otorgar cualquier otro órgano o apoderado de la sociedad; y (ii) para que, al sustituir o delegar en todo o en parte estos poderes a terceros, y al otorgarles poderes generales o especiales bajo los términos y con las facultades que el propio Consejo considere necesarias o convenientes, transmita a dichos terceros, a su vez, total o parcialmente, las facultades contenidas en el inciso (i) que antecede, a fin de que esos terceros puedan, hasta donde se les faculte en cada caso particular, realizar lo siguiente: Sustituir o delegar en todo o en parte sus respectivos poderes, y otorgar poderes generales o especiales bajo los términos y con las facultades que consideren necesarias o convenientes, debiéndose reservar dichos terceros el ejercicio de sus poderes, siempre y en cualquier caso, quienes, de haberseles facultado, también podrán revocar las sustituciones o poderes que ellos otorguen o que hayan sido otorgados por cualesquiera otros órganos o apoderados de la Sociedad.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- El Consejo de Administración se reunirá por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social en la Ciudad de México o en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero, que para tal efecto se señale, y en las fechas que para tal propósito establezca el propio Consejo.

A estas juntas deberán ser convocados los miembros del Consejo, por el Presidente o por el Copresidente del mismo, o a través del Secretario o del Prosecretario de dicho cuerpo colegiado.

Además de las juntas regulares a que se alude anteriormente, el Consejo podrá celebrar sesiones de manera extraordinaria. En todo caso el Presidente del Consejo de Administración o el o los Presidentes del o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, así como el 25% de los Consejeros de la Sociedad, podrán convocar a una sesión de Consejo e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes, convocatoria que deberá hacerse a sus miembros por cualquier medio escrito con una anticipación no menor de cinco días naturales, misma que podrá hacerse a través del Secretario o del Prosecretario del Consejo de Administración.

Las sesiones del Consejo de Administración serán presididas por el Presidente o por el Copresidente del Consejo, indistintamente, y a falta de éstos por uno de los Vicepresidentes, indistintamente, y a falta de ellos, por cualquiera de los Consejeros presentes que designen los Consejeros que hayan concurrido a la sesión de que se trate. Fungirá como Secretario el del Consejo o el Prosecretario y faltando éstos dos, la persona que los Consejeros presentes designen.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- En las Juntas del Consejo de Administración: Cada Consejero Propietario tendrá derecho a un voto. Los Consejeros Suplentes, únicamente tendrán derecho a votar cuando asistan y actúen en ausencia de Consejeros Propietarios. Se requerirá la asistencia de una mayoría de Consejeros con derecho a voto para que una Junta del Consejo de Administración quede legalmente instalada. Las decisiones del Consejo de Administración serán válidas cuando se tomen, por lo menos, por la mayoría de los Consejeros con derecho a voto que estén presentes en la Junta legalmente instalada de que se trate. En caso de empate, el Presidente decidirá con voto de calidad.

De cada sesión del Consejo se levantará un acta, en la que se consignarán las resoluciones aprobadas, deberá ser asentada en el libro de actas correspondiente y bastará que sea firmada, al menos, por el Presidente y el Secretario de la sesión de que se trate, para todos los efectos a que haya lugar.

De conformidad con lo previsto en el último párrafo del Artículo 143 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración podrá válidamente tomar resoluciones sin que sea necesario que se reúnan personalmente sus miembros en sesión formal y de igual forma lo podrán hacer el resto de los comités designados por el Consejo de Administración. Los acuerdos que se tomen fuera de sesión deberán ser aprobados, en todos los casos, por el voto favorable de la totalidad de los miembros propietarios del órgano de que se trate o, en caso de ausencia temporal, definitiva o incapacidad de alguno de ellos, con el voto favorable del miembro suplente que corresponda, y surtirán plenos efectos legales siempre que se confirmen por escrito bajo las siguientes reglas:

- a) El Presidente, por su propia iniciativa o a petición de cualesquiera dos miembros propietarios del Consejo de Administración o del Comité de que se trate, deberá comunicar a todos los miembros propietarios o, en su caso, suplentes del órgano social de que se trate, en forma verbal o escrita y por el medio que estime conveniente, de los acuerdos que se pretendan tomar fuera de sesión y las razones que los justifiquen. Asimismo, el Presidente deberá proporcionar a todos ellos, en caso de que lo solicitaren, toda la documentación y aclaraciones que requieran al efecto. El Presidente podrá auxiliarse de uno o más miembros del Consejo o del comité que él determine, o del Secretario o el Prosecretario, para realizar las comunicaciones referidas.
- b) En el caso de que la totalidad de los miembros propietarios del Consejo de Administración o del comité de que se trate o, en su caso, sus suplentes, manifestaren verbalmente su consentimiento con los acuerdos o resoluciones que se les hubieren sometido a consideración, deberán confirmar por escrito su consentimiento a más tardar el segundo día hábil siguiente a la fecha en que lo hubieren manifestado. La confirmación escrita se deberá enviar al Presidente, al Secretario y/o al Prosecretario a través del correo, telex, telefax, telegrama, mensajería, correo electrónico, o a través de cualquier otro medio que garantice que la misma se reciba dentro de los dos días hábiles siguientes.
- c) Para los efectos de lo previsto en el inciso inmediato anterior, el Presidente deberá enviar por escrito a cada uno de los miembros del órgano de que se trate, ya sea directamente o a través de las personas que lo auxilien, un proyecto de acta o los acuerdos o resoluciones que se pretendan adoptar fuera de sesión y cualquier otra documentación que estime necesaria, con el propósito de que, en su caso, una vez hechas las modificaciones que se requieran, el proyecto de acta o los acuerdos o las resoluciones de que se trate sean reenviados al Presidente, al Secretario y/o al Prosecretario, debidamente firmados de conformidad al calce por cada uno de los miembros correspondientes del Consejo de Administración o de o de los comités correspondientes.
- d) Una vez que el Presidente, el Secretario y/o el Prosecretario reciban las confirmaciones por escrito de la totalidad de los miembros correspondientes del órgano de que se trate, procederán de inmediato a asentar el acta aprobada o la que al efecto se levante, en el libro de actas respectivo, la cual contendrá la totalidad de las resoluciones tomadas, misma que, en este caso, se legalizará con la firma del Presidente y del Secretario en funciones.
- e) La fecha del acta señalada será aquélla en la cual se obtuvo el consentimiento verbal o escrito de todos los miembros de que se trate, aun cuando en tal momento no se hubieren recibido las confirmaciones por escrito, mismas que una vez recibidas deberán integrarse a un expediente que al efecto deberá llevar la Sociedad. Asimismo, deberán integrarse a dicho expediente las observaciones por escrito que en su caso hubieren hecho los miembros del Consejo o del comité que corresponda al proyecto de resoluciones respectivo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.- El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, incluyendo las funciones de vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, contará con el auxilio de uno o más Comités que establezca para tal efecto.

El o los Comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría estarán integrados exclusivamente por Consejeros Independientes en términos del Artículo 25 de la Ley del Mercado de Valores y por un mínimo de tres miembros designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente.

Los Presidentes del o de los Comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de

Accionistas. Dichos Presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, reconocida capacidad y prestigio profesional.

El o los citados Comités establecerán sus reglas y determinaciones internas que consideren procedentes para el mejor desempeño de sus funciones.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comités que desempeñen las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado Consejeros Provisionales conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, cualquier accionista podrá solicitar al Presidente del citado Consejo que convoque, en el término de tres días naturales, a Asamblea General de Accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los Consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea General de Accionistas haga el nombramiento definitivo.

El o los Comités que ejerzan las funciones de prácticas societarias y de auditoría deberán auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, debiendo dar cumplimiento a las actividades y a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos sociales, en especial a las actividades a que se refiere el Artículo 42 del citado ordenamiento legal. El o los Comités mencionados también podrán ejercer las demás actividades en dichas materias que la citada Ley establezca o se prevean en estos estatutos o que el Consejo de Administración le o les encomiende, acordes con las funciones que dicho ordenamiento legal le o les asigna. El Consejo de Administración podrá asignar, en su caso, funciones adicionales en otras materias a los Comités a que se refiere el presente Artículo.

Para la elaboración de los informes sobre las actividades que corresponden a los citados Comités previstos en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como de las opiniones señaladas en el Artículo 42 de la misma Ley, los Comités de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes y, en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

El o los Comités con funciones de prácticas societarias y de auditoría podrán reunirse cuando lo consideren conveniente, pudiendo ser convocados por su Presidente, o a través del Secretario o del Prosecretario del Consejo de Administración.

Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del o de los Comités referidos se deberá contar con la asistencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.- Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. En todo caso el Director General deberá dar cumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos sociales, y en especial a las funciones establecidas en el Artículo 44 de dicho ordenamiento legal, así como a aquellas otras funciones, obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración de la Sociedad.

El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran Cláusula especial. Tratándose de actos de dominio, el Director General ejercerá dichas facultades en los términos y condiciones que el Consejo de Administración de la Sociedad determine.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- El Auditor Externo será designado, y en su caso, removido, previa la opinión del Comité con funciones de auditoría, por el Consejo de Administración de la Sociedad, mismo que podrá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquellos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia. La persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de Auditoría Externa, podrá asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera, estará a cargo del Consejo de Administración a través del o los Comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la Auditoría Externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad no estará sujeta a lo previsto en el Artículo 91, fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ni le serán aplicables los Artículos 164 a 171, 172, último párrafo, 173 y 176 de esta última Ley, por lo que, de un modo general, la Sociedad no contará con uno o varios Comisarios, ni se le aplicarán las disposiciones legales relativas a su nombramiento ni al desempeño de sus funciones.

CAPÍTULO QUINTO EJERCICIO SOCIAL, DOCUMENTACIÓN ANUAL A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y UTILIDADES

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Los ejercicios sociales coincidirán con el año de calendario, salvo en aquellos caso de excepción que prevean las disposiciones legales aplicables.

En términos de lo dispuesto por la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración presentará a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre de cada ejercicio social:

- a) Los informes del o de los Presidentes del o de los Comités con funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, a que se refiere el Artículo 43 la Ley del Mercado de Valores.
- b) El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en el Artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo.
- c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
- d) El informe del propio Consejo a que se refiere el Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- De las utilidades netas que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la Asamblea General de Accionistas, se separará anualmente un 5% (cinco por ciento), cuando menos, para constituir, incrementar o, en su caso, reponer el fondo de reserva que marca la Ley, hasta que dicho fondo de reserva sea equivalente al 20% (veinte por ciento) del capital social pagado de la Sociedad, y también se separarán, en su caso, las cantidades que la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad llegare a acordar para constituir los fondos extraordinarios, especiales o adicionales que se estimen convenientes o para la creación o incremento de reservas generales o especiales. El resto de las utilidades podrá aplicarse y repartirse de la manera que se determine en la Asamblea General de Accionistas.

La distribución de utilidades se regirá según lo dispuesto por el Artículo 19 (diecinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Después de que un dividendo haya sido decretado, la Asamblea Ordinaria de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración, fijarán la fecha en que habrá de efectuarse su pago. Todos los dividendos que no sean cobrados en un período de 5 (cinco) años a partir de la fecha señalada para su pago, se entenderán renunciados y cedidos en favor de la Sociedad.

CAPÍTULO SEXTO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- La Sociedad se disolverá al concluir el plazo de noventa y nueve años, contados a partir de su constitución, a menos que dicho término sea prorrogado antes de su expiración por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, o previamente por alguna de las causas siguientes:

- a).- En el caso de que llegue a ser imposible para la Sociedad llevar a cabo el principal objeto para el cual fue constituida o por quedar éste consumado.
- b).- Por concurso mercantil de la Sociedad legalmente declarada.
- c).- Por resolución tomada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
- d).- Cuando el número de accionistas sea inferior al establecido por la Ley.
- e).- Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- En el caso que sea necesario liquidar la Sociedad, los Accionistas designarán para tal efecto a uno o más liquidadores en una Asamblea General Extraordinaria. Cuando sean varios los liquidadores, éstos deberán obrar conjuntamente.

El o los liquidadores no necesitan ser Accionistas, funcionarios o consejeros de la Sociedad. El o los liquidadores, estarán facultados para concluir las operaciones de la sociedad y liquidar sus negocios, para cobrar las cantidades que se adeuden a la Sociedad y para pagar las que ésta deba; para vender los bienes de la Sociedad a los precios que estimen convenientes según su leal saber y entender; para distribuir entre los accionistas el remanente del activo de la Sociedad, después de pagar todas las deudas sociales, de acuerdo con el número de acciones que cada uno posea; para tomar las medidas que sean apropiadas o convenientes para complementar la liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los Artículos 242 (doscientos cuarenta y dos) y 248 (doscientos cuarenta y ocho) y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como para obtener la cancelación del Registro de la Sociedad, después de terminada su liquidación. El o los liquidadores tendrán también las facultades que les conceda la Asamblea al momento de su designación.

CAPÍTULO SÉPTIMO LEYES APLICABLES Y JURISDICCIÓN

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.- Mientras que las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores estará sujeta a las disposiciones especiales que se contienen en la Ley del Mercado de Valores y, en lo no previsto por ésta, a lo señalado en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Para el caso de cualquier controversia entre la Sociedad y sus accionistas, o bien, entre los accionistas por cuestiones relativas a la Sociedad, la primera y los segundos se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes, de México, Distrito Federal.”

No existe facultad expresa delegada al consejo de administración para establecer planes de compensación para los ejecutivos de la Sociedad ni para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

No existen por parte de Grupo Carso, S. A. B. de C. V. distintos tipos de acciones que otorguen diferentes derechos corporativos a sus tenedores en cuanto al ejercicio de voto en asambleas generales de accionistas se refiere. Tampoco existe algún convenio no estatutario que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Sociedad.

Los derechos corporativos que confieren las acciones a cada uno de los accionistas de la Sociedad, no se encuentran limitados por algún fideicomiso o cualquier otro mecanismo existente en la actualidad.”

Por otra parte, no existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la Sociedad o a sus accionistas en forma alguna.

5) MERCADO DE CAPITAL

a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

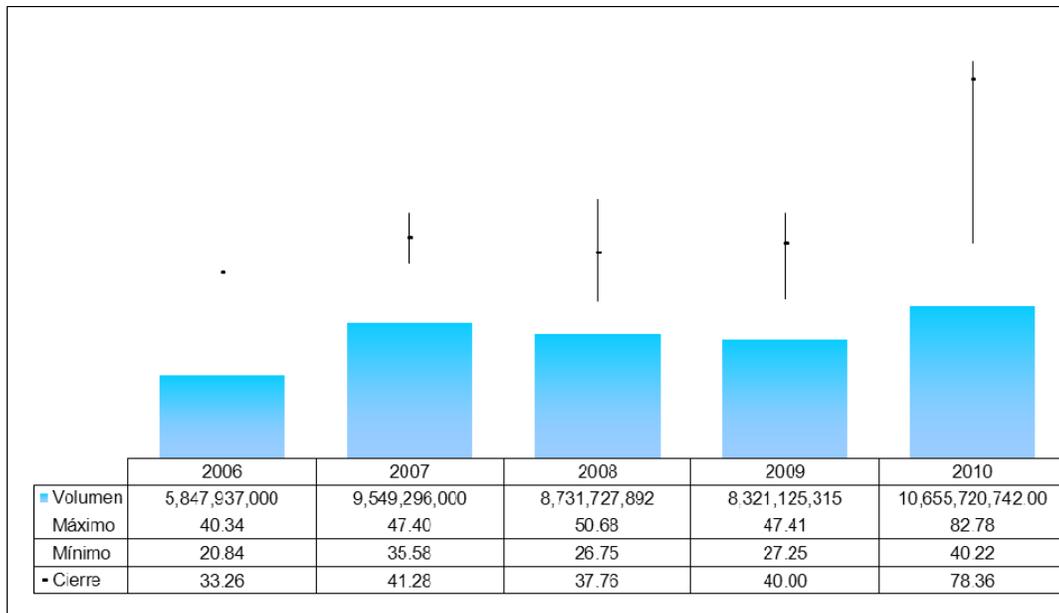
Carso tiene colocados en el mercado OTC, títulos denominados American Depositary Receipts (ADR's).

Los ADR's confieren a sus tenedores plenos derechos patrimoniales y corporativos, aunque el derecho de voz y voto se ejerce a través del banco depositario de los ADR's: The Bank of New York.

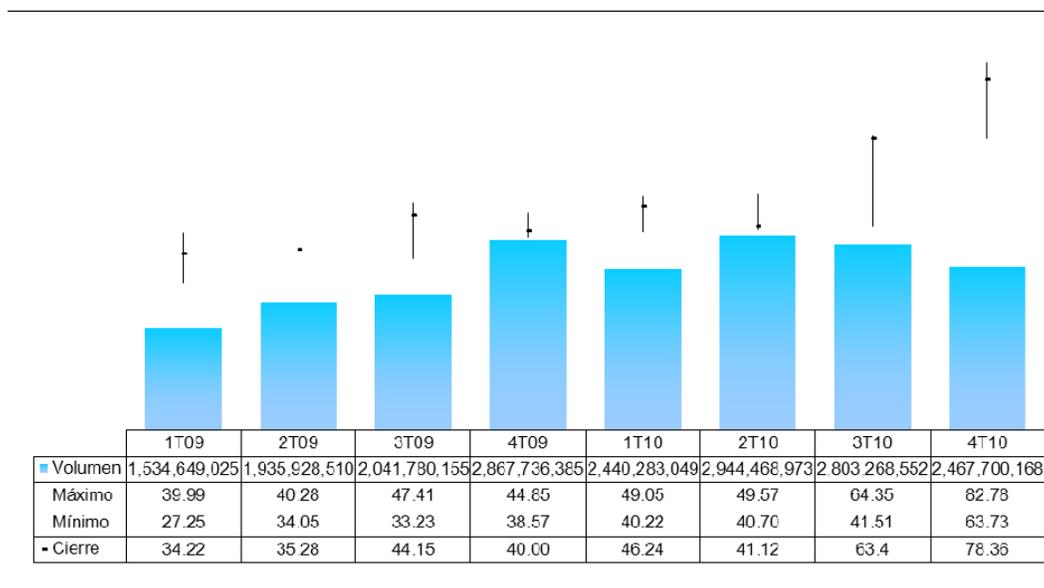
La proporción que mantienen las acciones serie "A-1" respecto a los ADR's es de 2 a 1.

b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

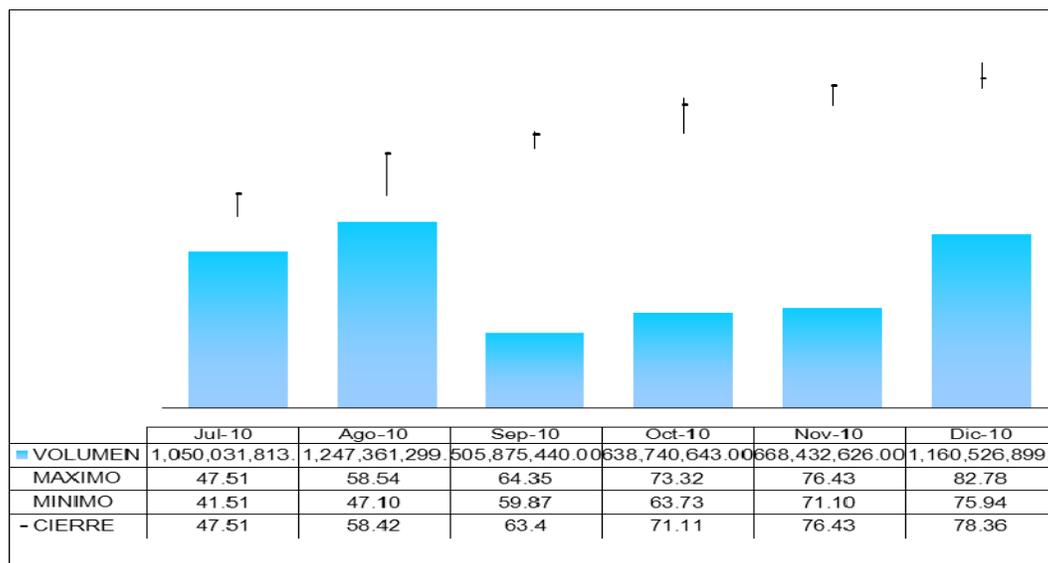
Comportamiento anual de la acción



Comportamiento trimestral de la acción



Comportamiento mensual de la acción



La cotización de las acciones de Grupo Carso en la Bolsa Mexicana de Valores no ha sido suspendida.

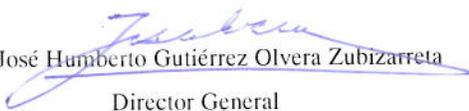
e) FORMADOR DE MERCADO

GCarso no ha recibido servicios de formadores de mercado.

6) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Grupo Carso, S.A.B. de C.V. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

México, D. F. a 29 de junio de 2011.

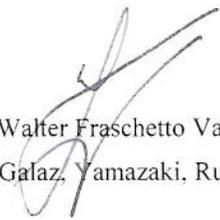

C.P. José Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta
Director General


C.P. Quintín H. Botas Hernández
Tesorero del Consejo de Administración


Lic. Alejandro Archundia Becerra
Pro-Secretario del Consejo de Administración

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Carso, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias por el año que terminó al 31 de diciembre de 2010, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

México, D. F. a 29 de junio de 2011.



C. P. C. Walter Frascetto Valdés
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

7) ANEXOS

- a) Estados Financieros Dictaminados 2010 y 2009.**
- b) Informe del Comité de Auditoría por los ejercicios de 2010, 2009 y 2008.**

III. INFORMACIÓN DE AVALES O GARANTES

No aplica.

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y Dictamen de los auditores independientes del 17 de marzo de 2011

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados de 2010 y 2009

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados consolidados de situación financiera	2
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	4
Estados consolidados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros consolidados	7

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

Hemos examinado los estados consolidados de situación financiera de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“la Compañía”) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3.a, a partir del 1 de enero de 2010, la Compañía adoptó las siguientes nuevas disposiciones: Norma de Información Financiera C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2010.

Como se menciona en la Nota 1.b, con fecha 31 de diciembre de 2010, la Compañía escindió sus activos inmobiliarios y mineros teniendo como resultado la creación de: i) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias denominada Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y; ii) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de los activos mineros concesionados anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias denominada Minera Frisco, S.A.B. de C.V.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.R.C. Walter Frascetto

17 de marzo de 2011

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu –asociación suiza– y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembro.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

Activo	2010	2009
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,124,418	\$ 3,554,663
Inversiones en valores	1,044,667	1,186,114
Cuentas y documentos por cobrar:		
Clientes (menos estimación para cuentas de cobro dudoso de \$450,295 en 2010 y \$432,321 en 2009)	13,942,177	13,980,904
Otras cuentas por cobrar	2,206,455	1,664,903
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>1,562,207</u>	<u>3,673,491</u>
	17,710,839	19,319,298
Instrumentos financieros derivados	412,290	736,706
Inventarios - Neto	14,241,968	12,689,026
Pagos anticipados	174,439	490,090
Activos circulantes discontinuados	<u>947,054</u>	<u>5,172,608</u>
Total del activo circulante	36,655,675	43,148,505
Cuentas por cobrar a largo plazo	12,591,441	103,612
Inmuebles, maquinaria y equipo:		
Edificios y adaptaciones a locales arrendados	11,316,474	11,492,977
Maquinaria y equipo	13,260,734	13,552,610
Equipo de transporte	982,229	897,116
Mobiliario y equipo	2,921,234	2,781,729
Equipo de cómputo	<u>1,386,313</u>	<u>1,468,529</u>
	29,866,984	30,192,961
Depreciación acumulada	<u>(17,138,485)</u>	<u>(16,892,796)</u>
	12,728,499	13,300,165
Terrenos	3,028,770	3,321,852
Construcciones en proceso	<u>4,500,466</u>	<u>1,690,744</u>
	20,257,735	18,312,761
Inventarios inmobiliarios	667,131	643,116
Inversión en acciones de compañías asociadas y otras	9,035,467	8,493,825
Activo neto proyectado por beneficios a los empleados al retiro	457,647	375,538
Impuesto sobre la renta diferido por pérdidas fiscales	199,266	131,096
Otros activos - Neto	899,776	720,919
Activos a largo plazo discontinuados	<u>392,360</u>	<u>25,748,154</u>
Total	\$ 81,156,498	\$ 97,677,526

Pasivo y capital contable	2010	2009
Pasivo circulante:		
Préstamos de instituciones financieras	\$ 17,158,734	\$ 3,913,439
Porción circulante de la deuda a largo plazo	7,449,346	48,278
Cuentas por pagar a proveedores	6,903,805	5,770,511
Beneficios directos a los empleados	593,055	521,503
Impuestos por pagar y gastos acumulados	3,249,276	4,981,747
Instrumentos financieros derivados	550,140	49,046
Anticipos de clientes	1,496,373	1,202,110
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,941,484	906,194
Pasivos circulantes discontinuados	<u>1,024,879</u>	<u>5,707,110</u>
Total del pasivo circulante	40,367,092	23,099,938
Deuda a largo plazo	141,564	7,987,657
Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única, diferidos	1,893,346	2,545,739
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	48,933	43,249
Otros pasivos a largo plazo	71,680	9,148
Ingresos diferidos - Neto	-	37,602
Pasivos a largo plazo discontinuados	<u>15,222</u>	<u>4,256,939</u>
Total del pasivo	42,537,837	37,980,272
Capital contable consolidado:		
Capital social	4,282,349	6,605,928
Prima neta en colocación de acciones	1,388,378	2,160,658
Aportación de capital	39,900	39,900
Utilidades retenidas	25,337,611	41,243,391
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	605,899	1,068,710
Instrumentos financieros	<u>(64,123)</u>	<u>(345,525)</u>
Capital contable de la participación controladora	31,590,014	50,773,062
Capital contable de la participación no controladora	<u>7,028,647</u>	<u>8,924,192</u>
Total del capital contable consolidado	<u>38,618,661</u>	<u>59,697,254</u>
Total	\$ 81,156,498	\$ 97,677,526

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos, excepto datos de utilidad básica por acción ordinaria)

	2010	2009
Ventas netas	\$ 64,196,109	\$ 56,687,753
Costo de ventas	<u>46,424,788</u>	<u>40,363,484</u>
Utilidad bruta	17,771,321	16,324,269
Gastos de operación	<u>10,963,408</u>	<u>10,190,764</u>
Utilidad de operación	6,807,913	6,133,505
Otros gastos - Neto	106,343	128,758
Resultado integral de financiamiento:		
Gastos por intereses	1,009,972	857,495
Ingresos por intereses	658,978	396,145
Ganancia cambiaria - Neta	242,291	426,784
(Pérdida) ganancia por posición monetaria, neta	(735)	327
Efecto de la valuación de instrumentos financieros derivados	<u>(760,057)</u>	<u>(299,061)</u>
	(869,495)	(333,300)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>1,034,536</u>	<u>1,058,207</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	6,866,611	6,729,654
Impuestos a la utilidad	<u>1,945,442</u>	<u>1,776,018</u>
Utilidad de operaciones continuas	4,921,169	4,953,636
Utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>2,618,675</u>	<u>2,385,777</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 7,539,844</u>	<u>\$ 7,339,413</u>
Participación controladora	\$ 7,064,064	\$ 6,390,360
Participación no controladora	<u>475,780</u>	<u>949,053</u>
	<u>\$ 7,539,844</u>	<u>\$ 7,339,413</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 3.06</u>	<u>\$ 2.75</u>
Utilidad de operaciones continuas	\$ 2.13	\$ 2.13
Utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>1.13</u>	<u>1.03</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 3.26</u>	<u>\$ 3.16</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación ('000)	<u>2,311,844</u>	<u>2,325,100</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

	Capital social	Prima neta en colocación de acciones	Aportación de capital	Utilidades retenidas	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Instrumentos financieros derivados	Capital contable de la participación controladora	Capital contable de la participación no controladora	Total del capital contable consolidado
Saldos consolidados al 1 de enero de 2009	\$ 6,606,995	\$ 2,160,658	\$ 39,900	\$ 36,568,221	\$ 872,285	\$ (403,095)	\$ 45,844,964	\$ 8,453,884	\$ 54,298,848
Recompra de acciones	(1,067)	-	-	(93,757)	-	-	(94,824)	-	(94,824)
Disminución de participación no controladora de subsidiarias por compra de acciones	-	-	-	(68,611)	-	-	(68,611)	12,175	(56,436)
Dividendos pagados a la participación controladora y no controladora de subsidiarias	-	-	-	(1,395,891)	-	-	(1,395,891)	(443,459)	(1,839,350)
Saldos antes de la utilidad integral	6,605,928	2,160,658	39,900	35,009,962	872,285	(403,095)	44,285,638	8,022,600	52,308,238
Utilidad neta consolidada	-	-	-	6,390,360	-	-	6,390,360	949,053	7,339,413
Efecto por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	196,425	-	196,425	34,901	231,326
Efecto de valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	57,570	57,570	(548)	57,022
Efecto por adopción anticipada de INIF 14	-	-	-	(156,931)	-	-	(156,931)	(81,814)	(238,745)
Utilidad integral	-	-	-	6,233,429	196,425	57,570	6,487,424	901,592	7,389,016
Saldos consolidados al 31 de diciembre de 2009	6,605,928	2,160,658	39,900	41,243,391	1,068,710	(345,525)	50,773,062	8,924,192	59,697,254
Recompra de acciones	(8,082)	-	-	(968,132)	-	-	(976,214)	-	(976,214)
Efectos de escisión	(2,315,497)	(772,280)	-	(20,492,160)	-	6,498,987	(17,080,950)	(1,828,834)	(18,909,784)
Disminución de accionistas minoritarios de subsidiarias por compra de acciones	-	-	-	15,057	-	-	15,057	(15,582)	(525)
Dividendos pagados a mayoritarios y minoritarios de subsidiarias	-	-	-	(1,524,609)	-	-	(1,524,609)	(133,158)	(1,657,767)
Saldos antes de la utilidad integral	4,282,349	1,388,378	39,900	18,273,547	1,068,710	6,153,462	31,206,346	6,946,618	38,152,964
Utilidad neta consolidada	-	-	-	7,064,064	-	-	7,064,064	475,780	7,539,844
Efecto por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	(462,811)	-	(462,811)	(43,904)	(506,715)
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	(6,217,585)	(6,217,585)	(349,847)	(6,567,432)
Utilidad integral	-	-	-	7,064,064	(462,811)	(6,217,585)	383,668	82,029	465,697
Saldos consolidados al 31 de diciembre de 2010	\$ 4,282,349	\$ 1,388,378	\$ 39,900	\$ 25,337,611	\$ 605,899	\$ (64,123)	\$ 31,590,014	\$ 7,028,647	\$ 38,618,661

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

	2010	2009
Actividades de operación:		
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	\$ 6,866,611	\$ 6,729,654
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	1,316,476	1,334,045
Ganancia en venta de acciones de subsidiarias	(42,489)	(59,798)
Dividendos cobrados	-	-
Ganancia en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(139,044)	(58,247)
Deterioro en activos de larga duración	80,411	9,273
Participación en los resultados de compañías asociadas	(1,034,536)	(1,058,207)
Participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida	205,790	161,525
Intereses a favor	(690,507)	(396,145)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	1,075,334	857,495
Pérdida cambiaria por financiamientos	(347,187)	(237,346)
Utilidad de las operaciones discontinuadas	2,618,675	2,385,777
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimaciones, provisiones y otras partidas	(83,868)	1,066,165
	<u>9,825,666</u>	<u>10,734,191</u>
(Aumento) disminución en:		
Cuentas y documentos por cobrar	55,565	(477,500)
Inventarios	(385,834)	1,151,348
Pagos anticipados	315,651	(353,254)
Otros activos	(2,337,770)	7,998
Operaciones discontinuadas	4,225,554	2,394,109
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	1,133,294	(578,883)
Beneficios directos a los empleados	(81,576)	(444,339)
Impuestos por pagar y gastos acumulados	(2,142,856)	217,353
Impuestos a la utilidad pagados	(2,368,277)	(4,015,682)
Anticipos de clientes	294,263	(571,492)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	3,146,574	1,954,435
Instrumentos financieros derivados	825,510	1,214,982
Otros pasivos	(57,410)	(33)
Operaciones discontinuadas	(4,682,231)	(4,706,383)
	<u>(2,059,543)</u>	<u>(4,207,341)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,766,123	6,526,850
Actividades de inversión:		
Venta de instrumentos financieros con fines de negociación, netos	141,447	(908,502)
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(3,948,796)	(4,682,364)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	1,008,783	520,607
Adquisición de inventarios inmobiliarios	(24,015)	116,308
Inversión en concesiones	-	(235,557)
Venta de subsidiarias, neto de efectivo	42,489	6,054,565
Adquisición de inversión en asociadas	-	(5,395,308)
Dividendos cobrados	744,290	862,227
Disminución de minoritario	(525)	(56,436)
Cuentas por cobrar a largo plazo	(12,487,829)	(107,516)
Efectos de escisión	(4,363,139)	-
Ingresos por intereses	654,578	396,145
Otras partidas	(130,491)	(39,117)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(18,363,208)</u>	<u>(3,474,948)</u>

(Continúa)

	2010	2009
Efectivo (a obtener) para aplicar en actividades de financiamiento	(10,597,085)	3,051,902
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	20,409,230	6,728,180
Pago de préstamos	(7,131,282)	(7,074,811)
Intereses pagados	(1,048,158)	(832,492)
Dividendos pagados a mayoritarios y minoritarios	(1,657,767)	(1,839,350)
Recompra de acciones	<u>(976,214)</u>	<u>(94,824)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>9,595,809</u>	<u>(3,113,297)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,001,276)	(61,395)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(428,969)	231,326
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>3,554,663</u>	<u>3,384,732</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,124,418</u>	<u>\$ 3,554,663</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

1. Actividades y eventos importantes

- a. **Actividades** - Los estados financieros consolidados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (“la Compañía” o “Grupo Carso”) como si se tratara de una sola compañía.

Las principales empresas subsidiarias y asociadas y sus actividades prioritarias son las siguientes:

Subsidiaria	% de participación		Actividad
	2010	2009	
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“CICSA”)	65.76	65.72	Explotación de las diversas ramas de la ingeniería, incluyendo: la perforación de pozos petroleros y el proyecto y la construcción de plataformas petroleras y de todo género de obras e instalaciones civiles, industriales y electromecánicas; la construcción y mantenimiento de carreteras, obras de conducción de agua, plantas de tratamiento de aguas y centrales hidroeléctricas; construcción de vivienda; manufactura y comercialización de tubos de acero al carbón estirados en frío, así como la instalación de redes de telecomunicación y de telefonía. (4)
Grupo Condumex, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Condumex”)	99.57	99.57	Manufactura y comercialización de productos para los mercados de la construcción, de la industria automotriz, de energía y de las telecomunicaciones; y a la industria minera-metalúrgica hasta diciembre de 2010. (2) (3)
Grupo Sanborns, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Sanborns”)	99.98	99.98	Operación de tiendas departamentales, de regalos, de discos, restaurantes, cafeterías y administración de centros comerciales a través de las siguientes marcas comerciales principalmente: Sanborns, Sears, Sacks Fifth Avenue y Mix-up.
Industrial Cri, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Industrial Cri”)	100.00	100.00	Tenedora de acciones de empresas en los sectores de: instalación y mantenimiento de casetas telefónicas, manufactura de toda clase de dulces y fabricación de bicicletas.
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. (“ITM”)	16.75	16.75	Transportación ferroviaria.
Philip Morris México, S.A. de C.V.	20.00	20.00	Fabricación y comercialización de cigarrillos.
Elementia, S. A. de C. V. (“Elementia”)	46.00	49.00	Manufactura y comercialización de productos de alta tecnología para los sectores del fibrocemento, concreto, polietileno, estireno, cobre y aluminio

b. **Eventos importantes**

1. Con fecha 31 de diciembre de 2010, la Compañía escindió sus activos inmobiliarios y mineros teniendo como resultado la creación de: i) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, denominada Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y; ii) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de los activos mineros concesionados anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, denominada Minera Frisco, S.A.B. de C.V.

Los balances generales del sector escindido al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	Diciembre 2010				
	Grupo Carso (cifras base)	Ajustes y eliminaciones	Sector Inmobiliario	Sector Minero	Grupo Carso (escindido)
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 10,634,828	\$ 112,065	\$ (1,237,776)	\$ (6,340,032)	\$ 3,169,085
Cuentas y documentos por cobrar	21,808,972	2,074,451	(4,529,233)	(1,643,351)	17,710,839
Instrumentos financieros derivados	522,687	-	(63,300)	(47,097)	412,290
Inventarios	15,301,959	214,564	(7,190)	(1,267,365)	14,241,968
Pagos anticipados	210,797	(11,518)	(14,551)	(10,289)	174,439
Activos circulantes discontinuados	<u>409,386</u>	<u>537,668</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>947,054</u>
Total del activo circulante	48,888,629	2,927,230	(5,852,050)	(9,308,134)	36,655,675
Cuentas por cobrar a largo plazo	95,912	12,499,329	(3,800)	-	12,591,441
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	49,033,825	594,073	(23,791,793)	(5,578,370)	20,257,735
Inversión en acciones en compañías asociadas y otras	10,156,928	-	(1,121,461)	-	9,035,467
Otros activos - Neto	4,693,422	2,766,582	(53,488)	(5,182,696)	2,223,820
Activos a largo plazo discontinuados	<u>275,284</u>	<u>117,076</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>392,360</u>
Total	<u>\$ 113,144,000</u>	<u>\$ 18,904,290</u>	<u>\$ (30,822,592)</u>	<u>\$ (20,069,200)</u>	<u>\$ 81,156,498</u>
Pasivo:					
Préstamos de instituciones financieras	\$ 20,967,478	\$ 762,710	\$ (4,454,739)	\$ (116,715)	\$ 17,158,734
Porción circulante de la deuda a largo plazo	7,514,030	-	(64,684)	-	7,449,346
Cuentas por pagar a proveedores	7,208,302	106,992	(196,920)	(214,569)	6,903,805
Impuestos por pagar y gastos acumulados	11,124,702	2,399,640	(4,385,647)	(1,308,367)	7,830,328
Operación discontinuada	<u>715,301</u>	<u>309,578</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,024,879</u>
Total del pasivo circulante	47,529,813	3,578,920	(9,101,990)	(1,639,651)	40,367,092
Deuda a largo plazo	2,807,226	12,499,330	(2,665,662)	(12,499,330)	141,564
Otros pasivos a largo plazo	4,531,095	2,810,818	(1,127,554)	(4,200,400)	2,013,959
Operación discontinuada	<u>-</u>	<u>15,222</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15,222</u>
Total del pasivo	54,868,134	18,904,290	(12,895,206)	(18,339,381)	42,537,837
Capital contable:					
Participación controladora	48,670,964	-	(16,719,158)	(361,792)	31,590,014
Participación no controladora	<u>9,604,902</u>	<u>-</u>	<u>(1,208,228)</u>	<u>(1,368,027)</u>	<u>7,028,647</u>
Total del capital contable	<u>58,275,866</u>	<u>-</u>	<u>(17,927,386)</u>	<u>(1,729,819)</u>	<u>38,618,661</u>
Total	<u>\$ 113,144,000</u>	<u>\$ 18,904,290</u>	<u>\$ (30,822,592)</u>	<u>\$ (20,069,200)</u>	<u>\$ 81,156,498</u>

	Diciembre 2009				
	Grupo Carso (cifras base)	Ajustes y eliminaciones	Sector Inmobiliario	Sector Minero	Grupo Carso (escindido)
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 8,595,281	\$ 108,662	\$ (958,512)	\$ (3,004,654)	\$ 4,740,777
Cuentas y documentos por cobrar	18,522,069	5,418,385	(3,641,019)	(980,137)	19,319,298
Instrumentos financieros derivados	987,627	-	(101,921)	(149,000)	736,706
Inventarios	14,544,836	(1,010,973)	(317,168)	(527,669)	12,689,026
Pagos anticipados	498,692	18,197	(25,104)	(1,695)	490,090
Activos a corto plazo discontinuados	<u>-</u>	<u>(4,534,271)</u>	<u>5,043,724</u>	<u>4,663,155</u>	<u>5,172,608</u>
Total del activo circulante	43,148,505	-	-	-	43,148,505
Cuentas por cobrar a largo plazo	107,628	-	(4,016)	-	103,612
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	42,269,423	(405,023)	(20,631,659)	(2,919,980)	18,312,761
Inversión en acciones en compañías asociadas y otras	9,640,862	-	(1,147,037)	-	8,493,825
Otros activos - Neto	2,511,108	(191,116)	(5,371)	(443,952)	1,870,669
Activos a largo plazo discontinuados	<u>-</u>	<u>596,139</u>	<u>21,788,083</u>	<u>3,363,932</u>	<u>25,748,154</u>
Total	<u>\$ 97,677,526</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 97,677,526</u>
Pasivo:					
Préstamos de instituciones financieras	\$ 6,679,273	\$ 3,222,579	\$ (3,118,642)	\$ (2,869,771)	\$ 3,913,439
Porción circulante de la deuda a largo plazo	72,278	-	(24,000)	-	48,278
Cuentas por pagar a proveedores	6,163,309	(75,133)	(216,994)	(100,671)	5,770,511
Impuestos por pagar y gastos acumulados	10,185,078	1,289,056	(2,971,444)	(842,090)	7,660,600
Pasivos a corto plazo discontinuados	<u>-</u>	<u>(4,436,502)</u>	<u>6,331,080</u>	<u>3,812,532</u>	<u>5,707,110</u>
Total del pasivo circulante	23,099,938	-	-	-	23,099,938
Deuda a largo plazo	10,756,414	-	(2,768,757)	-	7,987,657
Otros pasivos a largo plazo	4,123,920	(116,761)	(1,204,789)	(166,632)	2,635,738
Pasivos a largo plazo discontinuados	<u>-</u>	<u>116,761</u>	<u>3,973,546</u>	<u>166,632</u>	<u>4,256,939</u>
Total del pasivo	37,980,272	-	-	-	37,980,272
Capital contable:					
Participación controladora	50,773,062	-	-	-	50,773,062
Participación no controladora	<u>8,924,192</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,924,192</u>
Total del capital contable	<u>59,697,254</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>59,697,254</u>
Total	<u>\$ 97,677,526</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 97,677,526</u>

Asimismo, se presentan los estados de resultados de la Compañía a la fecha de escisión, los cuales se integran como se muestra a continuación:

	Diciembre 2010				
	Grupo Carso (cifras base)	Ajustes y eliminaciones	Sector Inmobiliario	Sector Minero	Grupo Carso (escindido)
Ventas netas	\$ 74,809,496	\$ 777,114	\$ (4,248,798)	\$ (7,141,703)	\$ 64,196,109
Costo de ventas	<u>51,111,969</u>	<u>539,204</u>	<u>(1,774,149)</u>	<u>(3,452,236)</u>	<u>46,424,788</u>
Utilidad bruta	23,697,527	237,910	(2,474,649)	(3,689,467)	17,771,321
Gastos de operación	<u>11,959,939</u>	<u>464,977</u>	<u>(1,010,052)</u>	<u>(451,456)</u>	<u>10,963,408</u>
Utilidad de operación	11,737,588	(227,067)	(1,464,597)	(3,238,011)	6,807,913
Otros (gastos) ingresos - Neto	(366,206)	132,638	(72,953)	200,178	(106,343)
Resultado integral de financiamiento	(1,674,782)	(56,627)	244,587	617,327	(869,495)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>1,154,946</u>	<u>-</u>	<u>(120,410)</u>	<u>-</u>	<u>1,034,536</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	10,851,546	(151,056)	(1,413,373)	(2,420,506)	6,866,611
Impuestos a la utilidad	<u>2,915,657</u>	<u>(26,218)</u>	<u>(212,558)</u>	<u>(731,439)</u>	<u>1,945,442</u>
Utilidad de operaciones continuas	7,935,889	(124,838)	(1,200,815)	(1,689,067)	4,921,169
Utilidad (pérdida) de las operaciones discontinuadas	<u>(70,347)</u>	<u>126,795</u>	<u>1,166,755</u>	<u>1,395,472</u>	<u>2,618,675</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 7,865,542</u>	<u>\$ 1,957</u>	<u>\$ (34,060)</u>	<u>\$ (293,595)</u>	<u>\$ 7,539,844</u>
Participación controladora	\$ 7,064,064	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,064,064
Participación no controladora	<u>801,478</u>	<u>1,957</u>	<u>(34,060)</u>	<u>(293,595)</u>	<u>475,780</u>
	<u>\$ 7,865,542</u>	<u>\$ 1,957</u>	<u>\$ (34,060)</u>	<u>\$ (293,595)</u>	<u>\$ 7,539,844</u>
	Diciembre 2009				
	Grupo Carso (cifras base)	Ajustes y eliminaciones	Sector Inmobiliario	Sector Minero	Grupo Carso (escindido)
Ventas netas	\$ 66,035,556	\$ (1,122,140)	\$ (3,741,703)	\$ (4,483,960)	\$ 56,687,753
Costo de ventas	<u>45,816,901</u>	<u>(1,422,519)</u>	<u>(1,796,716)</u>	<u>(2,234,182)</u>	<u>40,363,484</u>
Utilidad bruta	20,218,655	300,379	(1,944,987)	(2,249,778)	16,324,269
Gastos de operación	<u>11,145,049</u>	<u>243,748</u>	<u>(852,094)</u>	<u>(345,939)</u>	<u>10,190,764</u>
Utilidad de operación	9,073,606	56,631	(1,092,893)	(1,903,839)	6,133,505
Otros (gastos) ingresos - Neto	(134,306)	(16,926)	(94,114)	116,588	(128,758)
Resultado integral de financiamiento	(1,488,941)	(13,977)	286,783	882,835	(333,300)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>1,169,909</u>	<u>-</u>	<u>(111,702)</u>	<u>-</u>	<u>1,058,207</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	8,620,268	25,728	(1,011,926)	(904,416)	6,729,654
Impuestos a la utilidad	<u>1,916,523</u>	<u>(4,032)</u>	<u>74,473</u>	<u>(210,946)</u>	<u>1,776,018</u>
Utilidad de operaciones continuas	6,703,745	29,760	(1,086,399)	(693,470)	4,953,636
Utilidad (pérdida) de las operaciones discontinuadas	<u>635,668</u>	<u>(29,760)</u>	<u>1,086,399</u>	<u>693,470</u>	<u>2,385,777</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 7,339,413</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,339,413</u>
Participación controladora	\$ 6,390,360	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,390,360
Participación no controladora	<u>949,053</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>949,053</u>
	<u>\$ 7,339,413</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,339,413</u>

2. El 31 de marzo de 2009, Tenedora de Empresas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V. ("Temaco") (antes Industrias Nacobre, S.A. de C.V.), subsidiaria de la Compañía, vendió el 100% de las acciones de su subsidiaria Tubos Flexibles, S.A. de C.V., empresa dedicada a la fabricación y venta de tubos de PVC, por un importe de \$402,600, generando una utilidad de \$203,308, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados de resultados adjuntos.
3. El 1 de junio de 2009, Temaco, subsidiaria de la Compañía, concretó la venta a favor de Elementia (antes Mexalit, S.A.) del 100% de las acciones de sus subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como de aquellos activos necesarios para la operación de dichas sociedades. El precio de venta fue de \$5,404,845, generando una utilidad de \$227,593, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados de resultados adjuntos. (Ver Nota 19). Al mismo tiempo, Temaco adquiere el 49% de las acciones de Elementia con un costo de adquisición de \$4,020,890; el neto de los valores razonables fue de \$2,839,984, por lo que el importe del crédito mercantil generado por la determinación del valor razonable de los activos netos adquiridos es de \$1,180,906.

Asimismo, en agosto de 2010, se efectuó un incremento en el capital social de Elementia en el cual no participó Temaco, por lo que se generó una disminución del 3% en el porcentaje de tenencia accionaria quedando en 46% al 31 de diciembre de 2010. La utilidad generada por esta dilución fue de \$59,552, la cual se registró como un crédito a las inversiones en asociadas disminuyendo el crédito mercantil.
4. En septiembre de 2009, CICSA celebró un acuerdo para adquirir en 30 millones de dólares el 60% de Bronco Drilling MX, S. de R.L. de C.V. ("Bronco MX"), una empresa 100% subsidiaria de Bronco Drilling Company, Inc. ("Bronco Drilling") dedicada a la operación, renta y mantenimiento de equipos de perforación y reparación de pozos de petróleo y gas en México y Latinoamérica. Adicionalmente CICSA adquirió de Banco Inbursa, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Inbursa una opción de compra (warrant) por 5,440,770 acciones de Bronco Drilling.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por la controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía, por lo tanto, en su elaboración han sido eliminados los saldos intercompañías y las operaciones importantes realizadas entre ellas.
- c. **Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras** - Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican para presentarse con base en las NIF mexicanas. Posteriormente, si la operación extranjera tiene una moneda funcional diferente a su moneda de registro, primero se convierte la información financiera de su moneda de registro a su moneda funcional. Finalmente, si la moneda de informe es diferente a su moneda funcional, la información financiera se convierte de la moneda funcional a la de informe, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es diferente, convierten sus estados financieros preparados en la moneda de registro utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión se registran en el resultado integral de financiamiento.

Las operaciones extranjeras cuya moneda funcional y de informe es diferente, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

En un entorno económico inflacionario, las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión se registran en el resultado integral de financiamiento.

Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, primero reexpresan sus estados financieros en moneda de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, utilizando el índice de precios del país de origen de la moneda funcional, y posteriormente los convierten utilizando el tipo de cambio de cierre para todas las partidas; los efectos de conversión, se registran en el capital contable.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias indirectas cuyas monedas de registro y/o funcional son diferentes a la moneda de informe:

Empresa	Moneda de registro	Moneda funcional
Cablana, S.A.	Euro	Euro
Cablana do Brasil, Limitada	Real	Real
Cicsa Colombia, S.A.	Peso colombiano	Peso colombiano
Cicsa Dominicana, S.A.	Peso dominicano	Peso dominicano
Cicsa Ingeniería y Construcción Chile Limitada, S. de R.L.	Peso Chileno	Peso Chileno
Cicsa Perú, S.A.C.	Nuevo Sol	Nuevo Sol
Cobre de México, S.A. de C.V.	Peso	Dólar estadounidense
Condumex Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Conutel Austral Comercial e Industrial, Limitada	Peso chileno	Peso chileno
Grupo Sanborns Internacional, S.A. (Chile)	Peso chileno	Peso chileno
Grupo Sanborns Internacional, S.A. (Panamá)	Balboa panameño	Balboa panameño
Nacel de Centroamérica, S.A.	Quetzal	Quetzal
Nacel de Honduras, S.A.	Lempira	Lempira
Nacel de Nicaragua, S.A.	Córdoba	Córdoba
Nacel de El Salvador, S.A.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Procisa Ecuador, S.A.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Procisa do Brasil Projetos, Construcões e Instalacoes, Ltd.	Real	Real
Procosertel, S.A.	Peso argentino	Peso argentino
Planteir, S.A.	Peso uruguayo	Peso uruguayo
Sanborns El Salvador, S. A.	Colón	Colón

El saldo final del efecto acumulado por conversión al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es por \$(503,474) y \$231,326, respectivamente.

- d. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son reembolsos y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio, más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por los efectos de conversión de entidades extranjeras, y la valuación de instrumentos financieros. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron las otras partidas de utilidad integral, estas últimas se reconocen en el estado de resultados.
- e. **Utilidad de operación** - La utilidad de operación se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos generales. Aún cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados consolidados que se presentan, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.
- f. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2010.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. *Cambios contables*

A partir del 1 de enero de 2010, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF):

NIF C-1- Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1 que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Mejoras a las NIF 2010. Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.- Se amplían las revelaciones cuando la Compañía aplica una nueva norma particular.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.- Se requiere mostrar en un renglón por separado denominado efectos por cambios en el valor del efectivo, los efectos en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultantes de fluctuaciones en el tipo de cambio y en su valor razonable, además de los efectos por conversión a la moneda de informe de los saldos y flujos de efectivo de operaciones extranjeras y de los efectos de inflación asociados con los saldos y flujos de efectivo de cualquiera de las entidades que conforman la entidad y que se encuentre en un entorno económico inflacionario.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios.- Se precisa que el reconocimiento de activos intangibles o provisiones cuando el negocio adquirido tiene un contrato en condiciones favorables o desfavorables en relación con el mercado, sólo procede cuando el negocio adquirido es el arrendatario y el contrato es de arrendamiento operativo. Este cambio contable se reconoce en forma retrospectiva sin ir más allá del 1 de enero de 2010.

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes.- Se modifica la forma mediante la cual se determinan los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, se establece que los efectos determinados por incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Se requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

- b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.4% y 3.57%, respectivamente.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado integral de financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesas de dinero y fondos de inversión.
- d. **Inversiones en valores** - Desde su adquisición, las inversiones tanto de deuda como de capital se clasifican de acuerdo a la intención de la Compañía al momento de su adquisición, en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando la Compañía tiene el propósito de comercializarlos a corto plazo, sin considerar su fecha de vencimiento: se presentan a su valor razonable y la fluctuación en su valuación forma parte de los resultados del periodo; (2) conservados a vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlos durante toda su vigencia: se presentan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta e instrumentos financieros distintos a las clasificaciones anteriores, se presentan a su valor razonable; el resultado derivado de su valuación, neto del impuesto sobre la renta y, en su caso, de la participación de los trabajadores en las utilidades, se registra en la utilidad integral dentro del capital contable, y se recicla a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en el mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta, están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia de que no serán recuperadas en su totalidad, el deterioro determinado se reconoce en resultados.

- e. **Inventarios y costo de ventas** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de realización.
- f. **Inventarios inmobiliarios** - Se valúan al costo de adquisición de terrenos, licencias, materiales, mano de obra y gastos directos e indirectos que se incurren en la actividad de construcción de la Compañía. La Compañía clasifica como inventarios a largo plazo, aquellos terrenos que su fase de explotación es superior a un año.
- g. **Inmuebles, maquinaria y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al (INPC) hasta esa fecha. En el caso de activos fijos de origen extranjero, su costo de adquisición se actualizó hasta esa misma fecha, con la inflación del país de origen y se consideró la fluctuación del peso mexicano con relación a la moneda del país de origen. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, considerando un porcentaje de valor de desecho en algunos activos.

El RIF incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitaliza y se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el INPC.

- h. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede el valor mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados, que en términos porcentuales en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales.

i. **Inversión en acciones de asociadas y otras** - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la asociada como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la asociada, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en asociadas se someten a pruebas de deterioro. Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

j. **Otros activos** - Los activos intangibles se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y los activos intangibles con vida definida se amortizan sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil, determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los activos intangibles reconocidos por la Compañía se refieren a los costos de la fase de investigación se capitalizan como otros activos y se amortizan con base en el método de línea recta que es en 5 años.

Los planes y proyectos de control ambiental se presentan dentro del rubro de otros activos. Las erogaciones que se efectúan por este concepto, se aplican a la provisión por remediación y el incremento posterior de dicha provisión se carga a resultados, si corresponde a obligaciones presentes, o a otros activos si son por obligaciones futuras, en el año en que se determinan.

k. **Instrumentos financieros derivados** - Los instrumentos financieros derivados con fines de negociación o de cobertura de riesgo de movimientos adversos en: a) tasas de interés, b) tipo de cambio de deudas a largo plazo, c) precios de acciones, d) precios de metales, y e) precio del gas natural, se reconocen como activos y pasivos, a su valor razonable.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, no se han designado como de cobertura para efectos contables. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

La Compañía tiene celebrados algunos contratos con efectos por reconocer y que por su naturaleza generan un derivado implícito, éstos se valúan a su valor razonable y el efecto se registra en el estado de resultados al cierre del periodo en que se valúan.

- l. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- m. **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. **Provisión para remediar daños al medio ambiente** - La Compañía ha asumido políticas que tienden a la protección del medio ambiente en el marco de las leyes y regulaciones que la norman; sin embargo, las subsidiarias industriales del grupo, por su propia actividad en ocasiones realizan operaciones que llegan a tener impacto en el medio ambiente. Debido a esto se llevan a cabo planes de remediación (en la mayoría de los casos aprobados por autoridades competentes), que implican la estimación de las erogaciones que con esta finalidad serán realizadas.

La estimación de las erogaciones a efectuar puede verse modificada por cambios ya sea en las condiciones físicas de la zona de trabajo afectada, en la actividad desarrollada, en las leyes y regulaciones vigentes, por variaciones en los precios de materiales y servicios requeridos (sobre todo en trabajos a efectuar en el futuro mediano), por cambio en los criterios seguidos para determinar los trabajos a realizar en la zona impactada, etc.

- o. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad de todo el personal y el de pensiones del personal no sindicalizado y pagos por retiro que se asemejan a una pensión, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, algunas compañías subsidiarias tienen constituidos fondos de inversión y otras no, por lo que lo van registrando a través de una reserva por beneficios a los empleados al retiro.
- p. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- q. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

- r. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.
- s. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen como sigue:
1. **Ingresos por ventas** - se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a quienes los adquieren, lo cual generalmente ocurre cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume la responsabilidad sobre los mismos.
 2. **Ingresos por servicios** - son reconocidos conforme se va prestando el servicio.
 3. **Ingresos por contratos de construcción a largo plazo** - se reconocen con base en el método de “porcentaje de avance”, por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que los últimos costos estimados que se determinan excedan los ingresos contratados, se registra la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.
 4. **Ingresos por trabajos extraordinarios** - se reconocen cuando su monto puede ser cuantificado de manera confiable y existe evidencia razonable de su aprobación por parte del cliente. Los ingresos por reclamaciones se reconocen cuando pueden ser cuantificados confiablemente y cuando, derivado del avance en la negociación, existe evidencia razonable de que el cliente aceptará su pago.
 5. **Ingresos por desarrollos inmobiliarios** - se reconoce a la fecha en que se firma el contrato de compra-venta respectivo, en el cual se transfieren los derechos y obligaciones del inmueble al comprador y se ha recibido cuando menos el 20% del precio pactado. Si existe incertidumbre sobre los cobros futuros, el ingreso se registra conforme se efectúan los mismos. En los casos en donde existan indicios de dificultad de su recuperación, se constituyen reservas adicionales para cuentas de cobro dudoso, afectando los resultados del ejercicio en que se determinan.
- t. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2010	2009
Efectivo	\$ 1,174,317	\$ 1,714,348
Inversiones diarias de excedentes de efectivo	<u>950,101</u>	<u>1,840,315</u>
	<u>\$ 2,124,418</u>	<u>\$ 3,554,663</u>

5. Inversiones en valores

	2010	2009
Con fines de negociación	<u>\$ 1,044,667</u>	<u>\$ 1,186,114</u>

6. Otras cuentas por cobrar

	2010	2009
Deudores diversos	\$ 520,252	\$ 430,673
Impuesto sobre la renta por recuperar	636,390	531,427
Impuesto al valor agregado por acreditar	457,682	-
Impuesto empresarial a tasa única por recuperar	215,743	360,461
Otros impuestos por recuperar	81,955	90,297
Otros	<u>294,433</u>	<u>252,045</u>
	<u>\$ 2,206,455</u>	<u>\$ 1,664,903</u>

7. Inventarios

	2010	2009
Materia prima y materiales auxiliares	\$ 2,707,052	\$ 1,962,855
Producción en proceso	684,620	600,852
Productos terminados	592,693	424,188
Mercancía en tiendas	7,150,536	6,801,327
Terreno y construcción de vivienda en proceso	968,011	1,184,639
Estimación para obsolescencia de inventarios	<u>(374,709)</u>	<u>(382,693)</u>
	11,728,203	10,591,168
Mercancía en tránsito	1,355,262	985,349
Refacciones y otros inventarios	209,806	131,506
Anticipos a proveedores	<u>948,697</u>	<u>981,003</u>
	<u>\$ 14,241,968</u>	<u>\$ 12,689,026</u>
Terrenos para urbanización, vivienda y comerciales	<u>\$ 667,131</u>	<u>\$ 643,116</u>

8. Inmuebles, maquinaria y equipo

En virtud de la diversidad de las actividades de negocio en que participa la Compañía, las vidas estimadas de los activos varían significativamente, por lo que resulta impráctico mencionarlas.

La Compañía está en proceso constante de evaluación de los activos en desuso, a fin de determinar su posible uso a corto plazo, o tomar las medidas necesarias para su realización. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía no tiene activos fuera de uso temporal. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el efecto por el deterioro y baja de valor de los inmuebles, maquinaria y equipo ascendió a \$82,498 y \$51,311, respectivamente, mismos que se presentan en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de otros gastos, neto.

9. Inversión en acciones de compañías asociadas y otras

	2010				
	Capital contable	Resultado del ejercicio	Tenencia accionaria %	Inversión en acciones	Participación en resultados
Elementia, S.A. de C.V. (1)	\$ 6,171,222	\$ (182,753)	46	\$ 4,031,206	\$ (24,108)
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. (2)	18,613,659	2,227,707	17	3,564,137	373,141
Philip Morris México, S.A. de C.V.	4,715,346	3,420,441	20	943,071	684,088
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	1,731,234	60,345	10	<u>173,123</u>	<u>6,035</u>
Total inversión en compañías asociadas				<u>8,711,537</u>	<u>1,039,156</u>
Allis Chalmers Energy, Inc.				236,552	-
Otras inversiones				<u>87,378</u>	<u>(4,620)</u>
Total inversión en compañías asociadas y otras				<u>\$ 9,035,467</u>	<u>\$ 1,034,536</u>

(1) La inversión en acciones incluye un crédito mercantil por \$1,121,355.

(2) La inversión en acciones incluye un complemento por valor razonable por \$446,349.

	2009				
	Capital contable	Resultado del ejercicio	Tenencia accionaria %	Inversión en acciones	Participación en resultados
Elementia, S.A. de C.V. (1)	\$ 6,437,892	\$ 142,853	49	\$ 4,063,617	\$ 41,122
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. (2)	16,231,077	1,535,998	17	3,165,054	257,280
Philip Morris México, S.A. de C.V.	4,876,357	3,579,229	20	975,272	715,845
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	2,000,193	417,739	10	<u>200,019</u>	<u>41,774</u>
Total inversión en compañías asociadas				<u>8,403,962</u>	<u>1,056,021</u>
Otras inversiones				<u>89,863</u>	<u>2,186</u>
Total inversión en compañías asociadas y otras				<u>\$ 8,493,825</u>	<u>\$ 1,058,207</u>

(1) La inversión en acciones incluye un crédito mercantil por \$909,050.

(2) La inversión en acciones incluye un complemento por valor razonable por \$446,349.

10. Otros activos

	2010	2009
Depósitos en garantía	\$ 138,799	\$ 176,913
Inversiones en concesiones	286,435	235,557
Crédito mercantil	92,706	91,051
Instrumentos financieros derivados	91,209	60,754
Otros, neto	<u>290,627</u>	<u>156,644</u>
	<u>\$ 899,776</u>	<u>\$ 720,919</u>

11. Deuda a largo plazo

	2010	2009
I. Préstamo sindicado por 600,000 miles de dólares estadounidenses, con vencimiento del principal en septiembre de 2011; y causa intereses a tasa libor más 0.275 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente	\$ 7,414,260	\$ 7,835,220
II. Préstamos directos en euros principalmente, con vencimientos trimestrales y semestrales del principal y de los intereses, a tasas variables y con último vencimiento en 2014	132,092	188,124
III. Otros préstamos	<u>44,558</u>	<u>12,591</u>
	7,590,910	8,035,935
Menos - Porción circulante	<u>(7,449,346)</u>	<u>(48,278)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 141,564</u>	<u>\$ 7,987,657</u>

La deuda a largo plazo devenga intereses a tasas variables. Las tasas de interés para financiamientos en dólares durante el 2010 y 2009 se ubicaron en un promedio ponderado de 0.65% y 1.20%, en cada año.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2010, son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2012	\$ 54,390
2013	33,023
2014	33,023
2015 y posteriores	<u>21,128</u>
	<u>\$ 141,564</u>

El contrato del préstamo sindicado y los directos establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados; adicionalmente, requieren que con base en los estados financieros consolidados de Grupo Carso y de algunas de sus subsidiarias se mantengan determinadas razones y proporciones financieras. Todos estos requerimientos se cumplen a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

12. Instrumentos financieros derivados y de cobertura

El objetivo de celebrar contratos con instrumentos financieros derivados es: (i) cubrir parcialmente los riesgos financieros por exposiciones en el tipo de cambio, tasas de interés y precios del gas natural y de algunos metales; o (ii) la expectativa de un buen rendimiento financiero originado por el comportamiento de los subyacentes pactados. La decisión de tomar una cobertura económica o financiera, obedece a las condiciones del mercado, a la expectativa que del mismo se tenga a una fecha determinada, y al contexto económico nacional e internacional de los indicadores económicos que influyen en las operaciones de la Compañía.

Las operaciones realizadas con forwards y swaps de divisas y/o tasas de interés, así como el warrant de precio de acciones y los derivados implícitos se resumen a continuación:

Instrumento	Designado como	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2010			(Utilidad) pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
		Monto (*000)	Unidad		Activo (Pasivo)	Resultado integral de financiamiento ejercicio	Resultado integral de financiamiento ejercicios anteriores	
Forwards dólar	Negociación compra	35,000	Dólares	Marzo 2011	\$ (2,596)	\$ 2,596	\$ -	\$ -
Forwards dólar	Negociación compra	2,055,300	Dólares	Durante 2010	-	-	-	607,040
Forwards euro	Negociación compra	2,708	Euros	Durante 2010	-	-	-	(656)
Forwards dólar	Negociación venta	2,053,000	Dólares	Durante 2010	-	-	-	(669,596)
Swaps dólar / libor a pesos / TIIE	Negociación compra	110,000	Dólares	Septiembre 2011 Mayo 2017 y septiembre 2018	154,734	93,742	(248,476)	61,581
Swaps TIIE a fija	Negociación compra	8,700,000	Pesos	Febrero a septiembre 2011	(547,431)	567,357	(19,925)	276,446
Swaps TIIE a fija	Negociación compra	451,846	Pesos	Durante 2010	(113)	113	-	-
Swaps TIIE a fija	Negociación compra	3,258,000	Pesos	Junio 2017 y mayo 2018	-	-	-	3,669
Swaps fija a TIIE	Negociación venta	1,700,000	Pesos	2011 y 2012	206,027	(107,708)	(98,319)	(71,955)
Warrant precio de acciones	Negociación compra	5,440,770	Acciones	2011, 2012 y 2020	91,209	(30,461)	(166)	-
Implícitos	N/A	23,942	Dólares		21,359	27,889	(49,248)	-
Total al 31 de diciembre de 2010					<u>\$ (76,811)</u>	<u>\$ 553,528</u>	<u>\$ (416,134)</u>	<u>\$ 206,529</u>
Total al 31 de diciembre de 2009					<u>\$ 729,287</u>	<u>\$ 894,169</u>	<u>\$ (1,562,873)</u>	<u>\$ (504,100)</u>

Las operaciones abiertas y liquidadas con forwards de cobertura de compra de divisas se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2010		(Utilidad) pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Utilidad integral	
Forwards de euro	1,420	Euros	Marzo 2011 a diciembre 2013	(985)	591	-
Total al 31 de diciembre de 2010				<u>\$ (985)</u>	<u>\$ 591</u>	<u>\$ -</u>

Las operaciones abiertas y liquidadas con swaps de cobertura de compra de metales y gas se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2010		(Utilidad) pérdida en liquidación Costo de ventas
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Utilidad integral	
Swaps de cobre	1,579	Toneladas	Enero a diciembre 2011	\$ 28,572	\$ (19,172)	\$ -
Swaps de cobre	16,424	Toneladas	Durante 2010	-	-	(30,464)
Swaps de aluminio	746	Toneladas	Enero a mayo 2011	1,598	(1,118)	-
Swaps de aluminio	2,891	Toneladas	Durante 2010	-	-	(11,841)
Swaps de gas natural	348,655	MMBtu	Durante 2010	-	-	3,666
Total al 31 de diciembre de 2010				<u>\$ 30,170</u>	<u>\$ (20,290)</u>	<u>\$ (38,639)</u>
Total al 31 de diciembre de 2009				<u>\$ 19,025</u>	<u>\$ (13,150)</u>	<u>\$ 109,920</u>

13. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene planes para pagos por jubilación, muerte o invalidez total a su personal no sindicalizado en la mayoría de sus subsidiarias, y para pagos por prima de antigüedad para todo su personal, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de trabajo, adicionalmente tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a la reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2010	2009
Obligación por beneficios adquiridos	\$ (451,137)	\$ (439,272)
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(2,010,835)</u>	<u>(1,757,614)</u>
Obligación por beneficios definidos	(2,461,972)	(2,196,886)
Valor razonable de los activos del plan	<u>3,029,033</u>	<u>2,723,090</u>
Exceso del fondo	567,061	526,204
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	205,081	116,734
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>(314,495)</u>	<u>(267,400)</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ 457,647</u>	<u>\$ 375,538</u>
Aportaciones al fondo	<u>\$ 50,209</u>	<u>\$ 59,201</u>

Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2010	2009
	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	7.27	8.36
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	6.94	8.42
Incremento salarial	4.55	4.51
Incremento futuro de pensiones	2.00	5.95

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados en un periodo de 5 años.

El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2010	2009
Costo laboral del servicio actual	\$ 172,864	\$ 163,483
Costo financiero	152,151	133,081
Rendimiento esperado de los activos del plan	(196,195)	(188,854)
Costo laboral de servicios pasados	62,170	69,164
Ganancias y pérdidas actuariales netas	(113,041)	(113,000)
Efecto de cualquier reducción o liquidación anticipada (distinta a reestructuración o discontinuación)	<u>(2,048)</u>	<u>(82,276)</u>
	<u>\$ 75,901</u>	<u>\$ (18,402)</u>

La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto de sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$121,289 en 2010 y \$166,753 en 2009.

Montos del año actual y cuatro periodos anteriores

	2010	2009	2008	2007	2006
Obligación por beneficios definidos	\$(2,461,972)	\$(2,196,886)	\$(1,559,060)	\$(1,697,719)	\$(1,640,419)
Valor razonable de activos del plan	<u>3,029,033</u>	<u>2,723,090</u>	<u>2,286,278</u>	<u>3,269,477</u>	<u>2,802,064</u>
Situación del fondo	<u>\$ 567,061</u>	<u>\$ 526,204</u>	<u>\$ 727,218</u>	<u>\$ 1,571,758</u>	<u>\$ 1,161,645</u>
Ajustes por experiencia sobre la obligación por beneficios definidos	<u>\$ (314,495)</u>	<u>\$ (267,400)</u>	<u>\$ (562,378)</u>	<u>\$ (998,161)</u>	<u>\$ (584,864)</u>
Ajustes por experiencia sobre los activos del plan	<u>\$ 205,081</u>	<u>\$ 116,734</u>	<u>\$ 165,757</u>	<u>\$ (26,585)</u>	<u>\$ (87,826)</u>

14. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal de Grupo Carso al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2010	2009	2010	2009
Serie A1	2,745,000,000	2,745,000,000	\$ 644,313	\$ 1,058,036
Acciones recompradas en tesorería	<u>(442,250,000)</u>	<u>(421,281,600)</u>	<u>(103,806)</u>	<u>(162,380)</u>
Capital social histórico	<u>2,302,750,000</u>	<u>2,323,718,400</u>	<u>\$ 540,507</u>	<u>\$ 895,656</u>

El capital social está integrado por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de noviembre de 2010, se acordó la escisión de los activos inmobiliarios y mineros de la Compañía, cuyo resultado final fue la constitución de: (i) Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V., propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario, y (ii) Minera Frisco, S.A.B. de C.V., propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias de los activos mineros. El 31 de diciembre de 2010 surtió efectos la escisión antes mencionada quedando la Compañía con un capital social a valor nominal de \$540,507.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2010, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.66 por acción, pagadero en dos exhibiciones, a razón de \$0.33 por cada una, a partir del 18 de mayo de 2010 y 19 de octubre del mismo año. Dicho pago ascendió a \$1,524,609.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.60 por acción, pagadero a partir del 18 de mayo del mismo año. Dicho pago ascendió a \$1,395,891.

Los dividendos decretados en ambos años provinieron del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") consolidada.

- b. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la reserva legal a valor nominal de la Compañía asciende a \$380,635.

- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- d. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2010	2009
Cuenta de capital de aportación	\$ 4,097,640	\$ 6,034,915
Cuenta de utilidad fiscal neta consolidada	<u>38,659,127</u>	<u>44,576,787</u>
Total	<u>\$ 42,756,767</u>	<u>\$ 50,611,702</u>

15. Saldos y operaciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre es:

	2010	2009
Activos monetarios	404,999	157,733
Pasivos monetarios a corto plazo	(1,048,731)	(152,502)
Pasivos monetarios a largo plazo	<u>(11,456)</u>	<u>(611,580)</u>
Posición pasiva neta	<u>(655,188)</u>	<u>(606,349)</u>
Equivalentes en miles de pesos	<u>\$ (8,096,223)</u>	<u>\$ (7,918,129)</u>

- b. Las operaciones en miles de dólares estadounidenses fueron como sigue:

	2010	2009
Ventas de exportación	376,075	230,709
Ventas de subsidiarias en el extranjero	299,606	253,482
Compras de importación	(1,227,569)	(677,869)
Ingresos por intereses	1,229	829
Gastos por intereses	(12,806)	(6,617)
Otros	(257,077)	(159,401)

- c. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen de los auditores independientes fueron como sigue:

	2010	31 de diciembre de 2009	17 de marzo de 2011
Dólar estadounidense	\$	12.3571	\$ 13.0587
			\$ 12.071

16. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2010	2009
Ventas	\$ 11,621,360	\$ 9,789,238
Ingresos por arrendamientos	5,582	13,690
Compras de inventarios	(2,117,775)	(1,670,432)
Gastos por seguros	(119,487)	(206,452)
Gastos por servicios	(488,965)	(224,208)
Gastos por intereses	(10,615)	(91,800)
Otros gastos, neto	(134,508)	(143,439)
Compras de activo fijo	(185,611)	(350)

- b. Las transacciones con compañías asociadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2010	2009
Ventas	\$ 1,186,069	\$ 412,653
Ingresos por servicios	99,029	180
Ingresos por arrendamiento	26,006	-
Ingresos por intereses	-	118
Compras de inventario	(132,206)	(99,711)
Gastos por intereses	(394)	-
Otros ingresos, netos	(67,797)	-

- c. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2010	2009
Por cobrar-		
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	\$ 236,698	\$ 111,910
Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V.	172,126	-
Delphi Packard Electric Systems, Inc.	126,623	134,106
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	123,784	340
Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.	109,969	2,475,075
Inmuebles General, S.A. de C.V.	76,472	30,821
Compañía Dominicana de Teléfonos, C. por A.	69,973	10,969
Telmex Colombia, S.A.	49,082	6,294
Servicios Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.	47,916	30,083
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	39,982	264,146
Concesionaria de Vías Troncales, S.A. de C.V.	36,071	-
Telmex, S.A.	33,723	3,363
Compañía Internacional Minera, S.A. de C.V.	28,692	26,420
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	27,053	2,129
Uninet, S.A. de C.V.	26,184	17,972
CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.	25,259	630
Elementía, S.A.	23,565	4,887
América Móvil Perú, S.A.C.	22,929	736
Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.	21,632	11,586
Telmex Argentina, S.A.	20,877	1,121
Telmex Perú, S.A.	20,762	1,284
Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	20,012	8,023
Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.	19,927	35,819
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A.	18,318	5,757
Renta de Equipo, S.A. de C.V.	17,823	17,443
Ecuador Telecom, L.L.C.	16,636	-
CFC Concesiones, S.A. de C.V.	15,760	85
Construcciones y Servicios Frisco, S.A. de C.V.	11,908	-
AMX Paraguay, S.A.	11,826	-
Servicios de Comunicaciones de Honduras, S.A. de C.V.	11,350	-
Minera María, S.A. de C.V.	-	293,105
Minera San Felipe, S.A. de C.V.	-	51,456
Concesionaria de Carreteras y Libramientos del Pacífico Norte, S.A. de C.V.	-	28,962
Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V.	-	11,062
Otras	<u>79,275</u>	<u>87,907</u>
	<u>\$ 1,562,207</u>	<u>\$ 3,673,491</u>

	2010	2009
Por pagar-		
Patrimonial Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 920,610	\$ 873
Inmuebles y Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.	411,552	333,305
Minera María, S.A. de C.V.	187,506	-
Fianzas la Guardiania Inbursa, S.A. de C.V.	89,100	62,922
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	65,076	-
Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea, S.A. de C.V.	49,667	185,583
Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.	49,075	-
Distribuidora Telcel, S.A. de C.V.	29,397	34,352
Inmobiliaria las Trufas, S.A. de C.V.	27,405	1,236
Claro CR Telecomunicaciones, S.A.	23,038	-
Philip Morris México, S.A. de C.V.	22,569	70,052
Cleaver Brooks de México, S.A. de C.V.	12,380	14,791
Seguros Inbursa, S.A.	-	156,177
Otras	<u>54,109</u>	<u>46,903</u>
	<u>\$ 1,941,484</u>	<u>\$ 906,194</u>

- d. En el rubro de préstamos de instituciones financieras se incluyen saldos con Banco Inbursa, S.A. por \$2,503,932 y \$740,335 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente; los cuales causan intereses a una tasa variable de acuerdo a las condiciones generales del mercado.
- e. En el rubro de deuda a largo plazo, se incluye saldo con Banco Inbursa, S.A. por \$8,603 al 31 de diciembre de 2009, a una tasa variable de acuerdo a las condiciones generales del mercado.
- f. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial y /o directivos clave de la Compañía, fueron como sigue:

	2010	2009
Beneficios directos a corto y largo plazo	\$ 135,441	\$ 141,642
Beneficios por terminación	6,349	4,652
Beneficios post retiro	310,595	234,635

- g. Dentro de las cuentas por cobrar a largo plazo se incluyen saldos por un préstamo de cuenta corriente otorgado en diciembre de 2010 a otras partes relacionadas por \$11,943,260, el cual causó intereses a una tasa variable de TIIIE + 2.25 anual. Asimismo, la Compañía otorgó un préstamo de cuenta corriente en la misma fecha por 45,000 dólares americanos equivalente a \$556,069, el cual causó intereses a una tasa variable de LIBOR + 2.5 anual. Ambos préstamos vencen en diciembre de 2015.

17. Otros gastos - neto

	2010	2009
Pérdida (ganancia) en venta de acciones de subsidiarias y asociadas	\$ 42,489	\$ (59,798)
Participación de los trabajadores en las utilidades	205,790	161,525
Venta de marcas	-	(300,000)
Provisión litigio (Porcelanite & Atlas Flooring)	-	365,644
Otros, neto	<u>(141,936)</u>	<u>(38,613)</u>
	<u>\$ 106,343</u>	<u>\$ 128,758</u>

- a. La PTU se calcula sobre la utilidad fiscal que para estos efectos no considera el ajuste por inflación, y la depreciación fiscal es a valores históricos y no a valores actualizados.

	2010	2009
Se integra como sigue:		
Causada	\$ 192,140	\$ 155,458
Diferida	<u>13,650</u>	<u>6,067</u>
	<u>\$ 205,790</u>	<u>\$ 161,525</u>

- b. Los principales conceptos que originaron el pasivo por PTU diferida son:

	2010	2009
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (activa) pasiva:		
Inventarios	\$ 3,983	\$ 1,803
Inmuebles, maquinaria y equipo	16,147	6,818
Anticipos de clientes	(1,838)	(860)
Provisión de gastos	(9,587)	6,281
Otros, neto	<u>40,228</u>	<u>29,207</u>
Pasivo por PTU diferida a largo plazo	<u>\$ 48,933</u>	<u>\$ 43,249</u>

18. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% y 28% para los años de 2010 y 2009, respectivamente, y será 30% para los años 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para el año 2014. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus subsidiarias.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía y algunas de sus subsidiarias identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para presentar una declaración consolidada de ISR con sus controladas, en los términos de la ley del ISR.

- a. El impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	2010	2009
ISR:		
Causado	\$ 2,580,468	\$ 2,720,041
Diferido	(635,026)	(950,939)
Variación en la estimación para la valuación del impuesto al activo por recuperar	-	19,674
IETU:		
Causado	-	13,254
Diferido	-	(26,012)
	<u>\$ 1,945,442</u>	<u>\$ 1,776,018</u>

- b. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2010	2009
	%	%
Tasa legal	30	28
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	1	1
Efectos de inflación	1	1
Participación en resultados de compañías asociadas	(4)	(4)
	<u>28</u>	<u>26</u>

- c. Los importes y conceptos de las otras partidas integrales y el impuesto diferido que se afectaron durante el periodo, son:

	Importe antes de impuestos a la utilidad	Impuestos a la utilidad	Importe neto de impuestos a la utilidad
Ganancia por realizar en cobertura de flujo de efectivo	\$ 402,004	\$ 120,602	\$ 281,402
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	<u>(661,159)</u>	<u>(198,348)</u>	<u>(462,811)</u>
	<u>\$ (259,155)</u>	<u>\$ (77,746)</u>	<u>\$ (181,409)</u>

- d. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por impuestos diferidos, son:

	2010	2009
Impuesto sobre la renta diferido (activo) pasivo:		
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 1,571,669	\$ 1,420,080
Inventarios	406,753	737,487
Cuentas por cobrar por ventas en abonos	389,160	576,624
Anticipos de clientes	(328,186)	(495,510)
Swaps y futuros de gas natural y metales	(89,310)	108,595
Ingresos y costos por avance de obra	(16,626)	(174,404)
Estimaciones complementarias de activo y reservas de pasivo	(637,639)	(639,156)
Otros, neto	<u>297,334</u>	<u>624,011</u>
ISR diferido de diferencias temporales	1,593,155	2,157,727
ISR por pagar por pérdidas fiscales en consolidación	163,554	483,082
ISR por pagar por diferencia de cufines	195,123	-
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	(17,422)	(60,302)
Pérdidas accionarias	(39,865)	(33,962)
ISR diferido (CUFINRE a largo plazo)	<u>(1,199)</u>	<u>(806)</u>
Total del pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ 1,893,346</u>	<u>\$ 2,545,739</u>

- e. Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, por los que ya se ha reconocido el activo por impuesto sobre la renta diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2010 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2016	\$ 290
2017	1,920
2018	265,881
2019	82,659
2020 y posteriores	<u>382,681</u>
	<u>\$ 733,431</u>

19. Operaciones discontinuadas

- a. Como se menciona en la Nota 1, el 31 de diciembre de 2010 la Compañía escindió sus activos mineros e inmobiliarios. Asimismo, la Compañía decidió vender las acciones de sus subsidiarias Hubard y Bourlon, S.A. de C.V., Ingeniería HB, S.A. de C.V., Selmec Equipos Industriales, S.A. de C.V. y CILSA Panamá, S.A., por lo tanto, en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 separó los activos y pasivos a corto y largo plazo de dichas subsidiarias y se presentan como activos y pasivos disponibles para la venta dentro del renglón de discontinuación.

Los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las subsidiarias escindidas y/o dispuestas, se integran como se muestra a continuación:

	2010	2009
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 201,078	\$ 3,854,504
Cuentas por cobrar - Neto	8,999	1,937,615
Inventarios - Neto	389,177	1,855,810
Otras cuentas por cobrar	<u>347,800</u>	<u>(2,475,321)</u>
Total de activo circulante	947,054	5,172,608
Inmuebles, maquinaria y equipo	165,487	23,956,662
Otros activos	<u>226,873</u>	<u>1,791,492</u>
Total activos a largo plazo	<u>392,360</u>	<u>25,748,154</u>
Total activo	<u>\$ 1,339,414</u>	<u>\$ 30,920,762</u>
Pasivo circulante:		
Deuda a corto plazo	\$ 218,498	\$ 2,789,834
Cuentas por pagar a proveedores	431,583	392,798
Impuestos, gastos acumulados y otros pasivos a corto plazo	<u>374,798</u>	<u>2,524,478</u>
Total de pasivo circulante	1,024,879	5,707,110
Deuda a largo plazo	-	2,768,757
Impuestos diferidos	6,022	1,277,245
Otros pasivos a largo plazo	<u>9,200</u>	<u>210,937</u>
Total de pasivo a largo plazo	<u>15,222</u>	<u>4,256,939</u>
Total pasivo	<u>\$ 1,040,101</u>	<u>\$ 9,964,049</u>

Asimismo, los estados de resultados del ejercicio de los sectores escindidos hasta la fecha de venta, se presentan por separado en el estado de resultados consolidado como operaciones discontinuadas.

A continuación se muestran cifras relevantes del estado de resultados de las subsidiarias discontinuadas, por el periodo en que se consolidaron, mismas que corresponden a los sectores inmobiliario y minero, las subsidiarias Hubard y Bourlon, S.A. de C.V., Ingeniería HB, S.A. de C.V., Selmeq Equipos Industriales, S.A. de C.V. y CILSA Panamá, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Durante 2009 la Compañía vendió las acciones de sus subsidiarias dedicadas a la transformación y venta de productos de cobre y aluminio y a la fabricación y venta de tubos de PVC:

	2010	2009
Ventas netas	\$ 12,371,602	\$ 12,371,771
Costos y gastos	6,588,324	7,805,721
Gastos de operación	1,004,671	1,073,803
Otros gastos, neto	(172,888)	(112,376)
Resultado integral de financiamiento	(811,466)	(1,219,206)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>120,410</u>	<u>111,702</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,914,663	2,272,367
Impuestos a la utilidad	970,290	236,741
Utilidad de operaciones discontinuadas	2,944,373	2,035,626
Utilidad en venta de subsidiaria	<u>-</u>	<u>350,151</u>
Utilidad neta de operaciones discontinuadas	2,944,373	2,385,777
Participación no controladora	<u>325,698</u>	<u>-</u>
Utilidad neta por operaciones discontinuadas	<u>\$ 2,618,675</u>	<u>\$ 2,385,777</u>

20. Compromisos

A la fecha de los estados financieros, se tienen los siguientes compromisos provenientes de las principales subsidiarias:

I. Grupo Comercial:

- a. Al 31 de diciembre de 2010, se tienen contratos celebrados con proveedores para la remodelación y construcción de algunas de sus tiendas. El monto de los compromisos contraídos por este concepto, asciende aproximadamente a \$580,892.
- b. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, la Compañía y sus subsidiarias tienen celebrados contratos de arrendamiento en 280 de sus tiendas (Sears, Sacks, Sanborn Hermanos, Sanborn's - Café, Mix-Up, Discolandia, I Shop, Dorian's, Corpti, Promusic y Sanborns Panamá). Los contratos de dichos arrendamientos son por plazos forzosos de 1 a 20 años. El importe de las rentas pagadas durante 2010 y 2009 fue de \$748,096 y \$686,356, respectivamente; asimismo, la Compañía y sus subsidiarias como arrendatarias tienen contratos cuyos plazos fluctúan de 1 a 15 años y el importe de ingresos por rentas en 2010 y 2009 fue de \$1,109,915 y \$835,243, respectivamente.
- c. A través de un acuerdo suscrito el 12 de septiembre de 2006, la Compañía celebró un contrato para el pago de consultoría y de licencia de uso de marcas, por un plazo inicial de 15 años con opción de renovación por 10 años más, el cual prevé el pago mínimo anual de \$500,000 dólares estadounidenses, a través del cual se le permite la utilización del nombre de Saks Fifth Avenue tanto en su razón social como en sus tiendas.

- d. Sears Operadora México, S.A. de C.V. (anteriormente Sears Roebuck de México, S.A. de C.V. o Sears México) y Sears Roebuck and Co. (Sears US), recientemente firmaron un convenio, mediante el cual han decidido prorrogar en los mismos términos en que actualmente se encuentra, el Contrato de Licencia de Uso de Marcas y los contratos de Ventas de Mercancía y Asesoría que rigen la relación comercial entre ellas. El acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2019, pero contempla la existencia de una prórroga de siete años adicionales en iguales condiciones, salvo que alguna decida no prorrogarlo, notificando a la otra parte con dos años de anticipación.

II. Infraestructura y Construcción:

- a. Operadora Cicsa, S.A. de C.V. (“Operadora”) anunció en diciembre de 2009, que celebró con el organismo público descentralizado de carácter estatal Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) un contrato de obra a precios unitarios para construir la modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, del Km 1+100 al Km 32+630, en el Estado de México. Los trabajos consisten en la ampliación de 2 a 4 carriles, incluyendo terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento asfáltico, construcción y adecuación de entronques con una longitud total de 31.6 Km. El monto de la obra es por aproximadamente \$492,162 más I.V.A., y se ejecutará en un plazo contractual de 20 meses. A la fecha de los estados financieros se inició con los primeros trabajos sobre esta obra.
- b. Operadora anunció en octubre de 2009, que ha llegado a un acuerdo con Impulsora Del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. (“IDEAL”) (parte relacionada) para llevar a cabo las obras de Construcción y Modernización correspondientes al "Proyecto Pacífico Norte" integrado por: (i) El Libramiento Sur de Culiacán y el Libramiento de Mazatlán y sus ramales de liga, y (ii) La Autopista de Altas Especificaciones Mazatlán-Culiacán y las obras de modernización asociadas a la misma. Las obras a ejecutarse ascienden a un monto total aproximado de \$3,678,000 más IVA. Hacia el final del año 2010 se inició con los trabajos relativos al Libramiento de Culiacán.
- c. En julio de 2009, Servicios Integrales GSM, S. de R.L. de C.V. (“GSM”) y Operadora recibieron de Pemex Exploración y Producción (“PEP”) la adjudicación del contrato de obra pública correspondiente a los "Trabajos integrados para la perforación de pozos en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo” (Paquete Adicional VIII). El valor de dicho contrato asciende a aproximadamente \$203,528 más 119,897 miles de dólares estadounidenses, más el IVA respectivo y se ejecutará en un plazo aproximado de dos años. Durante septiembre de 2009, se inició la ejecución de este proyecto de perforación de 144 pozos petroleros.
- d. En abril de 2009, Operadora celebró un contrato con CFC Concesiones, S.A. de C.V., subsidiaria de IDEAL, para llevar a cabo la construcción del cuerpo dos de la autopista libramiento Nororiente de la zona metropolitana de la Ciudad de Toluca, con una longitud de 29.4 Km, ubicada en los municipios de Lerma, Toluca, Otzolotepec, Xonacatlán, Temoaya y Almoloya de Juárez, en el plazo de un año. El contrato tiene un valor de \$750,675 aproximadamente. A la fecha de emisión de estos estados financieros se está por concluir la ejecución del proyecto conforme al programa establecido.
- e. En noviembre de 2008, CICSA firmó el contrato para la construcción del Túnel Emisor Oriente por un monto de \$9,595,581, con el que se recuperará la capacidad del drenaje de la Ciudad de México y evitará inundaciones durante la temporada de lluvia. La Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México a través del Fideicomiso 1928, ante la necesidad de dichas obras y considerando la capacidad técnica y la experiencia de las empresas mexicanas que conforman el consorcio, llevó a cabo una adjudicación directa conforme a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para asignar dicho proyecto a la empresa denominada Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea, S.A. de C.V. (COMISSA), cuyos accionistas son: CICSA que participa con un 40% del capital, Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. (ICA), Construcciones y Trituraciones, S.A. de C.V. (COTRISA), Constructora Estrella, S.A. de C.V. (CESA) y Lombardo Construcciones, S.A. de C.V. (LOMBARDO).

El proyecto inició trabajos de ingeniería y construcción bajo un esquema de obra pública mixta sobre la base de precios unitarios, precio alzado y tiempo determinado, que deberá concluirse en septiembre de 2012. El contrato contempla la construcción de un túnel de 7 metros de diámetro, con una longitud de 62 kilómetros aproximadamente y una capacidad de 150 m3 por segundo. El Túnel Emisor Oriente permitirá incrementar significativamente la capacidad de drenaje en el Valle de México y el desarrollo normal de los programas de mantenimiento del drenaje profundo. Al cierre del 2010, se han desarrollado trabajos hasta la Lumbreira 17, se concluyó la construcción de 2 plantas para producción de dovelas en Zumpango y Huehuetoca las que a la fecha están produciendo y se han recibido la mayoría de componentes de Tunnel Boring Machines (TBMs); asimismo respecto a los Caminos de Acceso se está por concluir el tramo III y se tiene avances importantes en el IV.

- f. En el tercer trimestre de 2008, se obtuvo mediante un consorcio conformado por Operadora y otras compañías externas al Grupo, el contrato para llevar a cabo los trabajos consistentes en el diseño, desarrollo e ingeniería y construcción de la presa de almacenamiento “el Realito”, para abastecimiento de agua potable a la zona conurbada de San Luis Potosí, S.L.P., ubicada sobre el río Santa María, en el municipio de San Luis de La Paz, Guanajuato. El monto de este contrato asciende a \$549,748, de los cuales Operadora participa en un 52% y que se estima ejecutar en un plazo de tres años. A la fecha de los estados financieros, se tienen avances en la colocación de CCR; la perforación e inyección de barrenos presenta avances del 44%; se tienen fabricados por el 61% del total; y se está por iniciar con los trabajos del piso de la galería inferior de la margen izquierda.
- g. En el segundo trimestre de 2008, el consorcio en el que participa CICSA junto con Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. (subsidiaria de Empresas ICA, S.A.B. de C.V.) y Alstom Mexicana, S.A. de C.V., recibió la asignación del proyecto para la construcción de la Línea 12 del metro de la Ciudad de México (también llamada Línea dorada), la cual abarcará una distancia de aproximadamente 24 kilómetros (de Mixcoac a Tláhuac). Esta asignación fue otorgada, por parte de la Dirección General de Obras para el Transporte del Gobierno del Distrito Federal, mediante licitación pública internacional. El monto del contrato correspondiente es de \$15,290,000. La participación de CICSA será del 25% del valor de la obra civil de dicho proyecto. Al cierre del 2010 se tiene un avance en la obra civil del 99%; los acabados que consideran los trabajos en la superestructura presentan avances importantes; se está trabajando con las tuberías de drenaje pluvial; y se continúa avanzando en las estaciones.
- h. Durante octubre de 2007, se firmó el contrato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (JMAS), Chihuahua, para realizar la construcción, mantenimiento, conservación y operación del Acueducto Conejos Médanos, para el abastecimiento de agua potable a Ciudad Juárez, Chihuahua. La construcción ascenderá a \$254,111 y tendrá duración de dos años, mientras que los servicios de operación y mantenimiento ascenderán a \$942,086 y serán ejecutados durante 10 años, mediante el pago mensual de tarifas garantizadas por un fideicomiso de administración que la JMAS mantendrá vigente durante la operación del contrato. Durante 2009 concluyó la construcción de este proyecto, conforme al programa establecido, por lo que el proyecto ya fue inaugurado y se encuentra en operación. La inversión en ésta concesión a través de un fideicomiso se presenta en el balance general consolidado como “Inversión en concesiones”.
- i. En septiembre de 2007, Operadora firmó un contrato de construcción para ampliar la planta de óxido de etileno en la Central Petroquímica Morelos. El monto del contrato asciende a \$484,864. La ejecución del proyecto inició en octubre de 2007 y se estimaba que concluiría en el primer trimestre de 2009. Al cierre de 2010, este proyecto está concluido y se encuentra en proceso de finiquito y de entrega documental con el cliente.
- j. En diciembre de 2006, GSM firmó un contrato para la perforación y terminación de 60 pozos petroleros (que incluye obras de infraestructura) en Villahermosa, Tabasco. Los trabajos y obras correspondientes iniciaron en febrero de 2007 y fueron concluidos durante el primer cuatrimestre de 2010. El monto del contrato asciende a \$1,431 millones de pesos más 279,909 miles de dólares estadounidenses.

Por otro lado, en agosto de 2008 se firmó el convenio para ampliar el contrato de perforación mencionado en el párrafo anterior, derivado de esto se incrementó en 60 pozos adicionales al contrato original y se amplió el plazo de conclusión a 2010, aunque a la fecha de estados financieros aún no se concluye con este contrato.

- k. En febrero de 2006, Operadora firmó un contrato para dismantelar una plataforma habitacional existente en Dos Bocas, así como para la ingeniería, procura, construcción, interconexión, arranque y puesta en operación de un nuevo módulo habitacional con capacidad para 84 personas en el Campo Cantarell, Sonda de Campeche, Golfo de México. El monto del contrato asciende a \$198,591 más 40,669 miles de dólares estadounidenses. Los trabajos iniciaron durante 2006 y el programa original proyectaba concluirlos en septiembre de 2007; durante 2009 este proyecto se concluyó y al 31 de diciembre de 2010 se finiquitó, recuperando el 100% de las cuentas por cobrar relativas y de los trabajos adicionales realizados.
- l. En enero de 2006, Operadora firmó un contrato con Autopista Arco Norte, S.A. de C.V., subsidiaria de IDEAL para realizar trabajos de coordinación, inspección, vigilancia, construcción y ejecución de la autopista de altas especificaciones Libramiento Norte de la Ciudad de México, con longitud aproximada de 141.62 kilómetros, que inicia en el entronque de Tula, Hidalgo y termina en San Martín Texmelucan, Puebla. El plazo original de ejecución, sujeto a cambios derivados de la oportuna y adecuada liberación de derechos de vía, era de 24 meses a partir de enero de 2006. El valor del contrato asciende a \$2,722,106 más servicios de coordinación de obra.

Durante 2008 se entregó para operación el tramo del entronque de Ciudad Sahagún a Tulancingo, Hidalgo de 11 km, con lo que se completaron un total de 69.8 km de esta vía. Durante los primeros meses de 2009 se continuó de forma sostenida la ejecución de este proyecto y en el tercer trimestre se realizó la inauguración de esta autopista, entrando en operación la totalidad de esta carretera y al cierre de 2010 se está en proceso de finiquito del proyecto.

- m. En abril de 2005, Operadora firmó un contrato con Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V. (parte relacionada) para la coordinación, inspección, vigilancia, construcción y ejecución de la Autopista Tepic-Villa Unión. El plazo de ejecución de la obra era de 553 días naturales a partir del 27 de abril de 2005. El valor original del proyecto era de \$2,416,229 y en julio de 2006 se firmó un convenio modificatorio para la coordinación, inspección y vigilancia del tramo carretero 3 denominado entronque San Blas-Estación Yago con valor de \$287,308, más servicios de coordinación de obra. El proyecto inició en 2005, concluyó durante 2007 y al 31 de diciembre de 2010 se finiquitó documentalmente.

En febrero de 2006, la subsidiaria Grupo PC Constructores, S.A. de C.V. (Grupo PC) firmó diversos contratos para realizar obras de clausura y saneamiento de un relleno sanitario para construir un Centro Deportivo en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con un valor total de \$750,000 aproximadamente. La ejecución del proyecto inició en marzo de 2007 y se proyectaba concluir durante septiembre de 2007. El proyecto se concluyó a finales de 2008. A la fecha de los estados financieros se encuentra concluido el proceso de finiquito documental.

- n. Durante 2004 Operadora firmó diversos contratos para la construcción de dos plataformas de producción (incluyendo la ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica durante la instalación, así como interconexión, pruebas y arranque). La construcción de estos proyectos inició en julio de 2004 y concluyó en diciembre de 2006; asimismo durante 2007 se realizaron trabajos de instalación y pruebas costa afuera de ambas plataformas. El monto original de estos contratos ascendía a \$956,589, más 266,684 miles de dólares estadounidenses. Adicionalmente, entre 2005 y 2007 se firmaron convenios modificatorios para ajustar algunos precios, plazos de ejecución y costos adicionales incurridos. Durante 2008 se realizaron los trabajos finales, desde entonces y a lo largo de 2009 se han realizado cobros parciales, y al 31 de diciembre de 2010 se concluyó el finiquito documental y financiero de los dos proyectos, recuperándose el 100% de lo acordado, así como de los trabajos adicionales.

- o. Durante 2009 y 2010, la Compañía firmó contratos y órdenes de trabajo con partes relacionadas en México y Latinoamérica, por montos totales de \$ 1,361,552 y \$ 1,589,000 y 94 y 52 millones de dólares estadounidenses, respectivamente. Los contratos incluyen servicios profesionales para la construcción y modernización de redes de cableado de cobre (pares) y fibra óptica de planta externa, así como para construir canalizaciones e instalación de fibra óptica en enlaces urbanos y zonales, fibra óptica urbana, fibra óptica para automatizaciones, obra pública, y acometidas. La mayor parte de los proyectos contratados en México fue concluida durante 2008 y 2009, mientras que los proyectos de Latinoamérica, que se han ejecutado normalmente; se estima que concluirán durante 2011.

21. Contingencias

- a. Existe un procedimiento de investigación de prácticas monopólicas absolutas en el mercado público del transporte ferroviario de carga en territorio nacional iniciado por la Comisión Federal de Competencia (“Cofeco”) con motivo de la venta de las acciones representativas del capital social de Ferrosur, S.A. de C.V. y de la adquisición de las acciones representativas del capital social de Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. Como resultado de dicho procedimiento, la Cofeco determinó que había quedado acreditada la comisión de la práctica monopólica absoluta prevista en el artículo 9º, fracción I de la Ley Federal de Competencia Económica, por parte de, entre otras sociedades, Grupo Carso, y ordenó la supresión de dicha práctica monopólica e impuso una multa a, entre otras sociedades, Grupo Carso por la cantidad de \$82,200. Asimismo, se ordenó contratar una fianza por el mismo importe, la cual se registró como otro activo dentro del balance general consolidado adjunto.

En contra de dicha resolución Grupo Carso promovió juicio de amparo indirecto, mismo que se radicó ante el juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal. La demanda de garantías se admitió a trámite y la audiencia constitucional se celebró el 28 de septiembre de 2010. Mediante sentencia de primera instancia dictada el 16 de diciembre de 2010, el juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal decretó el sobreseimiento en el juicio de amparo 887/2009-III, considerando que se actualizó la causal de improcedencia por considerar que en contra de la resolución reclamada dictada por la Comisión Federal de Competencia procedía instaurar juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En contra de la resolución referida, Grupo Carso, entre otras empresas, interpuso recurso de revisión, el cual, a la fecha, se encuentra pendiente de resolución.

- b. Algunas subsidiarias tienen procedimientos judiciales en trámite ante las autoridades competentes por diversos motivos, principalmente por contribuciones y para la recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo a favor de las mismas. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, gran parte de estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera, ni los resultados de operación de la misma.

22. Información por segmentos

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente, se presenta información general por productos, área geográfica y grupos de clientes homogéneos.

a. Información analítica por segmento operativo:

	2010				
	Producción para la industria automotriz, construcción y telecomunicaciones	Comercial	Infraestructura y construcción	Otros y eliminaciones	Total consolidado
Ventas netas	\$ 18,680,135	\$ 33,261,013	\$ 11,837,040	\$ 417,921	\$ 64,196,109
Utilidad de operación	1,573,779	3,877,055	958,961	398,118	6,807,913
Utilidad neta consolidada del año	3,135,618	3,502,604	452,270	449,352	7,539,844
Depreciación y amortización	367,971	652,320	279,232	16,953	1,316,476
Inversión en acciones de asociadas	4,817,427	93,494	247,839	3,876,707	9,035,467
Activo total	31,971,131	27,530,162	17,037,985	4,617,220	81,156,498
Pasivo total	19,742,126	12,822,797	6,917,278	3,055,636	42,537,837

	2009				
	Producción para la industria automotriz, construcción y telecomunicaciones	Comercial	Infraestructura y construcción	Otros y eliminaciones	Total consolidado
Ventas netas	\$ 13,757,320	\$ 30,554,592	\$ 12,176,923	\$ 198,918	\$ 56,687,753
Utilidad de operación	1,394,939	3,399,374	1,060,072	279,120	6,133,505
Utilidad neta consolidada del año	2,243,472	3,333,163	690,545	1,072,233	7,339,413
Depreciación y amortización	403,034	663,947	247,383	19,681	1,334,045
Inversión en acciones de asociadas	4,801,613	9,140	4,825	3,678,247	8,493,825
Activo total	22,830,339	49,798,105	14,672,324	10,376,758	97,677,526
Pasivo total	7,285,234	24,312,308	5,369,980	1,012,750	37,980,272

b. Información general de segmentos por área geográfica:

La Compañía opera en diferentes zonas geográficas y cuenta con canales de distribución en México, Estados Unidos y otros países, a través de plantas industriales, oficinas comerciales o representantes. La distribución de sus ventas es la siguiente:

	2010	%	2009	%
Norteamérica	\$ 2,840,122	4.42	\$ 1,900,721	3.35
Centro, Sudamérica y el Caribe	5,254,708	8.19	4,195,462	7.40
Europa	378,782	0.59	394,169	0.70
Resto del mundo	<u>65,953</u>	<u>0.10</u>	<u>30,271</u>	<u>0.05</u>
Total exportaciones y extranjeras	8,539,565	13.30	6,520,623	11.50
México	<u>55,656,544</u>	<u>86.70</u>	<u>50,167,130</u>	<u>88.50</u>
Ventas netas	<u>\$ 64,196,109</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 56,687,753</u>	<u>100.00</u>

- c. La Compañía tiene una gran diversidad de clientes de acuerdo con la categoría de productos y servicios que ofrece; sin embargo, ningún cliente en lo particular representa más del 10% de las ventas netas. La Compañía ofrece sus productos y servicios en las siguientes industrias: Energía, automotriz, telecomunicaciones, construcción, electrónica y el público en general principalmente.

23. Hechos posteriores

- a. El 1º de marzo de 2011, se formalizó la transacción a través de un aumento de capital en el cual Grupo Carso, S.A.B. de C.V. aportó a Tabasco Oil Company (“TOC”) la cantidad de 23.3 millones de dólares americanos a cambio de una participación del 70% del capital de dicha empresa. TOC cuenta con certificación como empresa petrolera y con la concesión del bloque LLA 56, ubicado en la región de Llanos orientales al noroeste de Colombia, fue otorgado en concesión para la exploración y producción de hidrocarburos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia (“ANH”) formalizada en el mes de febrero de 2011. El área de concesión tiene una extensión de 413 Km², y como compromiso de inversiones iniciales marcadas en la propia concesión, la empresa debe hacer estudios sísmicos 3D (tres dimensiones) en un área de al menos 145 Km² y desarrollar al menos un pozo exploratorio en la primera fase. A la fecha, se tienen estudios básicos sobre las perspectivas de dicho bloque, incluyendo estudios sísmicos de 2D (dos dimensiones).
- b. El 14 de enero de 2011, Grupo Condumex, S.A. de C.V. (escindida de Inmuebles Corporativos e Industriales CDX, S.A. de C.V., antes Grupo Condumex, S.A. de C.V.), vendió las acciones de sus subsidiarias Hubard y Bourlon, S.A. de C.V., Ingeniería HB, S.A. de C.V. y Selmec Equipos Industriales, S.A. de C.V. a su parte relacionada Enesa Energía, S.A. de C.V. El precio de venta de las acciones ascendió a \$515,000, generando una utilidad contable de \$92,040 en Hubard y Bourlon, S.A. de C.V., una pérdida contable de \$69 en Ingeniería HB, S.A. de C.V. y una utilidad contable de \$78,228 en Selmec Equipos Industriales, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2010, dichas operaciones se presentaron como disponibles para la venta, dentro del renglón de discontinuación.
- c. El 31 de enero de 2011, se realizó la venta del 100% de las acciones de la subsidiaria Cilsa Panamá, S.A. a la parte relacionada Ideal Panamá, S.A. por un importe de 700,000 dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2010, dichas operaciones se presentaron dentro del renglón de discontinuación.

24. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- a. Para ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2011:

- B-5, Información financiera por segmentos
- B-9, Información financiera a fechas intermedias
- C-4, Inventarios
- C-5, Pagos anticipados y otros activos
- C-6, Propiedad, planta y equipo (ciertos párrafos entran en vigor a partir de 2012)
- C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011

- b. Para ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2012:

Las disposiciones de la NIF C-6, Propiedades, planta y equipo que generan cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil distinta entran en vigor a partir de 1 de enero de 2012

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

25. Normas de Información Financiera Internacionales

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2012, permitiendo su adopción anticipada. La Compañía definió que adoptará las NIIF a partir del 1 de enero de 2012 y a la fecha de emisión de este informe está en proceso de evaluar el impacto que dicha adopción tendrá en los principales rubros de sus estados financieros.

26. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2011, por el C.P. Quintín Botas Hernández y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

Lic. José Kuri Harfush Presidente
Ing. Antonio Cosío Ariño
Ing. Claudio X. González Laporte
C.P. Rafael Moisés Kalach Mizrahi

Informe anual del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

Al Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (el "Comité"), me permito rendir el siguiente informe anual de actividades por el ejercicio social de 2010.

Funciones de Prácticas Societarias, y de Evaluación y Compensación

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo.

Fueron aprobadas las operaciones con partes relacionadas que se sometieron a la consideración del Comité, entre las que se encuentran las siguientes operaciones significativas, que representan, cada una de ellas, más del 1% de los activos consolidados de la Sociedad, ejecutadas sucesivamente:

1. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., por concepto de servicios de instalación de planta externa, fibra óptica y diseño de redes, incluyendo venta de cable telefónico de cobre y fibra óptica; servicios de *call center*; servicios de instalación telefónica y venta de artículos para telefonía; servicios de comedor y comisiones por venta de chatarra, salvamentos y sustitución de autos para flotillas; Embratel Participacoes, S.A., por concepto de venta de cable y fibra óptica y construcciones de ductos e instalación de telefonía en Brasil; Ideal Panamá, S.A., por concepto de servicios de construcción de hidroeléctricas Bajo de Mina en Panamá; Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea, S.A. de C.V., por concepto de infraestructura del proyecto Túnel Emisor Oriente; Inmuebles General, S.A. de C.V., por concepto de construcción de edificios de vivienda, centro comercial en Presa Falcón, Museo Soumaya y Teatro Cervantes; venta de inmuebles de Selmec y facturación de mármol para el piso de Plaza Carso, y Delphi

Packard Electric Systems, por concepto de venta de arneses, cable y servicios de ingeniería automotriz.

Todas las operaciones con partes relacionadas fueron revisadas por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., y un resumen de las mismas consta en una nota de los estados financieros dictaminados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010.

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. no recibe ninguna remuneración por el desempeño de sus actividades. La Sociedad no tiene empleados, y por lo que se refiere a las remuneraciones integrales de los directivos relevantes de las compañías que la Sociedad controla, nos cercioramos de que cumplieran con las políticas que al respecto aprobó el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad no otorgó ninguna dispensa para que algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio, para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa. Por su parte, el Comité tampoco otorgó dispensas por las transacciones a que se refiere el inciso c) de la fracción III del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Funciones de Auditoría

El sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio y cumple con los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, según se desprende de la información proporcionada al Comité por la administración de la Sociedad y del dictamen de auditoría externa.

No tuvimos conocimiento de ningún incumplimiento relevante a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla, y, en consecuencia, no se implementó ninguna medida preventiva o correctiva.

El desempeño de las firmas de contadores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y Camacho, Camacho y Asociados, S.C., personas morales que llevaron a cabo la auditoría de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010, y del auditor externo encargado de dicha auditoría, fueron satisfactorios y se lograron los objetivos que se plantearon al momento de su contratación. Asimismo, y de acuerdo con la información que dichas firmas le

proporcionaron a la administración de la Sociedad, sus honorarios por la auditoría externa representaron un porcentaje menor al 20% de sus ingresos totales.

Por otra parte, se aprobó que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. le proporcionara a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y a algunas de sus subsidiarias los siguientes servicios adicionales: revisión limitada de los estados financieros y elaboración de los balances pro-forma al 30 de junio de 2010, que la Sociedad requirió con motivo de su escisión; revisión limitada de los estados financieros de Sears Roebuck de México al 30 de septiembre de 2010, que dicha subsidiaria requirió para emitir certificados bursátiles con motivo de su escisión; elaboración de los anexos fiscales que fueron modificados en 2010, y trabajos realizados para la consolidación fiscal con motivo de los cambios en las disposiciones fiscales realizados al respecto a partir del ejercicio de 2010.

Como resultado de la revisión de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010, no hubo ajustes a las cifras auditadas ni salvedades que revelar en dichos estados.

De conformidad con lo que nos informó la administración de la Sociedad y las reuniones que sostuvimos con los auditores externos e internos, sin la presencia de funcionarios de la misma, y hasta donde tenemos conocimiento, no hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni denuncias realizadas por dichas personas sobre hechos irregulares en la administración de la Sociedad.

Durante el periodo que se informa, nos cercioramos de que se diera debido cumplimiento a los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, y de acuerdo con la información que nos proporcionó la administración de la Sociedad, verificamos que ésta cuenta con controles que permiten determinar que cumple con las disposiciones que le son aplicables en materia del mercado de valores y que el área legal revisa, cuando menos una vez al año, dicho cumplimiento; sin que hubiera existido alguna observación al respecto ni algún cambio adverso en la situación legal.

Respecto de la información financiera que la Sociedad prepara y presenta a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos cercioramos de que dicha información se elabora bajo los mismos principios, criterios y prácticas contables con los que se elaborará la información anual.

Funciones de Finanzas y Planeación

Durante el ejercicio de 2010 la Sociedad y algunas de las personas morales que ésta controla efectuaron inversiones importantes. Al respecto, nos aseguramos que su financiamiento se hubiere llevado a cabo de manera congruente con el plan estratégico a mediano y largo plazo de la Sociedad. Además, periódicamente evaluamos que la posición estratégica de la compañía estuviera de acuerdo con dicho plan. Asimismo, revisamos y evaluamos el presupuesto para el ejercicio social de 2010 junto con las proyecciones financieras que se tomaron en cuenta para su elaboración, que incluía las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la Sociedad, mismas que consideramos viables y congruentes con las políticas de inversión y financiamiento y con la visión estratégica de ésta.

Para la elaboración de este informe el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría se apoyó en la información que le fue proporcionada por el director general de la Sociedad, los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla y por el auditor externo.

Presidente



Lic. José Kuri Harfush

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA DE GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.

Al Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (el "Comité"), me permito rendir el siguiente informe anual de actividades por el ejercicio social de 2009.

FUNCIONES DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo.

Fueron aprobadas las operaciones con partes relacionadas que se sometieron a la consideración del Comité, entre las que se encuentran las siguientes operaciones significativas, que representan, cada una de ellas, más del 1% de los activos consolidados de la Sociedad, ejecutadas sucesivamente:

1. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., por concepto de servicios de instalación de planta externa, fibra óptica y diseño de redes, incluyendo venta de cable telefónico de cobre y fibra óptica; servicios de call center; servicios de instalación telefónica y venta de artículos para telefonía; servicios de comedor; y comisiones por venta de chatarra, salvamentos y sustitución de autos para flotillas; Ideal Panamá, S.A., por concepto de servicios de construcción hidroeléctricas en Panamá; Autopista Arco Norte, S.A. de C.V., por concepto de construcción del Libramiento Norte de Ciudad de México, y Delphi Packard Electric Systems, por concepto de venta de arneses, cable y servicios de ingeniería automotriz.

Todas las operaciones con partes relacionadas fueron revisadas por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., y un resumen de las mismas consta en una nota de los estados financieros dictaminados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009.

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. no recibe ninguna remuneración por el desempeño de sus actividades. La Sociedad no tiene empleados y por lo que se refiere a las remuneraciones integrales de los directivos relevantes de las compañías que la Sociedad controla, nos cercioramos de que cumplieran con las políticas que al respecto aprobó el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad no otorgó ninguna dispensa para que algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio, para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa. Por su parte, el Comité tampoco otorgó dispensas por las transacciones a que se refiere el inciso c) de la fracción III del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

FUNCIONES DE AUDITORÍA

El sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio y cumple con los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, según se desprende de la información proporcionada al Comité por la administración de la Sociedad y del dictamen de auditoría externa.

No tuvimos conocimiento de ningún incumplimiento relevante a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla, y, en consecuencia, no se implementó ninguna medida preventiva o correctiva.

El desempeño de las firmas de contadores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y Camacho, Camacho y Asociados, S.C., personas morales que llevaron a cabo la auditoría de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009, y del auditor externo encargado de dicha auditoría, fueron satisfactorios y se lograron los objetivos que se plantearon al momento de su contratación. Asimismo, y de acuerdo con la información que dichas firmas le proporcionaron a la administración de la Sociedad, sus honorarios por la auditoría externa representaron un porcentaje menor al 20% de sus ingresos totales.

Por otra parte, se aprobó que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. le proporcionara a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y a algunas de sus subsidiarias los siguientes servicios adicionales: gestionar ante el IMSS la disminución y devolución de cuotas por el periodo de marzo de 2001 a marzo de 2004 por clasificación de riesgos de trabajo; reconversión de la información financiera conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad; revisión por reestructuración inmobiliaria y revisión selectiva de la documentación soporte de cuentas incobrables para deducir en 2008; atención de requerimientos del Sistema de Administración Tributaria; análisis del tratamiento fiscal de diversas operaciones efectuadas; y elaboración de informes para manifestar que algunas fusiones no se consideran como enajenación de bienes.

Como resultado de la revisión de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 no hubo ajustes a las cifras auditadas ni salvedades que revelar en dichos estados.

La Sociedad adoptó las siguientes Normas de Información Financiera: B-3 Estado de resultados; B-7 Adquisiciones de negocios; B-8 Estados financieros consolidados o combinados; C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes; C-8 Activos intangibles; y D-8 Pagos basados en acciones.

De conformidad con lo que nos informó la administración de la Sociedad y las reuniones que sostuvimos con los auditores externos e internos, sin la presencia de funcionarios de la misma, y hasta donde tenemos conocimiento, no hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni denuncias realizadas por dichas personas sobre hechos irregulares en la administración de la Sociedad.

Durante el periodo que se informa, nos cercioramos de que se diera debido cumplimiento a los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, y de acuerdo con la información que nos proporcionó la administración de la Sociedad, verificamos que ésta cuenta con controles que permiten determinar que cumple con las disposiciones que le son aplicables en materia del mercado de valores y que el área legal revisa, cuando menos una vez al año, dicho cumplimiento; sin que hubiera existido alguna observación al respecto ni algún cambio adverso en la situación legal.

Respecto de la información financiera que la Sociedad prepara y presenta a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos cercioramos de que dicha información se elabora bajo los mismos principios, criterios y prácticas contables con los que se elaborará la información anual.

FUNCIONES DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Durante el ejercicio de 2009 la Sociedad y algunas de las personas morales que ésta controla efectuaron inversiones importantes. Al respecto, nos aseguramos que su financiamiento se hubiere llevado a cabo de manera congruente con el plan estratégico a mediano y largo plazo de la Sociedad. Además, periódicamente evaluamos que la posición estratégica de la compañía estuviera de acuerdo con dicho plan. Asimismo, revisamos y evaluamos el presupuesto para el ejercicio social de 2010 junto con las proyecciones financieras que se tomaron en cuenta para su elaboración, que incluía las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la Sociedad, mismas que consideramos viables y congruentes con las políticas de inversión y financiamiento y con la visión estratégica de ésta.

Para la elaboración de este informe el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría se apoyó en la información que le fue proporcionada por el director general de la Sociedad, los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla y por el auditor externo.

Presidente



Lic. José Kuri Harfush

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA DE GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.

Al Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (el "Comité"), me permito rendir el siguiente informe anual de actividades por el ejercicio social de 2008.

FUNCIONES DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, Y DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo.

Fueron aprobadas las operaciones con partes relacionadas que se sometieron a la consideración del Comité, entre las que se encuentran las siguientes operaciones significativas, que representan, cada una de ellas, más del 1% de los activos consolidados de la Sociedad, ejecutadas sucesivamente: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., por concepto de servicios de instalación de planta externa y fibra óptica, incluyendo venta de cable telefónico de cobre y fibra óptica, servicios de call center, servicios de instalación telefónica y venta de artículos de telefonía; Autopista Arco Norte, S.A. de C.V., por concepto de construcción de autopistas, y Delphi Packard Electric Systems, por concepto de venta de arneses, cable y servicios de ingeniería automotriz. Todas las operaciones con partes relacionadas fueron revisadas por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., y un resumen de las mismas consta en la nota 17 de los estados financieros dictaminados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008.

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. no recibe ninguna remuneración por el desempeño de sus actividades. La Sociedad no tiene empleados y por lo que se refiere a las remuneraciones integrales de los directivos relevantes de las compañías que la Sociedad controla, nos cercioramos de que cumplieran con las políticas que al respecto aprobó el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad no otorgó ninguna dispensa para que algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio, para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa. Por su parte, el Comité tampoco otorgó dispensas por las transacciones a

que se refiere el inciso c) de la fracción III del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó que Industrias Nacobre, S.A. de C.V. enajenara en favor de Mexalit, S.A. sus subsidiarias dedicadas al negocio del cobre y aluminio, y, en favor de Amanco México, S.A. de C.V. o del tercero que ésta designe, el 100% de su participación en Tubos Flexibles, S.A. de C.V.; operaciones que quedaron sujetas a la obtención de las autorizaciones correspondientes.

FUNCIONES DE AUDITORÍA

El sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio y cumple con los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, según se desprende de la información proporcionada al Comité por la administración de la Sociedad y del dictamen de auditoría externa.

No tuvimos conocimiento de ningún incumplimiento relevante a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla, y, en consecuencia, no se implementó ninguna medida preventiva o correctiva.

El desempeño de las firmas de contadores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y Camacho, Camacho y Asociados, S.C., personas morales que llevaron a cabo la auditoría de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008, y del auditor externo encargado de dicha auditoría, fueron satisfactorios y se lograron los objetivos que se plantearon al momento de su contratación. Asimismo, y de acuerdo con la información que dichas firmas le proporcionaron a la administración de la Sociedad, sus honorarios por la auditoría externa representaron un porcentaje menor al 20% de sus ingresos totales.

Por otra parte, se aprobó que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. le proporcionara a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y a algunas de sus subsidiarias los siguientes servicios adicionales: la obtención de la devolución y/o acreditamiento de contribuciones federales o locales así como la obtención de estímulos fiscales ante las autoridades fiscales, federales y locales; la revisión limitada de los estados financieros de una subsidiaria con motivo de una emisión de certificados bursátiles; servicios de investigación y computación forense a una subsidiaria; elaboración de dictamen fiscal para efectos de contribuciones locales; realización de estudios de precios de transferencia; y diversas consultas en materia fiscal.

Como resultado de la revisión de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 no hubo ajustes a las cifras auditadas ni salvedades que revelar en dichos estados.

La Sociedad adoptó las siguientes Normas de Información Financiera: B-3 relativa al estado de resultados; B-7 sobre adquisiciones de negocios; B-8 respecto a estados financieros consolidados o combinados; C-7 respecto a inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes; C-8 sobre activos intangibles; y D-8 relativa a pagos basados en acciones.

De conformidad con lo que nos informó la administración de la Sociedad y las reuniones que sostuvimos con los auditores externos e internos, sin la presencia de funcionarios de la misma, y hasta donde tenemos conocimiento, no hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni denuncias realizadas por dichas personas sobre hechos irregulares en la administración de la Sociedad.

Durante el periodo que se informa, nos cercioramos de que se diera debido cumplimiento a los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, y de acuerdo con la información que nos proporcionó la administración de la Sociedad, verificamos que ésta cuenta con controles que permiten determinar que cumple con las disposiciones que le son aplicables en materia del mercado de valores y que el área legal revisa, cuando menos una vez al año, dicho cumplimiento; sin que hubiera existido alguna observación al respecto ni algún cambio adverso en la situación legal.

Respecto de la información financiera que la Sociedad prepara y presenta a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos cercioramos de que dicha información se elabora bajo los mismos principios, criterios y prácticas contables con los que se elaborará la información anual.

FUNCIONES DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Durante el ejercicio de 2008 la Sociedad y algunas de las personas morales que ésta controla efectuaron inversiones importantes. Al respecto, nos aseguramos que su financiamiento se hubiere llevado a cabo de manera congruente con el plan estratégico a mediano y largo plazo de la Sociedad. Además, periódicamente evaluamos que la posición estratégica de la compañía estuviera de acuerdo con dicho plan. Asimismo, revisamos y evaluamos el presupuesto para el ejercicio social de 2008 junto con las proyecciones financieras que se tomaron en cuenta para su elaboración, que incluía las

principales inversiones y transacciones de financiamiento de la Sociedad, mismas que consideramos viables y congruentes con las políticas de inversión y financiamiento y con la visión estratégica de ésta.

Para la elaboración de este informe el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría se apoyó en la información que le fue proporcionada por el director general de la Sociedad, los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla y por el auditor externo.

Presidente



Lic. José Kuri Harfush